

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ACOTACIONES AL TRIGEMINO

¿A quién no preocupa el caso Asuero? Es difícil sustraerse a la actualidad porque la actualidad es la sugestión que obra más directamente sobre el individuo. Lo malo de estas efervescencias es que rara vez se encuentra en ellas el equilibrio necesario para proceder con serenidad de juicio. Se discute apasionadamente exagerándolo todo. Cuando un pueblo se deja arrastrar por el influjo de la actualidad comete los más grandes aciertos o cae en los más lamentables fracasos. Los acontecimientos más extraordinarios de la Historia tienen como base la emoción colectiva; requieren para ser realizados ese estado de sobresaltación que se produce en la fragua de la intensidad de lo actual. Sobre el pasado o el porvenir no es tan fácil el ánimo de los pueblos. Una guerra puede irse amasando por medio de recuerdos o esperanzas; pero el chispazo que prendía la fogarata no saltará sino de la levadura de un acontecimiento actual. Ahora será difícil entenderse. Hay que esperar a que se vayan serenando los ánimos y la razón se encauce debidamente. En este aspecto hace bien el médico donostiarrá en aplazar sus declaraciones. No es momento para que se le escuche con la serena atención precisa para estudiar sin apasionamiento la verdad que pueda haber en su actuación sobre el nervio trigémino.

Parece que conforta el ánimo que la multitud profana se interese por cuestiones científicas, prestándolas la atmósfera que todas las cosas del mundo necesitan para su mejor desarrollo; pero no es así. La multitud profana permanece siempre de espaldas a lo que está fuera de su alcance intelectual. Si ahora se habla, se discute, se interesa tan arduamente en pro o en contra de la actualidad médica suscitada por el doctor Asuero, no es por curiosidad científica, sino por egoísmo. Cosa natural y lógica. Lo que en todo esto pueda haber de valor científico, poco importa. El público lo que ansia y por eso está al lado del médico de San Sebastián, es que en efecto, se curen o alivien ciertas dolencias. Que sea o no científico, poco les importa. Es más, casi preferirían que la ciencia saliera malparada, que contra toda lógica y método terapéutico, la intervención en el trigémino dé resultado. La multitud precisamente por ser profana, cree más en lo tópicos que en lo cierto. Hay en esto como cierto desquite contra lo que no comprenden sino los iniciados. Así, dependiendo de algo maravilloso todos estarían iguales, todos profanos. A los hombres les gusta poderse encargar con los sabios y decirles: "¿Lo veís? Algo hay sobre vosotros, que escapa a vuestra ciencia, que no sois capaces de comprender". Es el consuelo de la venganza de los que no son sabios.

Gran parte de la opinión médica está indignadísima contra Asuero. Las principales figuras de la medicina han tronado contra las operaciones que realiza el colega guipuzcoano. Le tienen por curandero, atribuyendo a fenómenos de autogestión el alivio que sienten los enfermos. Su indignación es como escuela que encabría el apasionamiento popular. Sin que yo entre o salga en comentar su hostilidad inspirada, sin duda alguna en el deseo de que los pacientes gasten dinero inútilmente y caudal de esperanzas, creo no deben permanecer impasibles en otros aspectos que a diario estamos viendo. Nos referimos a esos desacompasados anuncios de específicos que afirman curar radicalmente tal o cual enfermedad. Hay píldoras, ungüentos, polvos, etc., mágicos. A juzgar por sus anuncios son la panacea que cura todos los males. Y no es cierto. ¿Por qué se permiten entonces?

Al margen de ese clamoroso de los "ases" hay muchos médicos en toda España—y algunos en el extranjero—que ya están poniendo en práctica la centroterapia. ¿Puede sorprenderse que si el método no tuviera nada de positivo iba a interesar a tantos otros doctores? Acaso por curiosidad lo intentarían una o dos veces. Pero el caso es que se va extendiendo por todas las provincias y a diario se practica multitud de operaciones de esta índole... Y lo curioso es que ahora resulta que todos dicen que ya lo conocían, que es viejo, que se debe al médico francés Bonnier. ¿Qué difícil es ser generoso para quien descubre algo! Nunca falta estos agustas que sacan a colación tal o cual nombre para res-

tar un poco de gloria. Pero si se debe a Bonnier y lo conocían, una de dos: o el método vale y entonces han hecho mal en no usarlo; o no vale y entonces ¿por qué ahora lo practican?

Asuero... No puede negarse que el nombre encaja perfectamente en un médico y que contribuye a la popularidad. Si se llamara Pérez o García, puede ser que no hubiera despertado tantas simpatías. Pero Asuero, acaso por lo que tiene de solemne al recordar al personaje bíblico; o quizá por lo que hay en él de medicina... Suero... le va como anillo al dedo.

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción).

QUISICOSAS

Al volver a Sevilla, tras larga ausencia, salir por sevillanas es mi apatencia. ¡Vaya salero! Con un duro no pagas aquí al barbero. Sevilla en otros años, dura Sevilla (ya están por estas tierras en plena trilla), por mostrar al que viene cosas cordiales, le ofrece un Febo grato y hasta frescales. Sevilla es hoy lo mismo para el paleta, que para quien vio el mundo muy por completo, algo que te subyuga, que te enajena, tires por donde tires, de aquí a Marchena. Sin limpiar casi el polvo con que mi veste ensució el desastroso tren del Oeste, una fugaz mirada, como en revistas, confirmé mis augurios más optimistas. La Giralda, con luces deslumbradoras, me recordó "faenas" de antiguas horas, cuando el buen "Timbalero" sus cien campanas hizo tocar en fiestas muy sevillanas. Vi parques, pabellones y un mujeriego superior en invierno como en estío. En fin, pongo a estas notas dos calderones, hasta tanto que ordene mis emociones. Sevilla-Junio.

El comité de servicios higiénicos

Mañana, a las diez de la noche, en la Cámara de Comercio, celebrará sesión plenaria el Comité paritario de Servicios higiénicos.

En la convocatoria se señalan como asuntos a tratar la continuación de la discusión y estudio del presupuesto y el reglamento.

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Sección de Ciencias

Ayer fueron aprobados Cándido López Chaves de Lamate de Clairac, Enrique Villoria Esteban, Zaccarias Macho Alonso, Cipriano Benito Rodríguez, Vidal Gutiérrez Cabello, Gregorio Mirat Fernández y Jesús Ortiz de Urbina Mirat.

Mañana continuarán los exámenes a las once y media.

Han sido nombrados para formar parte del tribunal de Ciencias y los cuales actuarán cuando se examinen los alumnos de los Institutos de Avila, Cáceres y Zamora, los profesores de aquellos Institutos, don Luis M. Almansa, don Abilio Rodríguez y don Hernando Carbajal, y de Letras, don José Barriano Quintanilla.

VICENTE BARRERA, TORERO

Hace pocos días acompañaba yo, en un modesto taxi de alquiler, desde el Hotel Ritz donde se hospeda siempre que viene a la corte, hasta la estación de las Ramblas. El señor Cambó me hace siempre el honor de distinguirme y abrumarme con toda suerte de atenciones y delicadezas, que yo estimo y pondero en su justo valor. Cambiamos, digo, impresiones a nuestras anchas, y recayó la plática sobre un sujeto, muy conocido de los dos, que es hogano figurón de cuenta y se retrata a cada dos por tres en todas las revistas, con su barbita entrecana y su carita un tanto ambigua de castigador de las Ramblas. "Es un cretino"—dije yo. "No—rectifico don Francisco—es un majadero a secas. Vino a casa a ofrecérseme, ¿qué iba yo a ofrecer a un majadero o qué iba a dejar ofrecérmelo?" Y acabó su semblanza del figurón, diciendo: "Ese majadero no sabe torrear".

Toda la tarde me he acordado de la frase de Cambó, viendo a Vicente Barrera, porque este muchacho sabe torrear. Torrear, para Cambó, es conducirse bien, portarse con decoro, brujular con desembarazo por los callejones de la vida. Torrear, en mi vocabulario taurino, es saberlo todo: torrear, matar, conocer al bicho, dominar su instinto a fuerza de valor y de gracia. Barrera se ha colocado esta tarde a la cabeza de los coletudos. Se ha cuidado de la figura más que nunca, pero se ha arimado más que nunca. Ha demostrado que sabe hacer lo que quiere y que quiere hacer, a cada momento, lo que sabe. La plaza, unánimemente, se ha rendido a sus dotes de grandísimo torero. Y a la hora de matar, ha matado; y con la muleta ha tenido una tarde maravillosa; y con el capote al brazo, ha sido el rey de la elegancia y de la donosura. Estética, sí, pero ética también. Monadas, "fiositture", pero bravura y juventud. Bella tarde para el torero moreno y valenciano, que ha ganado el tercer entorchado entre los aplausos delirantes de un público que ha sabido aclamarle como una sabrosa y fecunda realidad. Y en su apoteosis no se olvidó de Salamanca Visentet: entregó al buen Alipio Pérez Tabernero una de las dos orejas cortadas a su segundo toro para la Peña de los Brujos de Novelty. ¡Enhorabuena, cofrades! El presente quedará en los anales del torero, que la tarde ha sido de las que no se olvidan jamás.

Marcial ha quedado borrado ante Vicente. De todos modos, el público ha estado injusto con él. Achuchado por su primer enemigo, toro con desgana, y cuando vio que el valenciano era el héroe de la muchedumbre por sufragio unánime, se amoscó. Rectificó poniendo sin embargo dos pares estupendos al cambio en su tercero y arrojándose materialmente ante el morrillo del Albaserado, al comenzar sus primeros pasos. Locuras que hubiera hecho Marcial esta tarde, locuras que hubiera pasado inadvertidas. Pero se le censuró algo muy censurable: su tristeza visible ante la victoria del compañero. Aquello parecía cualquier episodio de la vida pública salmantina, literaria, política o industrial. Y Marcial, en este respecto, estuvo bien castigado.

La tarde se presta a consideraciones de otro linaje que haremos otro día. Hoy no es posible. Sudamos demasiado. Y tenemos que enviar a mano estas cuartillas para que vean la luz en tiempo conveniente.

JOSE SANCHEZ ROJAS

(Prohibida la reproducción).

LA CATEDRAL VIEJA

Difícil es sobre este tema, decir algo nuevo que pudiera interesar a los lectores de EL ADELANTO. Muy estudiada ha sido esta magnitud, que Lampérez llamó "Gloria del Arte Románico Español". Por otra parte ¿quién no ha contemplado las bellezas que encierra nuestra Catedral? Por esto nada debemos decir, de su detalle explicativo que, acaso el lector conozca mejor, que el que escribe estas líneas. No me propongo tampoco en el presente artículo, hacer una crítica de arte, para la que no estoy capacitado. Dejaré correr mi pluma sobre estas cuartillas, para exponer algunos datos, que acaso pudieran interesar al que, agradándole esta materia, tenga la gentileza de leerlas. Me referiré únicamente a la Catedral Vieja de Salamanca, prescindiendo de su Claustro; pues otra cosa sería excesivo y abusar de la hospitalidad reconocida, que los noveles encontramos en las columnas de EL ADELANTO.

No se sabe de fijo la fecha en que se comenzó a construir la Catedral. La mayoría de los críticos opinan, que debió ser en los primeros años del siglo XII, pues en documentos de esta época, así se hace constar. Dúdate también quien fué el que proyectó a diferencia de la Catedral Nueva, que como sabemos, es debida a Gil de Ortañón. Sin embargo, no falta quien afirma, que su fundador fué el conde D. Ramón de Borgoña y su mujer, los cuales llamaron para su construcción a artistas franceses; que habían estudiado en Roma y, especialmente, en Bizancio, mientras que otros creen, fué realizada por arquitectos ingleses.

Lo cierto es, que en 1177, se había comenzado ya su construcción, pues descubrimientos hechos en la misma Catedral durante el año 1903, así nos lo prueban. En el siglo XIII, seguíanse todavía las obras, tratando el Papa Nicolás IV, de proteger su continuación, mediante la concesión de indulgencias, a los que para este objeto hicieran alguna donación; parece ser que por esta fecha, estaban muy avanzadas las obras y que debieron terminarse poco tiempo después.

Posteriormente, con la creación de la Catedral Nueva, estuvo a punto de perecer y desaparecer parte de la Vieja, tales fueron las dos Torres, que el vulgo llaman "La Mocha" y la de "Las Campanas".

Como obra que es del Arte Románico o francés, trátase de un gran monumento con los caracteres de este estilo, dentro del cual, parece darse al observador, una sensación de calma y majestuosidad. Pero nuestra joya no es de estilo románico puro, sino que en

ella se muestran los caracteres de transición al gótico y así el "medio punto" de las ventanas, característico en las iglesias románicas, no aparece en la Catedral, pues con la simple contemplación, podrá ver el lector, cómo en ésta se tiende ya hacia las notas del Arte Gótico.

Dos tablas de las pinturas del Altar Mayor, han sido erróneamente atribuidas a Gallegos, por la analogía que muestran con otras obras de éste; pero según consta en el Archivo del Cabilado, todas se deben a Nicolás Florentino. El decorado de esta Capilla lo constituyen, además de las incomparables pinturas del retablo sobre la vida de Nuestro Señor Jesucristo y la Virgen, y hasta su coronación, algunos bajorrelieves, hojas, animales, aves, caras humanas, etc.; pero todos toscamente esculpidos.

Existen también en ella, varios sepulcros de obispos de Salamanca, en los que aparecen los caracteres de conversión del arte románico al gótico y un friso morisco.

Poco se conserva hoy día de su primitiva fábrica; destruida su portada se aprecia su estilo, por la Torre del Gallo y otra más pequeña que se encuentra sobre el cruceiro, al lado del Claustro. La primera, llamada así, por un gallo de hierro que en su parte alta se conserva, ha sufrido penosas reformas y durante varios años, estuvo en reparación. Los técnicos creyeron que entre el interior de esta torre, que tiene forma abovedada, y el exterior, había un espacio hueco de varios metros de altura. Lo que pudieramos llamar su tejado, debido a la enorme fuerza destructora de las heladas propias de nuestro clima, se encontraba agrietado; por esto, se temió que el agua pudiera pasar fácilmente la techumbre de la torre, ya que lo que mediaba entre esta y el tejado lo creían hueco, iniciándose así las obras de reparación y consolidación, para evitar que el agua repasada, pudiera significar un peligro para nuestra joya.

En el desmonte de la torre, que duró más de cinco años, se vio que se había padecido un error; de lo que se creía hueco, se sacaron grandes cantidades de piedra, que lo rellenaban. Entre éstas, se halló una propia del arte plateresco del siglo XVI, que tanto abunda en Salamanca y que al aparecer nos iba a sumir en el desconcierto, pues por pertenecer la Catedral a los siglos XII y XIII, era altamente extraño se encontraran en ella, muestras de este arte posterior. Sobre este aspecto opina el ilustre profesor señor García Bóiza—persona muy entendida en estas materias—que fué fácil, al creer que primitivamente la Torre del Gallo en su techumbre se hallaba hueca, pero antes de la última reforma conocida por nosotros, se hiciera otra en el siglo XVII o XVIII, y en ésta para reparar los males y evitar las goteras, se rellenara nuestra torre, metiéndose entre las piedras, la que después apareció ante el estupor de todos.

Para terminar, diremos que la mayoría de las capillas de la Catedral Vieja han desaparecido. En 1892, un incendio destruyó el retablo de la de San Jerónimo, poniéndose en su lugar un Cristo, conocido como el de las Batallas, del Cid, que, posteriormente, en el siglo XIX, fué trasladado a la Catedral Nueva, donde hoy día se venera.

JESUS ESPERABE

Salamanca, 8 Junio 1929.

Lea usted mañana EL ADELANTO

CRONICAS DE SANCHEZ ROJAS

FIGURAS DE LA HORA

BRIAND, PERSONAJE DE JULIO VERNE

Desde esta mañana, la plaza de los Ministerios se ha transformado en el Quai Wilson y el vetusto Palacio del Senado en la sede de la Sociedad de las Naciones. De las cabezas visibles de la Europa gubernamental no falta por asomarse a la Puerta del Sol más que la testa voluminosa y alopélica de Stresseman. Los "reporters" parlamentarios, ociosos desde hace seis años, vuelven a "hacer tribuna" y a "hacer pasillos". Hay algunas diferencias respecto al tiempo pretérito. En vez del rostro gesticulante y picaro del Conde de Romanones, se inclina sobre la mesa presidencial la faz barbada y venerable de monsieur Dandurand, el delegado canadiense, que asume el honroso papel de Quijote de las minorías nacionales. Los ronquidos de los patrios incapaces de seguir atentamente un discurso de hora y media serán ronquidos en alemán, en checo y en búlgaro. En los corros de los pasillos no se oirá la voz cascada del Conde de Esteban Collantes o la susurrante del Marqués de Lema, sino la voz profunda y cálida de Briand y la palabra seca y dura del Conde de Bethlen.

Pero los periodistas no presenciaremos todavía las deliberaciones, que serán secretas hasta el día 10, ni tendremos que preocuparnos de los diálogos de los prohombres sobre temas transcendentales. En realidad, nuestra faena es liviana por ahora. Se sabe ya la posición de todos y cada uno de los delegados en cuanto al problema de las minorías, el más importante de los que han de tratarse y no se ignora que los jerifaltes del organismo se avendrán a que Norteamérica se adiera al Tribunal de Justicia Internacional de La Haya en las condiciones que ella desea. Es decir, en la misma cómoda postura que asiste a todas las Conferencias internacionales: recabando su libertad de acción para obrar como le plazca no permitiendo que nadie intervenga, ni aún como mediador, en sus manejos imperialistas.

No habrá, por lo tanto, ocasión de que Briand exhiba sus asombrosas facultades polémicas ni su irresistible poder susorioso. Le oiremos alguna réplica desconcertante, le veremos dirigir o encauzar un debate turbulento con una sencilla interrupción, pronunciará seguramente algún elogio breve y enjundioso de la paz... Pero no necesitaremos desplegar su portentosa capacidad de convencimiento para persuadir a Stresseman de que, por ahora, no obstante el éxito final de la Conferencia sobre reparaciones, es todavía imposible la retirada de las tropas que guarnecen las orillas del Rin.

Si hubiese venido Chamberlain, él, Briand y Stresseman hubieran reanudado el tercer forcejeo, trabado entre ellos desde hace tres años, aunque de estos diálogos no hubiera resultado probablemente nada decisivo. Con Henderson o sir Oswald Osley—prentos sucesores de Chamberlain en el Foreign Office—hubiera cambiado radicalmente el sesgo de la controversia. Hubieran sido dos contra uno, y Aristides Briand habría tenido que realizar milagros de dialéctica para evitar una discrepancia ruidosa.

Pero sin Chamberlain y sin un ministro laborista enfrente, Briand se abandonará a su indolencia y, cuando repase los Pirineos, llevará de su estancia en Madrid un recuerdo tan deleitoso, por lo menos, como el de su primer viaje, realizado hace cuarenta años, cuando el actual ministro de Negocios Extranjeros era un abogadillo provinciano, orador temible de mitin y defensor en la huelga general, de Marsella, de la huelga general, de arrastre decisivo del proletariado.

En fin, nos contentaremos—y no es poco—con escuchar a Briand en las sesiones públicas del Consejo, aunque su misión en ellas sea limitadísima, porque Francia no tiene minorías nacionales que asimilar—el de Alsacia y Lorena es pleito muy distinto—y en cuanto a las naciones aliadas suyas, interesadas en que se mantenga el "statu quo", ya saben valerse por sí mismas, sin el auxilio de Briand.

La presencia de Briand en Madrid evoca en nosotros dos o tres etapas de nuestra vida. La primera vez que le vimos alzarse a hablar en el Palais Bourbon, hace dieciséis años. Había evolucionado ya del socialismo revolucionario al republicanismo radical. Era ministro de Justicia por tercera vez y respondía irónicamente, cruzándose de brazos cuando las imprecaciones adquirían forma tumultuaria, a los ataques de los extremistas, que le echaban en cara el haber dejado encarcelar a Gustavo Hervé—el patriota agresivo de hoy—por un artículo mucho menos violento que los que, firmados por el propio libelista, había patrocinado en el foro el mismo Briand.

Le recordamos doce años más tarde, entrando en la Cámara, entre las aclamaciones de la multitud, a los dos días de haber echado en la Conferencia de Cannes los jalones de la reconciliación franco-germana.

La última vez que hemos visto a Briand, fué en Junio de 1926, en una de las jornadas más duras y amargas de su trabajosa y accidentada existencia: la tarde en que una mayoría abrumadora rechazó los poderes que Cail্লাux, ministro de Hacienda de Briand y vicepresidente de su Gobierno, reclamaba urgentemente para salvar la angustiada situación financiera del país. Aquella ocasión—imposible imaginársela más inoportuna—era la esco-

gida por el jefe del Gabinete de Briand, monsieur Teodore Tissier, para honrarnos con la presentación del insigne político. ¿Habrá que decir que reprimimos nuestra impaciencia por ligar una relación vehementemente esperada?

Estaba escrito, sin duda, que el azar se interpondría cada vez que íbamos a acercarnos al ex presidente francés. Dos semanas después de aquella crisis ministerial, monsieur Tissier nos encargó tres entradas para la corrida del 15 de Agosto en San Sebastián. Briand sería de la partida, y vería torear al "Gallo" desde una barrera, ilustrado por nuestras exégesis taurómacas. Pero la excursión se frustró. La fulminante caída del ministerio Herriot llevó a Poincaré a la presidencia y a Briand a la cartera de Negocios Extranjeros, que retiene desde entonces entre sus manos sagacisimas.

¿Se romperá ahora esta especie de maleficio? Cuando ayer vimos descender del "breach" ministerial a Briand, con su "nonchalance" y su socarronería habituales, pensamos inmediatamente en las dificultades que le luche el Gabinete Poincaré, abandonado por gran parte de la mayoría, que se niega a tolerar la ratificación por decreto de los convenios sobre las deudas interaliadas. Pero hoy el peligro de una crisis parece lejano, y Briand podrá permanecer en Madrid el tiempo suficiente hasta para dejarse molestar por un oscuro periodista, que no pretende de él declaraciones políticas ni anécdotas añejas, si no diez minutos para expresarle una admiración desinteresada por haber llegado a ser la más alta figura de Europa sin dejar de ser un demócrata empecinado.

Una anécdota final, desconocida casi en absoluto. Todo el mundo lo las anticipaciones proféticas de aquel gran imaginativo que fué Julio Verne: Un viaje en submarino, el periplo a la luna, la vuelta al mundo en varias semanas... Pero pocos saben que el famoso novelista descubrió las singulares dotes persuasivas de Aristides Briand. Julio Verne, encargado de atender a Briand, cuando éste estudiaba en el Liceo de Nantes, previó la extraordinaria potencia susoriosa de su pupilo, y hasta le hizo personaje de una de sus novelas: "Dos meses de vacaciones", sin más que cambiarle en el final de su apellido. En aquella novela, Briand, caído en medio de una trópic de mozaibetes australianos, arrojado por la tempestad a una isla, logra hacerse con la voluntad de los jóvenes piratas, y se erige en capitán suyo...

¿Cuántas veces no se ha repetido en la vida de Briand y entre las más horribonas tormentas políticas, el episodio ideado por Julio Verne?

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio especial).

La Diputación provincial se opone a la concesión de aguas de Gredos y solicita la no importación de trigos

El Presidente de la Diputación, señor Rodríguez Aniceto, cuya actuación hasta el momento presente no puede ser más meritoria y útil para los intereses de la provincia, visitó ayer al gobernador civil al efecto de entregarle el escrito impugnativo del proyecto del ingeniero señor Azarola, sobre aprovechamiento de aguas del circo de Gredos.

En esta entrevista el señor Rodríguez Aniceto, respondiendo al sentimiento unánime de la conciencia labradora, informó al gobernador de las quejas que había recibido de centenares de labradores, no tomándose trigo las fábricas de harina, cuando existe un stock importantísimo de la pasada cosecha y a pesar de ello se continúa importando trigo exótico.

El gobernador civil recogió las manifestaciones hechas por el Presidente de la Diputación, indicándole que, a virtud de los datos oficiales que la Junta de Abastos recibe de los pueblos sobre las existencias de trigo, había ya muy poco en la provincia.

Añadió el gobernador que, si a pesar de estos datos oficiales la verdad era distinta, decretaría las órdenes oportunas para que las fábricas de harinas molturen la mayor cantidad posible de trigo indígena en la mezcla con el exótico.

Deferente el gobernador civil con la petición hecha por el señor Rodríguez Aniceto, en el acto dió las órdenes adecuadas para esta comprobación y conforme al resultado de las mismas, obrará.

Lo mismo el Presidente de la Diputación que el gobernador civil, merecen un reconocimiento sincero por parte de todos, por la labor que realizan a favor de los intereses provinciales.

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

CUESTIONES SOCIALES

EN LA IGUALDAD ESTA LA JUSTICIA

Es indiscutible que con la implantación del decreto ley sobre organización corporativa, se ha de conseguir la regularización metódica y ordenada del trabajo, y ha de producir beneficiosos resultados, tanto a patronos como a obreros, pues, sin duda alguna, desaparecerán las individuales formas de contratación que, aceptadas por ambas partes, crean especiales circunstancias de competencia a aquellos patronos y obreros que, respetuosos con las disposiciones que emanan del poder constitutivo, aceptan y respetan la varia y extensa legislación social que regula la relación contractual del trabajo.

La misión, seguramente, más importante de la gestión encomendada a los Comités Paritarios, es la promulgación del contrato de trabajo, ley a la que han de sujetarse en el desenvolvimiento de su industria las partes patronales y obreras.

Merece, por tanto, su confección, un sereno y meditado estudio, al que debe acompañar un asesoramiento imparcial, para realizar una labor de justicia que responda al fin a que obedece la implantación de la forma corporativa.

No hay duda, de ningún género, en que el obrero trabajador, el consciente de sus derechos y obligaciones, debe tener garantizada su actuación, sin que el desenvolvimiento de sus medios económicos, que, en definitiva, son causa de su bienestar, esté sujeto a generalidades o veleidades patronales, y no es menos cierto también, que el patrono que deposita su confianza en un obrero, no debe estar sujeto, en la tenencia de aquella, al capricho de éste, que, en un momento determinado, por satisfacer o una ambición o un capricho banal, rompe toda relación y abandona el trabajo en momentos difíciles para su patrono.

A impedir estos actos, han de tender, seguramente, los contratos del trabajo, señalando recíprocas sanciones para los infractores de ambas partes contratantes, pues solamente así, imponiendo responsabilidades individuales y personales a todos aquellos que vulneran los preceptos estatuidos, se podrá conseguir, por ejemplo, el respeto de los demás. En otro caso, si el cumplimiento de los acuerdos es cosa puramente convencional, entonces el fruto del trabajo realizado no sólo será negativo, sino que aumentará la desorganización y se habrá perdido el tiempo lastimosamente, creando situaciones reprobables e insostenibles a todas luces.

La responsabilidad personal, en cuanto al incumplimiento del contrato del trabajo, está bien definida y asegurada; solvente, aunque en algunos casos esta solvencia sea más aparente que real, siempre tiene algo con que responder, y sobre este algo se trabaja y sujeta la responsabilidad contraída.

No podemos decir otro tanto de las garantías que puedan aportarse por la parte obrera, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que les señale el contrato; "a sensu contrario", insolventes en la mayoría de los casos, siquiera esta insolvencia sea ficticia en muchos de ellos, inembargables los jornales, y amparados siempre por un beneficio legal de pobreza, pocos escríptulos hay que vencer para incumplir compromisos contraídos, como no pueden tener más garantía moral que el recto proceder del obligado.

¿Qué medio hay para evitar estas distintas posiciones, que pue-

den darse en la realidad y son anómalas?

Sabemos que hay constituidos Comités Paritarios que tienen redactado y aprobado por la superioridad su respectivo contrato de trabajo, y en él se fijan, de una manera precisa y terminante, las responsabilidades para ambos sectores: la de los patronos, con exacciones de multas; la de los obreros, con suspensiones de trabajo durante cierto plazo. Esto es justo y equitativo: los derechos y las obligaciones deben ser recíprocos y a unos y a otros no deben tener miedo ni oponer reparos quienes, poseídos de un espíritu recto y moral, piensan acatar sus acuerdos, y, para ello, nadie debe obligarse más que a aquello que tenga la seguridad de cumplir.

RAIMUNDO DOLZ (Abogado).

ZAMORA AL DIA

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL Termina la causa por el asesinato del Juez de Lubián.

Zamora, 8 (nueve y media noche).—Esta mañana, a las doce y media, terminó la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del Juez municipal del pueblo de Lubián, don Antonio Yáñez Mastache.

Informó en esta sesión el defensor del procesado José Chimento López, autor material del crimen, ilustre abogado de este Colegio don Juan Petit Alonso.

Aunque el señor Petit padece una fuerte afección bronquial, su informe fué brillantísimo, y dijo que, si bien Chimento era el autor material del hecho, su defendido fué juguete de los bandos políticos del pueblo. Pidió que teniendo en cuenta estas circunstancias políticas, se apreciase el hecho, no como un asesinato, sino como un homicidio, y conforme a esta calificación, se dictase sentencia.

Se ha elogiado mucho el informe de este letrado. El juicio quedó concluso para sentencia.

Dos niños mueren intoxicados.

En el pueblo de San Cebrían de Castro, los niños Angel Prieto Peñaloz y María del Tránsito Machado Alonso, de tres años de edad, han sido víctimas de una intoxicación, por haber comido semilla de beleño.

Bendición de una bandera.

En el pueblo de Cerecinos de Campo tendrá lugar mañana el acto de la bendición y entrega del estandarte del Somatén de dicha localidad.

La fiesta revestirá gran esplendor, y a ella acudirán las autoridades provinciales, en honor de las cuales se celebrarán varios actos. Después de la bendición de la bandera, se impondrá la medalla del Somatén a la madrina, señorita Falisa Uña.

La romería de Morales.

A pesar de lo avanzado de la

Consulta de CIRUGIA del DR. SANCHEZ COZAR Catedrático de la Facultad de Medicina Avenida de Mirat, 15, principal De 1 a 3

EL GLOBO

GENEROS DE PUNTO MERCERIA, PAQUETERIA ABANICOS Y BOLSILLOS

Viuda de Sánchez Verdejo

9 de Junio 1929

Habiéndonos visto en la necesidad de ampliar el negocio por la cada día más creciente demanda, nos es grato comunicarle que debido a la gran reforma que en nuestro actual local,

QUINTANA, 3

hemos verificado, nos permitirá tener una organización adecuada a nuestro gran desarrollo, pudiendo servir con toda prontitud, lo que hasta la fecha no nos había sido posible.

Hacemos presente nuestro agradecimiento a tan crecido número de clientes que correspondieron a nuestro esfuerzo máximo, reduciendo por nuestra parte cuanto nos fué posible nuestras utilidades porque siempre lleven la distinción de comprar más barato que nadie dentro de igual calidad.

Confiamos en que, como siempre, prestará a nuestros artículos el valioso apoyo de su simpatía, y saluda muy atentamente,

VIUDA DE SANCHEZ VERDEJO

Si aún no es cliente de esta casa, le invitamos que vea a título de curiosidad nuestras calidades y precios, con la seguridad que comprará por conveniencia lo que por curiosidad vea.

estación, la romería del Cristo de Morales revestirá gran esplendor.

Para conducir a los romeros, se ha autorizado a los ómnibus para que circulen por la carretera de Morales.

Para perpetuar una corrida de toros.

Parece ser que en breve se colocará, en el testero de la puerta principal de la Plaza de Toros, una lámpida de mármol, esculpida por el artista don Cándido Calvo, que perpetuará la corrida celebrada el 13 de Septiembre de 1928, y en la que figurarán los nombres de los matadores Marcial Lalande, Cagancho y Vicente Barrera, y el nombre de la ganadería, de doña María Montalvo, de Salamanca.

EL CORRESPONSAL

LO QUE SIGNIFICA UN NOMBRE

La doctrina de Lucy Stone tiene ardientes partidarias en los estudios del cine en Hollywood; y por cierto que si el feminismo necesita apoyo en su lucha por el derecho que asiste a la mujer casada de conservar su nombre de soltera en asuntos profesionales o en sus viajes, no tiene sino volverse a Cinelandia, para encontrar innumerables y decididos paladines.

Un registrador de patentes, tuvo hace algún tiempo, la malaventurada idea de establecer ciertas regulaciones, disponiendo que la mujer casada debe usar el nombre de su marido cuando solicita una patente. No sospechaba el cuidado las honduras en que se metía ni el cúmulo de adversarias que se le venían encima.

Prácticamente, la mitad de las estrellas de la pantalla son casadas, pero el público las conoce y las ama por su nombre de solteras. La nueva ley les pareció, desde luego, terriblemente injusta. El otro cincuenta por ciento de estrellas, que en días menos culturales y dichosamente olvidados, hubieran sido calificadas con el temido apellido de solteras, se unieron a las casadas en su reprobación de la poco meditada exigencia. En resumen, el elemento femenino del cine estaba en plena ebullición.

Tanto Norma Shearer, esposa de Irving Thalberg, uno de los altos funcionarios de la Metro Goldwyn Mayer, como Eleanor Boardman y Gertrude Olmstead, casadas ambas con su respectivo director favorito, proclaman que existe una ley natural y no escrita que otorga a la mujer casada el derecho de usar su nombre profesional en todo asunto de negocios, inclusive patentes y pasaportes; amén de que, en cuestión de pasaportes, esta prerrogativa había sido ya concedida a las mujeres por el Departamento de Estado.

Las actrices solteras, incluyéndose luminarias tales como Marion Davies, Carmel Myers, Gwen Lee, Greta Garbo y Dorothy Sebastian, están absolutamente de acuerdo con sus colegas en el criterio de que un mero ejemplar del sexo masculino no tiene derecho a pretender que una mujer abandone su nombre prenupcial, cuando este nombre tiene valor reconocido en la profesión o carrera elegida.

Las estrellas manifiestan sin ambages su opinión a este respecto. Joan Crawford, aunque próxima a contraer matrimonio con Douglas Fairbanks, hijo, dice: "La mujer que ha obtenido éxito en el mundo del arte o de la industria se ha hecho un nombre que representa, naturalmente, un capital. Es su distintivo, algo por lo cual todo el mundo la conoce. No hay razón para que lo abandone, sobre todo cuando el retenerlo no causa perjuicio ni menoscabo a nadie". Eleanor Boardman, Mrs. King Vidor, en el círculo de sus amigos, expresa su modo de sentir de la manera siguiente: "Por mi parte, no tengo inconveniente en usar el nombre de mi marido, salvo en el respecto de que ello implica una violación de principios. Si existe el derecho de establecer leyes o regulaciones prohibiendo que la mujer profesional use nombre diferente del de su marido, no será extraño que de repente se dicten otras obligándola a eliminar también su nombre de pila en sus tarjetas personales de visita".

Raquel Torres, una de las estrellas

solteras, rebelándose esta vez contra las viejas tradiciones de la raza latina, declara: "La cuestión que se discute es realmente una cuestión de principio. Los nombres profesionales equivalen a la marca de fábrica y no deberían alterarse. Todo bien considerado, la marca de fábrica está protegida por la ley. Nadie tiene el derecho de anularla".

Las demás representantes del bello sexo en los estudios, aunque no perteneciesen al grupo de artistas de la pantalla, levantaron asimismo el grito contra la depresiva regulación.

Ruth Harriet Louise, de reputación internacional por sus hermosos estudios fotográficos de artistas del cine, manifiesta con toda justicia: "Mi nombre de soltera es mi marca de fábrica, y a fuer de tal, mi garantía contra imitadores y competidores. Es hecho reconocido que cuando un nombre aparece con frecuencia ante el público adquiere un valor propio y definido. No es justa la ley que priva de su nombre a la persona a quien pertenece".

Entre las escritoras de la pantalla, cuyo nombre tiene valor concreto y relevante en conexión con alguna película, y que se han afiliado al partido rebelde en la controversia a pesar de haber rendido tributo e Himeneo, figuran Agnes Christine Johnston, Dorothy Franum, Frances Marion y Winifred Eaton Reeve.

En suma: la guerra está declarada. ¿Qué opinan nuestra bellas lectoras? ¿Triunfará el feminismo en Hollywood?

PARA "EL ADELANTO"

MOTIVOS CINEGETICOS

Primavera, amor, celos, fecundidad... la renovación de la vida.

Cuando florecen los campos y la natura rima el himno nupcial de todos los seres, cuando el ave cumple los votos de la cría, en pleno idilio, la mano despiadada del hombre, por ineducación, por cerrilidad, por atavismo de selva, rompe ese idilio y caza arteralmente al ave canora y al leporido montaraz, valiéndose de viles artimañas, que un egoísmo, insensato y suicida, urde en diabólicas maquinaciones secretas.

Reclamamos, lazos, redes, esperas, huerones, ¡demonios! Furtivismo, cobardía, crueldad... Se llega a cegar las hembras de codorniz para mejor enganar al macho, inocente y confiado, que acude al reclamo, celoso y galante... Se destruyen los nidos y se cogen los polluelos, sin provecho alguno, martirizando a las indefensas avecillas con refinamiento brutal.

Y aquí del clásico idilio roto, de la elegía bucólica de Villegas:

"Yo vi sobre un tomillo quejarse un pajarillo, viendo su nido amado, de quien era caudillo, de un rústico robado..."

Así se destruye la riqueza pública cinegética y la encantadora poesía del campo.

Esa caza artera, perpetrada con alevosía, premeditación, abuso de confianza y, en ocasiones, con nocturnidad, no es arte ni mucho menos. Tiene todas las circunstancias cualificativas que agravan las acciones punibles del hombre, según el código penal.

No confundáis nunca al cazador, noble y valiente, que en guerra galana, y en tiempo legal y razón natural, ejercita el varonil, higiénico y caballeresco, deporte cinegético, con el corsario que, furtivamente, cegado por la ambición y usando de artimañas prohibidas, comete el desafuero de atraer con señuelos o reclamos las es-

pecies de caza para matarlas indefensas.

Y corsarios de tierra firme, son los destructores de la riqueza cinegética, aprehendida con fraude y engaño. Pero más corsarios y dignos de escarmiento ejemplar, los que destruyen nidos, cogen polluelos o gazapos, y se gozan en hacer el mal por el mal, sin respetar veda ni coto, sin ley ni fuero.

Absurdo proceder éste con el que, por cazar a destiempo un ejemplar, se impide la procreación de dos o de una docena, según la especie.

Bestialidad de marca mayor, robar nidos, para jugar al tángano con los huevos, cuando el misero provecho de comerlos no se logra.

Todo lo que no sea cazar con el perro por delante, la escopeta al brazo, el pulso firme y el ojo avizor, dejando al ave o al cuadrúpedo valerse de sus defensas naturales, sin aplastante o insidiosa ventaja, lo disputamos arteria, falta de valor y de nobleza, exterminio de la riqueza pública, sin lucro ni arte.

Son tantos y tales los enemigos de la caza, que es un verdadero milagro su conservación cuanto más su fomento.

Las fieras, las alimañas... el hombre, los fenómenos meteorológicos, y... los otros fenómenos de la incultura y cerialidad de algunos reccionales.

Por aquí se recoge lo que cuesta hacer caza, llegar a cogérmelo la cría.

Hay que amparar el celo, velar los nidos, proteger los pollitos.

Y no basta con reprimir los abusos, concientes o inconcientes, de tantos y tan descomunales enemigos... Ahora que estamos en plena primavera, en la renovación de la vida, cuando florecen los campos y la natura rima el himno nupcial de todos los seres, cuando los votos de la cría, hay que dar lecciones de civismo, de educación rural y de protección a los seres inferiores, siquiera sea por espíritu de economía social y previsión razonable del sostenimiento de la riqueza pública.

Padres y maestros: En familia y en la escuela: educad a los niños en el respeto y amor a la naturaleza; y ya que ésta, con sus grandezas y sus miserias, nos impone el aprovechamiento de esos seres inferiores, para satisfacer nuestras necesidades, que sea sin crueldad; en sazón legal y natural.

La protección a los animales es un signo de civilización, que impone el buen sentido práctico y el progreso social de las naciones.

ANDRES RUBIO POLO

Salamanca, 9 de Junio de 1929.

EXTRAVIO.—De la dehesa de Roldillo (Tejado), se ha extraviado un burro de cuatro años, rucio claro, blanco por la barriga y el hocico, de bastante marca. Su dueño Miguel Martín, en Las Veguillas.

2-1

ESPIGADERO de Tamames, para trescientos cerdos, guardado por guarda jurado, con aguas abundantes. Para tratar, con Fermín Blanco, en Tamames.

5-1

PUERTO RICO CAFE-CERVECERIA Todos los días conciertos TRIO DIAZ PRIOR, 9 Y 11 TELEFONO 536

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos Café de las mejores marcas: exprés y corrientes Propietario: GREGORIO BARRAGAN Plaza Mayor, 39, Pasaje EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

CHISMOGRAFIA TAURINA

Toros de Terrones, para Sevilla.

Ayer, en el encenadero de La Maya, fueron embarcados los seis toros que don Juan Terrones envía a Sevilla.

De Salamanca sólo falta que lidiar esta corrida y la de los señores Hijos de don Victoriano Angoso.

La corrida de don Juan Terrones va con los 300 kilos de peso, muy igual, muy encastada y de tipo irrecusable.

Claro es que, a pesar de estas excelentes condiciones, ya tenemos por descontado que en Sevilla no les parecerán tan irrecusables. ¡Llevar hasta ahí el regionalismo!

Lo que han torreado los matadores de toros.

Hasta el día 4 de los corrientes, se han celebrado noventa y cinco corridas, repartidas entre los matadores de toros siguientes:

Félix Rodríguez, 20; Marcial Lalande, 16; Barrera, 15; Chicuelo, 15; Valencia II, 15; Torres, 14; Niño de la Palma, 14; Villalta, 13; Gitanillo de Triana, 13; Cagancho, 13; Algabeno, 12; Márquez, 11; Armillita Chico, 9; Posada, 9; Fuentes Bejarano, 8; Mariano Rodríguez, 6; Martín Agüero, 5; José Pastor, 5; Ricardo L. González, 5; Fortuna, 4; Tato de Méjico, 4; Amorós, 3; Chaves, 3; Palmejo, 3; Martínez, 3; Paradas, 2; Luis Freg 2; Carnicerito, 2; Penclacia, 2; Pablo Lalande, 2; Armillita mayor, 2; Zurito, 2; Barajas, 2; Heriberto García, 2; Gallito de Zafra, 2; Peñucho, 2, y una cada uno, Angellito de Triana, el negro Facultades, Torerito de Málaga, Pouly, Valencia I, Pepe Iglesias, Méndez, Lagartito y Larita.

Reapertura de la Plaza de Alcoy.

Efectuadas las obras ordenadas por el Gobernador de la provincia, hoy, domingo, se celebrará la reapertura de la Plaza de toros de Alcoy, lidiándose seis toros de Samuel Flores, para Villalta, Martín Agüero y Clásico.

Agüero toreará también el día 16, en Málaga; el 23, en Alicante, y el 24 en Tolosa, con Marcial Lalande.

Una incógnita.

Copiamos de "Informaciones": "Se afirma, se asegura, se apuesta, que en una de las próximas corridas habrá una sorpresa bomba.

Parece ser que en esa corrida, una primera figura, cuando toquen a matar su segundo toro, se dirigirá, montera en mano, al centro del ruedo, desde donde, sobre poco más o menos, dirá:

—Brindo la muerte de este toro, que es el último que mato, al público de Madrid, a quien tanto debo y por el que he llegado a ser lo que soy.

¿Será verdad? Y si es verdad, ¿quién será él?"

Las ferias de Burgos.

Un excelente cartel para las corridas de la feria de San Pedro, ha confeccionado el ex torero Dominguín, empresario de la plaza de toros de Burgos.

El día 29 se las entenderán Valencia II, Félix Rodríguez y Armillita chico, con seis toros de don Arturo Sánchez, antes Villar.

El día 30, Chicuelo, Villalta y Félix Rodríguez, lidiarán seis toros de don Ernesto Blanco, antes Parladé.

Próximas corridas en Bayona.

Domingo, 7 de Julio, inauguración de la temporada; se lidiarán seis "flamencos" de Palha, para Algabeno, Martín Agüero y el ruzafeno Manolo Martínez.

El 4 de Agosto, coincidiendo con la reapertura del Casino Municipal de Biarritz, habrá una gran corrida goyesca.

Los toros que se lidiarán serán de la ganadería de Carmen de Federico (Murube), siendo estoqueados por Marcial Lalande, Vicente Barrera y Enrique Torres.

El Ayuntamiento de Huelva, regala el terreno para el mausoleo de Litri.

El alcalde de Huelva ha trasladado al presidente de la Tertulia Litri el acuerdo adoptado por el Pleno, concediendo gratuitamente el terreno necesario del cementerio de La Soledad, en el lugar que señala el arquitecto municipal, para la construcción, con exención de arbitrios, del mausoleo que ha de guardar los restos del malogrado torero Manolo Báez (Litri).

CHARCA.—Se arrienda una charca para la pesca, por cinco años, en la dehesa de Cañada, término municipal de Villaverde de Guareña. Para precio y condiciones, con el Presidente de los Pastos, en Villaverde de Guareña.

CHALET.—Se alquila bonito piso planta baja, independiente, hermosas habitaciones con cuarto de baño y terraza, frente al Cuartel de Infantería. Informar en "La Malloquina" o en la fábrica de dulces, junto a dicho chalet.

ADRIAN PIERA - MADERAS SANTA ENGRACIA, 125.—MADRID

NITRATO DE CAL Insuperable abono azoado de cobertera, de efectos rapidísimos, conteniendo 15/16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS Nitrosulfato de amoniaco (Lennasal peter) conteniendo 26 % de Nitrógeno en proporción de aproximadamente 1/4 como nitrato y 3/4 como amoniaco VENTAJAS: Las plantas ya encuentran disponible nitrógeno nitrato asimilable desde el primer momento, mientras que el nitrógeno amoniaco constituye una reserva de nitrógeno de efecto lento y permanente Para detalles, dirigirse a: Unión Química y Lluch, S. A. Delegación de Madrid: Calle Marqués de Cubas, 1 MADRID Para consultas técnicas, dirigirse a Consultorio Agronómico DE LA Unión Química y Lluch, S. A. Apartado número 462 BARCELONA

LOS CRIMENES SIN MOVIL

La crónica de estos últimos años señala una gran cantidad de crímenes sin móvil; de crímenes que parecen sometidos sin otro objeto que el de mostrar a la sociedad el perverso de ciertos individuos, crímenes que, por llamarse de algún modo, se llaman impropia-mente crímenes sexuales, atendiendo a la importancia que Freud concede al sexo en los desdoblamientos del instinto.

El del hombre desuiciado tiene toda la apariencia de uno de esos sucesos.

Un crimen monstruoso al que no abonan la venganza, ni la cólera, ni siquiera los apetitos vulgares desbordados, no es fruto de la mala condición de unos sujetos sometidos a la ira arrolladora de pasiones irrefrenables, sino engendro de un medio social donde friamente, calculadoramente, y casi lógicamente, pueden producirse las peores acciones. En aquéllos, el móvil es una razón criminal, algo que explica y se esfuerza en justificar el delito. En éstos, el móvil no existe, o existe sin figura jurídica, en forma únicamente de pretexto o impulso.

La mano del asesino se arma, muchas veces, bajo el influjo de ofuscadas momentáneas, en horas de intensa relajación moral. Otras, por el contrario, la mano del asesino, armada siempre, no obedece a influencias pasajeras, sino al propio estímulo del daño, como si todas las fuerzas misteriosas que agitan el instinto le indujeran fatalmente a obrar así.

Son éstos, para los psiquiatras, hechos cuyo origen habría de buscarse en los estratos inferiores de la subconsciencia, en aquel punto recóndito y hermético donde el instinto se hace irresponsable, sin que por ello la responsabilidad del actor sea menos patente ante la ley.

De sobre se ha divulgado el ambiente en que succumbió el comerciante asesinado en Barcelona. El crimen fué reflejo morboso de ese medio como los abusos son producto del medio orgánico patológico. Las anomalías sexuales son consecuencia de aberraciones sensitivas, fisiológicamente derivadas de formación, y, a veces, inversión de los sentidos y los sentimientos. En las clínicas se concede el mismo valor al que confunde las sensaciones físicas que al que trastruca las emociones espirituales. Todo acusa idéntico desorden mental.

En tales casos desaparece lo que en la teoría sexual de Freud se conoce con el nombre de "instancia" psíquica, función resultante de la educación ética y moral que reprime y trata de suprimir nuestras tendencias inconscientes, y que, cuando no logra su propósito, hace aparecer cuidadosamente desfiguradas y hasta en cierto modo incognoscibles. Las disfrazas, en una palabra. Pero desligado el instinto de esa tutela, como si nunca hubiera conocido el freno de la civilización, se produce con la misma impureza, salvajismo y ensañamiento que en los bárbaros tiempos primitivos.

Aunque se hable de causas determinadas, será difícil puntualizar el móvil personal de crímenes como estos, concebidos en una esfera de degradación donde todavía no han penetrado las investigaciones de los seres normales. Ni aún las hipótesis científicas podrán explicarlos en otra forma que como casos patológicos, contra los que la ciencia carece de recursos. Pertenecen, en definitiva, a un "más allá", que hace pensar en la posible supervivencia de hombres rezagados de la edad cavernaria, a los cuales la civilización y la cultura han modificado el aspecto exterior, pero de ningún modo sus instintos, sus deseos sanguinarios, sus venganzas terribles, sus inconfesables apetitos...

El gran progreso humano, vinculado en las religiones paganas de la Edad Media, con las imponentes conquistas del Arte y el racionalismo; la moral cristiana, alumbrando más tarde la conciencia con las luces de la fe y abriendo al bien horizontes insospechados, no han

sido suficientes para extirpar esa planta morbosa, cuyos brotes retoñan implacablemente a través de los siglos.

Cuando el hombre cree poseerlo todo, ser dueño de todo, haber sometido a su voluntad todas las fuerzas naturales porque un día desafió la ira del mar y trazó sobre las aguas procelosas caminos de comunicación, y otro redujo a los elementos atmosféricos y se lanzó al espacio, y creó, por fin, la gran familia humana, haciendo de los pueblos hogares donde reina la fraternidad y el amor al prójimo, aún tiene que avergonzarse, de vez en cuando, del fracaso que representa para él no haber podido dominar el instinto, ese bajo instinto ancestral que se desencadena inopinadamente, como los más terribles fenómenos meteorológicos, para descubrir nuestra inferioridad, nuestra ignorancia y nuestra impotencia.

GIL FILLOL

(Prohibida la reproducción).

Consejo de la Caja de Ahorros

A las once de la mañana, está convocado para hoy el Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Se tratarán en el Consejo asuntos de trámite.

LAS FESTIVIDADES DE LA OCTAVA DEL CORPUS EN ALBA DE TO MES

La feria.—Otras noticias

Hermosa resultó la fiesta de la Sacramental en la iglesia de San Pedro, que se celebró a las cinco de la tarde del viernes, 31 pasado. Dos interminables filas de devotos acompañaban en la procesión a Jesús Sacramentado.

Los vecinos de la calle de Carlos III, por donde pasaba la procesión, improvisaron un bonito altar que llamó grandemente la atención.

Dos monisimas niñas, vestidas de blanco, esperaban al Santísimo para arrojárselo flores.

Desde la morada de los señores Acevedo, un grupo de distinguidas señoras, acompañadas al piano, acompañaron el "Tantum ergo", resultando un acto conmovedor.

La procesión siguió su carrera por las principales calles, que estaban cubiertas de flores y tomillo.

La Adoración Nocturna

También esta Asociación celebró su fiesta en la iglesia de San Pedro, la noche del sábado, llamada la general del Corpus.

Después de pasar toda la noche velando a Jesús Sacramentado, a las cuatro de la mañana, se celebró la misa, saliendo al amanecer la procesión, por la plazuela de Santa Teresa, Plaza Mayor, calle de Sánchez Llevot, Colón y Barco, regresando después a San Pedro.

En los Padres Carmelitas

Momentos de emoción, momentos grandes y sublimes fueron los vividos el domingo por la tarde en esta villa; momentos parecidos a los que se vivieron el 1.º de Mayo de 1928, cuando nuestro dignísimo Prelado dió la bendición con el Santísimo, desde el balcón del Ayuntamiento, a miles de almas que invadían la Plaza Mayor en aquella peregrinación inolvidable de la Sección Católica, que vino a postrarse a los pies de nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús.

Momentos parecidos, porque multitud inmensa también salió procesionalmente de la iglesia de Padres Carmelitas el Rey de los Reyes, Jesús Sacramentado.

En un bonito altar que se formó en la Plaza Mayor, descansó la Sagrada Eucaristía breves instantes, durante los cuales el gentío inmenso que llenaba la plaza cantaba el Himno Eucarístico; el prior de los Carmelitas, reverendo padre Miguel de la Sagrada Familia, dió la bendición, volviéndose a formar la procesión con dirección a la iglesia de los Carmelitas. El templo no era suficiente para tantos fieles, y los caballeros tuvieron que pasar al convento.

El reverendo padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, sube al púlpito para dar las gracias al pueblo de Alba, por su asistencia a estos cultos, y termina sus palabras con un "Viva Cristo Rey", que es contestado por la muchedumbre.

La iglesia estaba preciosamente adornada; el altar de San José lucía una magnífica iluminación, regalo de la distinguida dama de esta villa doña Rosario Perlines de R. Pascua.

La feria

La tradicional feria de San Antonio, que anualmente se viene celebrando durante los días 13, 14 y 15 del corriente, promete verse muy concurrida.

—De Medina del Campo, hemos tenido el gusto de saludar al farmacéutico de aquella localidad, don Jesús Hernández, y a su joven y bella señora.

—Ha llegado, de Damiel, después de pasar una larga temporada con sus hermanos los señores de Camino Hernández, la distinguida señorita Valentina Hernández Cuadrado.

—Se encuentra pasando unos días con sus amigos los señores de González Narros, la simpática señorita de La Maya, Paquita González Martín.

—Han salido, para Madrid, los señores de Corredera, acompañados de su bellísima hija Angelines.

P. G. C.

Alba, 5-VI-929.

No olvide

antes de emprender su viaje

que comprar aquí es ahorrar dinero;

los precios donde se veranea son siempre DIFERENTES

Para prever ésto, la Casa PRIMATIVO MUÑOZ ofrece a usted sus espléndidos surtidos de artículos para verano.

Medias - Chalecos seda

Sueters con metal

Trajés de punto

Sombrillas

Abanicos

TODO como siempre, a un limite de precio increíble.

PLAZA MAYOR, 28 Y 29



La Sacramental de San Sebastián

La Cofradía del Sacramento, de la parroquia de San Sebastián, celebra hoy la fiesta de la Eucaristía. La misa de comunión se celebrará a las nueve de la mañana, y a las once la solemne, ocupando la sagrada cátedra el muy ilustre señor magistral de esta Catedral, don Aniceto de Castro Albarrán.

A las siete y media de la tarde, después de cantadas Completas y Moletes, saldrá la procesión, que recorrerá las calles de García Barrado, Rúa Antigua, San Isidro, Conde de Romanones, Tavira, Palacio Episcopal, Plazuela de Anaya, entrando en la Catedral.

Seguramente, como en años anteriores, en diferentes partes del itinerario se levantarán artísticos altares.

Una banda de música amenizará el paso de la procesión.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ninguno.
Defunciones: Angel Colomé Pérez, Emiliano Pérez de San Mauro, Juan Manuel Hernández Alonso, Patricio García, Juana Castro Picón, Leopoldo Carbajosa Mancebo, Sinfiorano Martín Pérez, Antonio Blanco, José Ramírez Aguilar y María Martín García.

CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento, los siguientes heridos:

Moisés Egido, domiciliado en la plaza del Angel, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha, que se produjo casualmente.

Santiago Benito, habitante en la Trasería de las Delicias, de probable fractura del maleto izquierdo, que se produjo cuando se hallaba ocupado en su trabajo habitual.

Evaristo Pérez, residente en la calle de Pedro Cojos, número 25, de una herida incisa, en el dedo medio de la mano izquierda, que también se la produjo de manera casual.

AMA DE CRIA.—Se necesita ama de cria, leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres. Informarán, Bordadores, 6, Salamanca. 3-2

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN
MEDICINA GENERAL Y PARTOS
AZARANAL, 18, BAJO

La kermesse del Centro Obrero de Damas

La fiesta de hoy, organizada por el Centro de Damas, promete resultar brillantísima

Han enviado abanicos, con destino a la "kermesse" que se celebrará hoy, domingo, en el Campo de San Francisco, las señoritas Modesta Jiménez, María Luisa Alonso, Julia Blanco Peñalosa, Carmen y Juanita Riesco, Julia Muriel, María S. Cobaleda, Angeles Lara, Carmencita Nevado, Pilar Martínez y Gómez, Carmen Montero, Paz Lamamié de Clairac, Isabel Lamamié de Clairac, Juanita Vicente Oliva, Carmen López y Mercedes Jimeno.

También han enviado abanicos para el mismo fin, los señores Manuel López Jiménez, José Sánchez-Gómez, R. Aguirre Ibáñez, "Agacir", Rigoberto Soler, Rafael, Arribas y Nobody.

Nueva lista de regalos recibidos para la "kermesse" del Centro Obrero de Damas

Doña Magdalena Jiménez, preciosa bandeja; doña María G. Huebra Sánchez, corbeille de cerámica; don Amado Salas, bonito centro de plata y cristal; don Francisco de Asís, 25 pesetas; doña Estrella V. Figuerola, dos lindos floreros de Talavera, y una preciosa polvera; doña Antonia Sanz, de S. Bustos, dos bonitos violeteros; doña Pilar Esperabé de Coca, una preciosa mantiguera; señorita Carmen Rosado, linda cajita para pañuelos y monísima mantiguera; doña Vicenta Olivera de R. Ballota, precioso marco de cuero; don Enrique Prieto Garnacho, artística bombonera y hermoso estuche con bombones; doña Emilia Bilbao de S. Bravo, dos bonitas figuras; el Trust de las Medias, tres abanicos; doña Angela E. de Sánchez del Campo, dos preciosos platos para dulces; señorita de Montero, seis bonitas tazas de Talavera; señorita Concepción Charro, linda cestita para joyas.

PENSAMIENTOS DE ABANICOS

¿Un pensamiento de abanico? Sería tanto como tratar ahora de restablecer aquel ingenuo "lenguaje de abanico", con el que nuestras abuelitas tan dulces ratos proporcionaban a sus circunspectos cortejadores... Hoy una señorita "siglo XX" no creo que necesite ya del abanico, ni de su lenguaje, para tan pueriles romanticismos, que pasaron, como el mismo abanico. ¿Ya no parece que se lleve? ¿Para qué el pensamiento, señorita?

José Sánchez Gómez.

En aquellos felices tiempos en que se escribían "versos para abanicos"—con Selgas a la cabeza—era necesario, en ellos, madrigalizar y decir puerilidades para satisfacer a las damas, que gustaban de estos requiebros de arte menor con la ingenua simpleza que daba tono al siglo.

Hoy ya, que apenas se usa el abanico, cuando las mujeres prefieren el "tennis" al madrigal, sobran los poetas de este género, aunque persistan en su oficio, por aquello que aseguraba aquel fastuoso hipocondriaco que se llamó La Rochefoucauld, de que los hombres vivirían poco tiempo en sociedad, de no engañarse los unos a los otros.

R. Aguirre Ibáñez.

MADRIGAL DE ABANICO

Renació el aire y eligió destino; cuna, tu mano; tu garganta, camino; tu semblante, morada; tu piel, lecho, y tumba, la colina de tu pecho. Nubecilla serena ascendida, después, al firmamento fragante de azucenas: era tu aliento.

"Agacir".

EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

UNA BODA

Ayer se celebró, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, el enlace matrimonial de la simpática y gentil señorita Teresa Martín Martín, con el joven don Angel Sevillano de Arriba.

Apadrinaron a los contrayentes don Francisco Martín, hermano de la novia, y doña Francisca de Arriba, madre del novio.

Firmaron el acta matrimonial amigos de los nuevos esposos.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

La feliz pareja ha salido para Madrid y otras capitales.

Deseamos al nuevo matrimonio una feliz luna de miel.

GANGA VERDAD.—Traspaso Bar, con todos los aparatos modernos, por 2.500 pesetas, valor de enseres. Monroy, 33, informarán. 8-a-1

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero del Cuarto de la Asunción, de la dehesa Villafuerte, capaz para 250 ovejas. Para tratar, con el rentero, en dicha dehesa. 6-1

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El calzado.—Se admiran en las colecciones verdaderos alardes de arte aplicados a delicadísimo zapatos destinados a las diversas horas del día. Crêpe de Clune azul zafiro hermana admirablemente con cabritilla plateada, recubriendo el taco original motivos festoneados. Cabritilla charolada para la noche se usa preferentemente en los modelos escotados, y se ven a esos mismos zapatos de raso beige o negro del mismo tono del vestido.

El calzado mañanero y de sport está casi siempre ejecutado en becerro moka y en un metal, con tacos de suela o bien forrados de cabritilla marrón o de antipole beige, cerrados por dos tiritas que aseguran su completa estabilidad, siendo también muy apropiados los zapatos de cuero marrón bordados con el mismo material y con incrustaciones de lagarto.

Para la tarde una minúscula aplicación de serpiente, coloca una nota brillante en los zapatos de cabritilla charolada, viéndose también bonitos modelos en cabritilla beige pálido o en color moka y de viora de mar, destacándose todos por sus finas líneas.

En una palabra, el calzado constituye actualmente un importantísimo capítulo de las elegancias modernas, y lo completa maravillosamente ese concierto adorable en que se funden arte y buen gusto en el cristal de la cada día más refinada coquetería femenina.

VIAJES

Han salido: De Barcelona, para Escorial de la Sierra (Sequeros), don Filiberto Gándara Rodríguez.

—Para Paradinas de San Juan, el propietario, don Manuel Alvarez Avila, con su familia.

—De Cañizo de Campos (Zamora), para Lagunilla y Cáceres, don Victoriano Gallego Sotil y señora.

—Para visitar San Sebastián, Londres, París, Liseux, Barcelona y Zaragoza, don José Castañón.

—Para Don Benito (Badajoz), el reputado médico odontólogo, don Lázaro N. Alonso con su familia.

—Para Galleguillos (Vecinos), el propietario y ganadero, don José Peña, con su distinguida familia.

—Han llegado: De Madrid, en su magnífico automóvil, el culto abogado de aquel ilustre Colegio, don Máximo Cajal.

—De Zaragoza, después de pasar una larga temporada, la bella y simpática señorita Lolita Bajo, acompañada de sus hermanos, don Miguel de Onís y su joven esposa.

PETICION DE MANO

En un magnífico automóvil, llegaron ayer de Cáceres, el opulento banquero de referida capital extremeña, don Eloy Sánchez de la Rosa, y su distinguida señora, doña Dolores Torres, acompañados de su hijo, don Joaquín Sánchez Torres, abogado y gerente de la casa de banca de su señor padre.

Apenas llegaron a Salamanca, se trasladaron a casa del acaudalado ganadero, diputado provincial y representante de esta Corporación en la Asamblea Nacional Consultiva, don Ernesto Blanco Alonso, y doña Engracia D. Zaballa.

Los señores de Sánchez Torres, hicieron la petición de mano para su hijo, don Joaquín, de la encantadora Paquita Blanco D. Zaballa, hija de los señores Blanco-Zaballa.

Con este motivo, se cambiaron valiosos regalos entre los futuros esposos, y parece ser que la boda se celebrará en el próximo mes de Octubre.

Por nuestra parte, testimoniamos a los novios y a sus distinguidas familias, vinculadas a las más respetables y distinguidas de Cáceres y Salamanca, nuestra más sincera enhorabuena y felicitación.

ENFERMOS

Se encuentra en ésta atendiendo al restablecimiento de su salud, nuestro querido amigo, el culto y distinguido médico de Florida de Liébana, don Victor Dorrego Martín.

Deseamos su restablecimiento.

ANIVERSARIOS

Pasado mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora doña Manuela Barbero Olivera, viuda del que en vida fué prestigioso industrial, don Juan Espeso, y la cual gozaba de grandes amistades por sus bondades y su trato cariñoso y afable.

Al cumplirse tan triste fecha, de todas veras renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame, a sus sobrinos, don Juan Libanos, del comercio de esta plaza, y doña Carolina Gorriero, y demás familia.

VARIAS

Con toda brillantez, ha terminado el Bachillerato elemental, la culta y distinguida señorita Valentina Hernández Ramos.

Con tal motivo, le enviamos nuestra enhorabuena a tan aprovechada alumna y extensiva a sus padres.

CAZADORES

Escopetas a toda garantía. Las mejores de fabricación nacional. Pídanse catálogo al fabricante: Se remite gratis.

Joaquín Fernández de Eibar VENDO PRECIOSO CHALET en ZARAUZ, con GARAGE. Facilidades en pago.

PIES TORNEADOS y toda clase de armazones para pantallas. Casa Solórzano, Doctor Riesco, 58, 10-1

SELLO YER
EL MEJOR CONTRA TODA CLASE DE DOLORS: DOLOR DE CABEZA, MUELAS Y OJOS; GRIPE... ETC.
Caja con un Sello, 40 cts.
Caja con 12 sellos, 4 pts.
P. G. C.
Alba, 5-VI-929.

LIBROS NUEVOS

"Amor que abrasa,"

de Diego H. Mangas

Nuestro querido amigo y paisano, el joven escritor, don Diego H. Mangas, que con frecuencia colabora en las columnas de EL ADELANTO, ha publicado una interesante y sugestiva novela, "Amor que abrasa", premiada con 2.000 pesetas en el concurso de "Escritores jóvenes", y cuyo ejemplar hemos recibido.

El señor Mangas, ya conocido y estimado de los lectores de nuestro diario, no precisa ni de presentación ni de elogio. Su personalidad literaria ha sabido destacarse con marcado relieve.

He aquí uno de los capítulos de su novela que está obteniendo un éxito y merecido:

"Aspecto engalanado presenta la espaciosa plaza del antiguo Méjico. Los vetustos edificios chapados al estilo de remotas épocas, de piedra, bien fabricados en su mayor parte, proyec-

tística diadema recamada de valiosas piedras, todas ellas terminando una greca, obra maestra de consumado orfebre, rematada en plumas de chillones colorines, presenta la nacarada frente de la joven, que a más de ornato, da realce a la túnica de raso azul festoneada de plata, replegada con delicado gusto estético y ceñida a la usanza del país. Su mirada es tranquila, risueña, apacible; los movimientos señoriales, de grandeza y gallardía, impregnando el manso ambiente por donde pasa rozando su visible estela hermosa y gentil, de un perfume de viva simpatía.

Como no es bien visto que la hija de un senador se encuentre sola en la calle, haciéndola compañía encontramos a su celosa maestra y consejera, Tarquileya, no menos hermosa que Argelina, si bien con elegancia más moderada, y de más avanzada edad.

El Sol puso una gota de fulgor en

—Que tus acciones no son fieles y tus oraciones son mitos.

Repreñón tan cruda, contrarió sobremedera a la hija del senador que rechazó furiosa:

—¡Ten la lengua! Todo eso es maledicencia. No he faltado ningún día, y adoro como la mejor creyente.

—El sacrificio Padillán se ha quejado a tu señor padre, y en confianza te digo, que los dos te acechan. Anda con el pie asentado. ¡Triste será, si se figura que te entretienen más los cultos de los extranjeros que los nuestros!

—Son muy desacertados si eso piensan. Todo lo suyo me seduce y me fascina, menos su religión. La simpatía que a ellos me inclina, en odio se convierte así que los oigo blasfemar de nuestras divinidades. Si no fuera por esas rarezas que tienen...

Ruidos atronadores de roncacos atambores y estridentes sonidos de timbales vibraron en la lejanía de las concurridas calles. Los atareados mercados, sorprendidos ante ruidos tan extraños por aquellas horas, escucharon boquiabiertos e inmóviles como rígidas estatuas. Un aturdimiento inexplicable se apoderó de su ánimo apocado, y en medio de la mayor indecisión, no sabían que hacer, ni que determinación tomar.

Pronto advinió Argelina el indescifrable enigma que a sus tímidos conciudadanos ofrecieron los instrumentos musicales; de lo contrario, no hubiera exclamado rebosante de alegría: —¡Las músicas de los extranjeros!

—El principio de fiesta—asintió Tarquileya muy convencida.

Y temiendo por la negra suerte de la joven a ella encomendada con la mayor solicitud, asíala suavemente del brazo y la dijo:

—Vamos a confundirnos con el pueblo, porque si se entera tu padre... Triste cosa era no poder admirar de cerca a los simpáticos españoles. Argelina, teniendo en cuenta esta dolorosa privación, llena de cólera pateaba el suelo diciendo:

—¡Qué tirano es mi padre para mí! La hija de un senador del reino tener, que confundirse con la plebe para no ser conocida... ¡Con lo que me encantan a mí los españoles!

Las dos mujeres paulatinamente se retiraron medrosas hasta las tiendas más ocultas, quedando poco después confundidas por completo con las masas.

ACLARACIONES

Las oposiciones al Magisterio

Hay momentos y situaciones tales, aun dentro de nuestra vida privada, ante los cuales no se puede adoptar la actitud de un torpe escepticismo ni de una indiferencia imprudente. La dignidad, el decoro, el amor propio, ofendidos de una manera directa e inconfundible por una alusión torpe e insultante, gritan mejor que aconsejan, la aprobación de una actitud defensiva a su favor y en contra de las causas que tienden a lastimar la estimada reputación.

¿Quién es el que, planteado el dilema de dar satisfacción a unas preguntas no se decide a la defensa? En realidad, éste es el caso que se me plantea, sin rodos ni ocultaciones de ningún género, al pedirme "estrecha cuenta" de unas ideas dadas por mí a la publicidad combatiendo las equivocadas opiniones—y digo equivocadas por lo absurdas—de unos cuantos opositores personificados, según el mismo confiesa, en el señor Borrego González. Y si este señor quiere una demostración de esta evidencia, basta que observe las diversas contradicciones en que incurre en sus diversos artículos, lo cual demuestra con suficiencia la escasa firmeza de su manera de pensar. Fíjese sino, en algunos puntos de sus artículos último y primero y se convencerá de su completa discordancia.

Quiero, antes de dirigir ninguna observación al señor Borrego, hacer constar que mis ideas van dirigidas a hechos y opiniones y no a personas determinadas, cuyo materialismo ha entrevistado el mencionado señor expuesto en mis renglones, contribuyendo a ponerle en actitud tan ofensiva hacia mi expuesto criterio, ofensividad exteriorizada en un estilo "cortante".

Intenta el señor Borrego González rebatir el concepto formado por mí acerca del significado de un artículo por él escrito, no logrando al hacerlo más que dejar traslucir la incompreensión de mis ideas, expuestas, a mi parecer, con la suficiente claridad. Y no creo que pretenda este señor que, junto con mis escritos, inserto todo un "diccionario fraseológico".

Se equivoca, asimismo, al afirmar que la división en los elementos de un organismo no acusa falta de cultura y mayor rudeza de entendimiento. La sociedad rudimentaria fué más resquebrajada y desunida que la actual, más instruida que aquella; y si descendemos a averiguar las causas intrínsecas productoras de aquella disparidad de elementos humanos y la más cordial unión del hombre actual, nos encontramos frente a dos bien opuestas: el salvajismo del troglodita y la más perfecta instrucción del hombre moderno. Permítame, por lo tanto, hacerle ver la absoluta "inutilidad" de la explicación de las palabras inutilidad e incultura, a no ser con carácter de "autodidactaría".

Lamento, verdaderamente, que el señor Borrego no haya atacado mi artículo por su lado serio y se haya limitado a trazarme un marco "triangular" al dirigirme—con autoridad casi jurídica—tres insulsas preguntas. ¿Es que se ha olvidado del motivo que le impulsó a escribir su primer artículo? ¿O es, por el contrario, que no se atreve a sostener su primera e infundamentada opinión? Yo siempre he creído esto último; por eso he tratado estas ideas de "difíciles de sostener" en el momento en que se trate de discutirlos.

Y creo haber dicho, sobre esto, mi última palabra, pues si debo defender mis intereses, no debo convertir esta defensa en una lucha personal.

VICENTE MORALES FUENTES

COMO LA POLVORA...

ha corrido la noticia —fausta para usted— de que para CALZADOS, sólidos y seductores, existe en Salamanca UNA SOLA CASA, y está casa, no puede ser otra que

"LES PETITS," CALZADOS

(Frente al Gran Hotel)

Poeta Iglesias, 6

"EL ADELANTO" EN LUMBRALES

Como en las grandes solemnidades religiosas, el día 7 se mostró nuestro majestuoso templo parroquial con sus más ricos ornamentos y sus mejores galas, para honrar el día consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús, apareciendo también muchos edificios adornados con colgaduras y con la Sagrada Imagen.

Este día, que hoy sólo se limita a ceremonias religiosas, está llamado a ser declarado día de fiesta de primer orden, genuinamente española, por ser mucha la devoción que en todos los pueblos de España se tiene al Corazón de Jesús.

Después de las innumerables comuniones ofrecidas durante toda la mañana, se celebró misa solemne, oficiada a toda orquesta, ocupando la cátedra sagrada el muy digno y celoso párroco don Manuel Durán, ocupándose, con la elocuencia que le es peculiar, de las grandezas y magnificencias que atesora el Corazón de Jesús, así como de las bondades que simboliza, demostrando que todos los amores humanos juntos no pueden compararse al amor del Corazón de Jesús, como amor dimanado de un Dios, siendo ingrato el hombre al no corresponder, como debe, a tan intenso amor.

Por la tarde se celebró la consagración del pueblo al Sagrado Corazón, con otra no menos solemne fiesta religiosa.

Días pasados se vió honrado Lumbrales con la visita del director general de Carabineros, excelentísimo señor don Antonio Vallejo Vila, teniente general, a quien acompañaban sus ayudantes, pasando revista a la fuerza concentrada de los pueblos más próximos, quedando altamente satisfecho, por lo que le felicitó al capitán, don Guillermo Brunete, encargado de esta compañía.

También en el mismo día hizo su revista a la fuerza de esta compañía el teniente coronel don Jorge Luna de la Concha, que tiene verdadera simpatía por Lumbrales.

Pasó una larga temporada entre nosotros, nuestro respetable amigo el teniente coronel don Leoncio García y su digna esposa, obediendo su larga permanencia aquí, a la grave enfermedad de su hermana política, la señorita Visitación Martín, gravedad que, con la ayuda de Dios, los grandes esfuerzos de la ciencia y los cuidados y desvelos de sus respetables hermanos, se ha visto conjurada. Con este mismo motivo, estubo aquí el hijo político de referido teniente coronel, don Natalio Alonso, notable odontólogo de Don Benito.

Ya han dado comienzo las faenas de recolección de las mieses, que este año presentan el mejor aspecto, y si Dios quiere que lleguen a completa sazón, y las deja recoger, se considera una cosecha como pocos años se habrá conocido, por lo que renace la esperanza en los abatidos labradores.

CHICO

PARENTESIS SENTIMENTAL

¡MENTIRAS!

¡La tarde espira!... En el ocaso, por el negro manto que va extendiendo la noche que nace en paz, hay muchas huellas diseminadas de nubes heroicas que formaron el trono del sol que muere. Están engarzadas a los tenues rayos de una hermosísima agonía. En éxtasis las contemplan. Pienso en tí, y en la augusta majestad del astro que volverá mañana...

Y en estos instantes recuerdo nuestro pasado amor. Pienso con la nostalgia que se asoma a nuestra alma cuando nos queremos que se asome. Con la acendrada fe del fanático. Comprendo cuán hermosa es algunas veces la falacia de este mundo. Engañamos como los que tus labios, sin balbucear, firmemente, dejaron escapar de tu boca. ¡Palabras que se llevó el viento como mentiras que eran, pero que me deleitaron al llegar a mis oídos; al creerlas, suspiré, y dichoso y breve me hicieron, por una excelente virtud, vivir ufanamente!...

Ya enterró los despojos de la tarde la titilante luz de unas tempranas estrellas en la tranquila y lóbrega fosa de la noche, y sigo pensando en tí...

Has hermosas huellas de las nubes heroicas han desaparecido en el ocaso, arrebatadas por el frío del vendaval. Y así como ellas, tus palabras, tus bellas mentiras, las que me hicieron sentir muy hondo aquel cariño, han sido barridas por el helado viento del olvido. Al invocarnos tristemente, surge lo único que quedó de ellas: el convencimiento con que se marcha hacia el ocaso de la vida.

¡Qué bella puesta de sol la de esta tarde!... Ya está en paz la noche. ¡Qué cielo tan sereno! ¡Y qué bello es creer en todas las cosas que nos hacen amar mucho hoy! ¡Y si no precisamente hoy, mañana!...

AMALIO DE JUDEA

SE ARRIENDA primavera y verano para vacas, en la dehesa de Peñacerracín (Ledesma). Para tratar, con Juan Hernández, en dicha dehesa. 8-7

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa. Dará razón, Manuel de Dios Marcos, en La Vellés. 4-4

La fama adquirida en la carrera Targa Florio por la BOBINA DESMONTABLE



la debe a su bobinado perfecto que produce chispas potentes a todas velocidades.

Stockista: Demetrio Gómez de la Rosa
Doctor Riesco, 47 - Salamanca

Baños de Retortillo, S. A.

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Abiertos todo el año. Temporada oficial: de 15 de Junio a 25 de Septiembre. Agzaz sulfurado-sódicas, sulfúricas nitrogenadas termales, a 48,5° de temperatura constante. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su sola fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida alguna de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia, superior a los manantiales similares, en las diversas manifestaciones de artritis, en el reumatismo en todas sus formas, neuralgias y neuritis de los artísticos, ciáticas y neuralgias del trigémino, coxas, parálisis periféricas, rigideces articulares y tendinosas consecutivas a traumatismos, luxaciones y fracturas mal consolidadas; dispepsia reumática; enfermedades del aparato genital femenino, enfermedades de la piel, y sobre todo, en las afecciones del aparato respiratorio.

Médico Director: Dr. D. José Méndez DEL INSTITUTO RUBIO

Magníficas instalaciones hidroterápicas, con nuevos y espléndidos cuartos de baño; sala de inhalaciones y pulverizaciones; soberbia estufa, chorros, duchas generales y locales (irrigaciones vaginales)

El Establecimiento cuenta con una nueva galería y habitaciones dotadas con mobiliario de confort, luz eléctrica y timbres. Estación telegráfica y oficina postal, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles al Bañerío. Hospedaje y Fonda a cargo del reputado dueño de la "Pensión Boni", de Salamanca, que servirá con todo esmero y economía, no escatimando medios para ello. Con este objeto, en automóvil, de servicio exclusivo para la Fonda del Bañerío, saldrá todos los días desde Salamanca.

En las estaciones de la línea de Medina a Salamanca, y las de la de Salamanca a la Frontera de Portugal, se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos

CASA DE BERNARDI

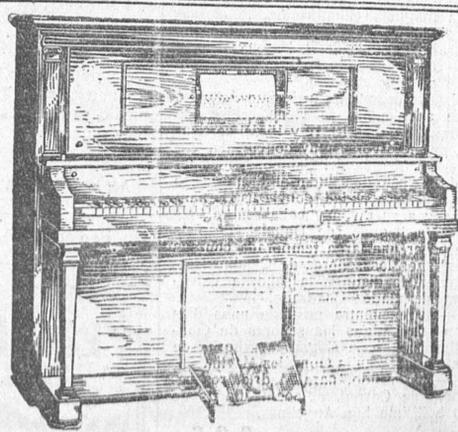
Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas

Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

Pérez Pujol, 5 SALAMANCA



"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Vocación religiosa de una joven que merece protección. - Adjudicación de una obra para casa Ayuntamiento en Villarino de los Aires.-Exámenes en el Colegio "El Pilar".-Otras noticias.

Una obra piadosa y caritativa pueden realizar esas personas que han venido a este mundo para hacer el bien y lo practican cuantas veces encuentran ocasión.

Muchas vocaciones en sacrificarse por la humanidad necesitada desvían por camino contrario el tiempo y la miseria, a falta de no atenderlas ni recogerlas con oportunidad, causando un gran perjuicio, en el caso a que voy a referirme, a la pobre ancianidad así-lada.

La ocasión para evitar el mal y obrar el bien, se brinda con lo que a continuación lanzo al público, para conocimiento de las personas a que antes hago referencia.

Hay en esta villa una joven perteneciente a familia humilísima, que, según me informan, pone su vocación religiosa a disposición de la ancianidad, y desea, desde hace algún tiempo, ingresar como religiosa hermanita de los pobres en un asilo de los destinados a tan humanitario servicio, en bien de nuestros semejantes.

Tiene esta alma bienhechora cumplidos todos los requisitos exigidos para ello, a excepción de la entrega de la cantidad de unas trescientas pesetas, que los estatutos porque se rigen estas, casas de beneficencia exigen a quien ha de hacer el ingreso.

Las personas que quieran contribuir, movidas por sus generosos sentimientos, a la realización de tan buena obra, de doble fin benéfico, puede enviar alguna cantidad al párroco de esta villa, don Ildefonso Polo Segurado, o a don Ignacio Rodríguez, alcalde de la misma, siendo conveniente den su nombre, para que cualquiera de estas personas que recibiese la cantidad, le acusé el correspondiente recibo de la misma.

Si transcurrido tiempo no se completase la cantidad total, las parciales que se reciban serán devueltas a la persona donante.

Sería sensible que tantas y tantas pesetas como se despilfarran, a veces, para propagar la maldad, no se destinen, como en la ocasión presente, a tan benéficos fines.

En la subasta celebrada el 29 de Mayo último, en el pueblo de Villarino de los Aires, le fué adjudicada la obra, para construcción de una nueva casa Ayuntamiento, al contratista de obras don Clodoaldo Gutiérrez, vecino de Vitigudino.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada recientemente, ha elegido un segundo plano, presentado por el contratista, en mejores condiciones que su anterior.

Marchó, con su preciosa hija, para Miranda del Castañar, en donde pasará una larga temporada, doña Adoración Romero de García, esposa del comandante del puesto de la Guardia civil, en esta villa, don Florencio G. Corral.

Han venido de Salamanca, las estudiantes señoritas Enriquez Sánchez y Acrea García, y el alumno de la Normal de Maestros, don Manuel Pérez.

De Ciudad Rodrigo, la señorita Mercedes Montero y su hermano Alfredo, y el bachiller, con el grado elemental, don Alfredo Alonso.

Pasa en ésta una temporada, el joven Ildefonso Polo, sobrino del párroco señor Polo Segurado.

Los exámenes en el Colegio "El Pilar" de las alumnas y párvulos que han asistido a las clases durante el curso actual, se celebrarán públicamente, como en años anteriores, los días 26, 27 y 28, primer día, para las del primero y segundo grado; el 27, para las de tercero, y el último, será destinado al examen de los párvulos. Durante las mismas fechas, habrá exposición de labores.

El día 28, a las cinco de la tarde, dará principio la acostumbrada velada literario-musical, a cargo de las alumnas del Colegio, cuyo programa dará a conocer con anticipación.

También serán sometidas a examen las alumnas de la Academia de Mecanografía y Taquigrafía, que en el mismo Colegio se cursa, bajo la competente dirección de Sor Josefina y demás Hijas de la Caridad.

EL CORRESPONSAL

CASA.—Se arrienda una casa con corral y establo, capaz para catorce vacas, en el Barrio de la Prosperidad. Informes, Cárcel Nueva, 15, Salamanca. 4-3

PASTOS.—Se arriendan 200 cabras, de verano, con toda la rastrojera, en Sierra Negra, término de Membribe de la Sierra. Para tratar, con Bernabé González, en Las Veguillas. 4-3

CAMIONETA FORD, seminueva, carrocería cerrada, útil para viajeros, se vende o se cambia por coche turismo o caballerías mulares. Para tratar, con su dueño, Saturnino Rabazas, en Villavieja de Yeltes. 8-3

SE ARRIENDA, en Cantalpedra, el aprovechamiento de rastrojera para 2.500 cabezas lanaras. Para tratar con el Presidente del Gremio, don Primitivo Cabrera Paradinas.



DIEGO H. MANGAS

Este joven escritor de veintiseis años, nació en Manceira de Abajo (Salamanca), de padres humildes. Estudió Latín y Humanidades en la Preceptoría de Peñaranda de Bracamonte. En Salamanca cursó tres años de Filosofía y en Avila cuatro años de Teología. A los quince años publicó poesías en el periódico "La Voz de Peñaranda"; a los veinte estrenó con resonante éxito en el teatro Calderón de la ciudad peñarandina, su graciosísima comedia en verso "El filósofo vulgar" (Española); obra ya publicada y vendida en casi su totalidad la primera edición. A los veinticuatro, lanzó al mercado su famoso canto poético "El generalísimo de España"; dedicado a don Miguel Primo de Rivera, por el cual el señor Presidente le mandó un autógrafo en testimonio de agradecimiento. Ahora se revela como novelista de altos vuelos, con su primera novela "Amor que abrasa", premiada con 2.000 pesetas, único premio del Concurso "Escritores Nuevos" y que está obteniendo un buen éxito de público.

tan risueña e interesante perspectiva a los infatigables vendedores ambulantes, que a grito pelado pregonan sus mercancías.

No faltan, sentadas en los quicios de las escalinatas del templo del dios de la Guerra, parcas, echadoras de suertes, ofreciendo a los distraídos transeúntes la adivinación de su destino a cambio de una moneda de poco valor. La concurrencia invade los comienzos de las tres calles que dan acceso a la plaza. Sólo permanecen desierto el atrio de sillares ruinosos que amparan la portada de una Pagoda, templo idólatrico de origen indio, dirigido por quimoránticos magos. La respetuosa puerta está clausurada hasta la hora propicia de los sacrificios, y parece envolverla una ola de soledad misteriosa.

Como se encuentra apartada a la izquierda del foro, no resta ni un átomo de belleza a las tiendas de quincallas y baratijas, armadas de bastidores portátiles y cubiertas de tupido algodón. Mucho menos, al dios Tlaloch, ídolo de figura humana que se destaca arrogante sobre éburneo pedestal en medio de la plaza. Esta estatua mitológica, tiene sobre la cabeza un copioso penacho de plumas de colores diversos, a guisa de pájaro con el pico y cresta de oro; el rostro cetrino, de oblicuas facciones y retador ademán, es de severidad horrible. No obstante, se deja admirar por los raros atributos, llenos de simbolismo, que presenta en las manos. ¡Raro contraste! En la diestra sostiene bien empuñada una distorfe culebra ondeada que le sirve de bastón; en la otra ostenta a manera de cetro, cuatro punzantes saetas que los naturales del país veneran como traídas del cielo.

El animado bullicio y continuo parloteo de los mercaderes indígenas, junto con el trajinar en las tiendas, acusan al transeúnte el movimiento animadísimo que se desgrana en la plaza.

Si reparamos en un asiático puesto de perlas, indudablemente sorprenderemos examinando un lindo collar, para mercarlo, a la encantadora figura de la joven Argelina, hija única del poderoso Magiscatzin, senador el más anciano de Méjico por entonces.

Los abrasadores rayos de Febo, tras un caprichoso enrejado de nubes grises, pardas, oscuras... descienden majestáticos a nuestro planeta, y besan mimosos la cabellera negra como el azabache, que descansa sobre los hombros de la bella joven; sujeta por ar-

el aljófár de los collares expuestos a la vista de las compradoras.

¿A qué mujer no fascina el brillo de los ricos aderezos? Todas alimentan en su magín la idea innata de aparecer bellas a los ojos del mundo admirador.

El collar que Argelina repasa entre las manos, llenó de una vez la romántica fantasía de la curiosa joven, ávida de adulación, hasta el punto de llegar a exclamar:

—¡Este collar es magnífico! A lo que asintió Tarquileya complaciente:

—Me agrada porque las perlas van ensartadas en un finísimo cordón de cerdas de camello. Poca belleza que te proporcionará hoy esa joya, amiga Argelina.

—Mi empeño es ese, querida maestra, y nada más que ese. Lucirle hoy en las fiestas de los extranjeros.

—¿Tú sabes algo...?

—Sí, mi señor padre no descansa un momento preparando su llegada. ¡Qué valientes son! A mí me encantan. Apenas veo cruzar un soldado de Hernán Cortés por el frontispicio del Alcázar... descorro el baldaquino de uno de los ventanillos, y le sigo en su camino con la vista, hasta que su figura se esfuma en las sombras.

—Ten cuidado, niña inexperta. Tu señor padre te ha sorprendido en esos sitios cuando regresaba del templo de la Guerra.

—Mi padre me odia así que sabe que pongo la vista en un español. Mira que decirme, que si me sorprende hablando con alguno, me sacrificará ante nuestro sagrado Tlaloch...

—¿Dices que te encantan los extranjeros...?

—No lo puedo remediar. Lo único que me atrae, es su religión. Si no fuera por sus creencias distintas en todo a las nuestras... Pero tengo que trabajar mucho para que adoren a nuestros dioses; y si lo hacen... mi corazón será de uno de esos españoles.

—¡Argelina!—respondió su maestra llena de severidad.

—Maestra; ¿ves tú en eso reproche?

—Tu señor padre conoce bien lo que hace al impedir que mantengas trato con los de raza distinta de la tuya. Has de saber candorosa Argelina, que te tiene sobre ojo. Desde que pisaron en estas tierras esos hombres terribles, estás brillando por la ausencia en los sacrificios.

—¡Maestra! ¿Qué dices?

DE CACERES

Primer Congreso Pedagógico provincial.-Tercera sección.-Tema primero.

Sin decaer el entusiasmo de los días anteriores, se celebran las sesiones correspondientes a la tercera sección de este importante Congreso, el día 28 de Mayo.

Preside don Antonio Silva, director del Instituto, acompañándole en la mesa, como vocales, doña Isabel Santano, doña Damiana Durán y don Modesto Sánchez, maestros nacionales, y don Antonio del Campo, del Instituto de Higiene, actuando de secretario don Higinio Bullón, auxiliar de la Normal de Maestros.

El señor presidente dirige unas cariñosas palabras de saludo a los congresistas y declara abierta la sesión.

Don Gabriel Rivera, maestro competente y alcalde ejemplar en Aldeanueva del camino, expone una idea surgida entre varios compañeros, para patentizar la gratitud que se debe al regimiento de Segovia por las atenciones que con los maestros guardaron el señor coronel, los jefes, oficiales, clases y tropa, en la visita que el día antes realizaron al cuartel que ocupa dicho regimiento. Propone que los congresistas contribuyan con la cuota de una peseta para destinar las que se recauden a la "Biblioteca del Soldado", creada por el entusiasta coronel de dicho regimiento. (Esta idea, que fue acogida con simpatía por todos los maestros fué puesta en práctica al final de la sesión, obteniéndose 400 pesetas, que fueron entregadas, en el cuartel, en la forma ya conocida por nuestros lectores).

Seguidamente ocupa la tribuna don Antonio de la Cámara y Cailhu, entusiasta inspector de primera enseñanza de la primera zona de esta provincia, que parte tan activa ha tomado también en la organización de este Congreso.

El tema que desarrolla, de un modo acertado y brillante, es el siguiente: "Contribución de la escuela al estudio del niño, plan y métodos".

No nos atrevemos a extraer el trabajo leído por el señor Cámara. Remitimos a nuestros lectores al libro que piensa publicar la Asociación de Maestros de Cáceres, con los trabajos íntegros desarrollados por las ponencias, donde encontrarán materias perfectamente desarrolladas.

Durante la lectura del tema, es interrumpido varias veces el señor Cámara con entusiastas aplausos, que se repiten al final largamente.

Antes de procederse a la discusión de las conclusiones propuestas por el señor ponente, el señor presidente da lectura a un telegrama del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, que dice así:

"Muy agradecido su telegrama dándome cuenta inauguración importante Congreso pedagógico provincial, lamentando no haber podido asistir. Envío a todos mi afectuoso saludo."

Puestas a discusión las conclusiones, hace uso de la palabra don Matías Meña, maestro de Cañaverall, solicitando explicaciones para la adquisición de material para las prácticas de psicología experimental, siendo contestado debidamente por el señor Cámara.

El señor Maillou propuso la agregación de una condición, quinta bis, que es aceptada.

Las demás conclusiones fueron aprobadas por unanimidad, quedando redactadas de este modo:

Primera. Sustitución de las poco holgadas escuelas actuales, donde el maes-



Casa construida por el Banco de Ahorro y Construcción, en la Calzada de Toro, para el socio núm. 54.338, don Santiago Bermejo, cuyo acto de entrega, verificado el domingo pasado, día 2, revisió gran solemnidad.

tro hace bastante con mantener el orden de numerosos alumnos, que se inquietan en los incómodos asientos, por edificios modernos, amplios, con dependencias suficientes, para que el niño se mueva con espontaneidad.

Segunda. Acercamiento de la familia a la escuela, para que los padres contribuyan con los datos recogidos en los seis primeros años de la vida del niño al trabajo que ha de emprender el maestro.

Tercera. Celebración de cursillos para divulgar el manejo de las técnicas de psicología experimental.

Cuarta. Escuelas organizadas con amplia libertad, en el sentido de libertad de trabajo, y con la autonomía posible, según el medio en que se viva.

Quinta. Predominio del juego y del dibujo en la técnica de enseñanza, como medio de conocer al niño.

Quinta bis. Recopilación de datos sobre el "folklore" infantil, como medio eficaz para el conocimiento y estudio ético del niño.

Sexta. Observación constante del niño por parte del maestro en todos los momentos de su vida escolar, y anotación de los hechos observados para poder ser interpretados científicamente.

De la segunda ponencia de esta sección, daremos cuenta en otro número.

UN MAESTRO CONGRESISTA

CASAS.—Se venden dos casas en el barrio de la Fontana, números 15 y 17. Para informar, Agustín Sánchez, Huerta del Arrabal del Puente.

SE ARRIENDA una tienda con vivienda, con agua, luz y retrete, en el Barrio de Garrido y Bermejo. Informarán, en el 9, de la misma calle.

SE ARRIENDAN pastos de rastrojera para unas 3.000 cabezas lanares, en la villa de Fontiveros (Avila). Para tratar, con el Alcalde de dicha villa.

GEISHA
Potente insecticida, creado especialmente para exterminar Pulgones, Trips, Kermes, Piojos, Cochinitas. Es el insecticida preferido por Horticultores y Fruticultores. Depósito en Salamanca: Droguería Ramírez, Rúa, 2.

GRAN VERBENA EN EL POZO AMARILLO

Los organizadores de la gran fiesta que tendrá lugar en el Pozo Amarillo, siguen activamente todas las gestiones necesarias para que la verbena resulte con gran esplendor, y con el fin de que nadie se quede sin pasar por la calle más típica de Salamanca (el célebre Pozo Amarillo), quieren demostrar con todas sus energías el entusiasmo que sienten, como verdaderos salmantinos que son, a su Santo Patrón, San Juan de Sahagún.

La verbena se celebrará dos días, o sea el 11 y 12 del corriente, y daremos a conocer a nuestros lectores todos los detalles de ella en nuestro próximo número, como los de la fiesta religiosa que se celebrará con tal festividad.

RUTAS DE LA SIERRA

Excursiones y paisajes

A la "Poza de los Avellanales".

Saliendo de la plaza de la iglesia escorialense, al camino de Endrineria, con panorama siempre delicioso, llegamos a La Corona, a través de pintorescos tornillares. Siempre adelante, por la vereda de Santortijo, damos vista a la Calleja de la Sierra. A partir de este amenísimo lugar, caminamos entre robles y castaños, siempre por extensísimos follares de grato aroma y encantadora impresión visual.

Ya estamos frente al Cutero Grande. ¡Desde aquí sí que se ve bien Escorial! Hasta se divisan perfectamente los corpulentos álamos de la Plaza, maravilla de propios y extraños, verdadero prodigio de la Naturaleza.

Unos pasos más y nos situamos frente a la Peña del Diablo, junto al Bardal de Nieblas.

Tomamos por asalto la hermosa finca que frente al Cutero Grande posee el reputado médico de Escorial, don Saturio Serradilla.

¡No hay que temer! Viene en la caravana el propio dueño, siempre risueño y mucho simpático. Hacemos un breve descanso bajo la fronda, acariciante de los còpodos castaños y después, siempre avanzando, subimos a los Avellanales. Desde este delicioso

lugar, frente al ingente Cervero, el horizonte es amplísimo.

Aunque el sol en esta hora caliginosa (cuatro de la tarde) es abrasador, en la quebrada de la Poza, la temperatura es fresquísima.

Mojamos los labios en las riquísimas aguas salitrinas que bajan de la Sierra y contemplamos un paisaje de ensueño.

El desfiladero por donde baja el arroyo, es de una majestuosidad imponente. El horizonte que oteamos, altamente sugestivo y la temperatura, corrusca. ¡Maravillosas fantasías pueden forjarse desde este mirador admirable!

PATRICIO DE CASTRO
Escorial de la Sierra, Junio 1929.

VIDA RELIGIOSA

Iglesia de Padres Carmelitas.

El próximo día 10, a las ocho de la mañana, se dirá una misa por la fallecida de la Semana Devota, señora doña Juana Manuela Castro (e. p. d.)

Se suplica la asistencia y una comunión.

INSTALACIONES ELECTRICAS Y AUTO-ELECTRICAS.

Si quiere usted economizarse dinero en toda clase de instalaciones y reparaciones, encargue sus trabajos en esta su casa. San Pablo, número 23.

CASAS.—Se venden dos casas de planta baja, frente al Cuartel de Infantería. Darán razón, Sánchez Ruano, 20, entresuelo izquierda.

TEATRO LICEO

TRES GRANDES SECCIONES DE CINE, TRES

A las cuatro y media, siete y media y diez y tres cuartos

TODA COMPLETA, será proyectada la enorme producción, en diez partes

EL HOMBRE QUERIE

La popular novela de VICTOR HUGO

NOTICIAS

Funeral.—El martes próximo, día 11 de los corrientes, a las diez de la mañana, se celebrará un solemne funeral, en esta Santa Basílica Catedral, por el eterno descanso del alma del señor don Marcos Rocamora (q. e. p. d.), padre del excelentísimo señor marqués de Villamizar, vecino de Barcelona.

El administrador en esta provincia de dicho señor marqués, don Julián Luengo, invita a sus numerosos amigos, y demás personas piadosas, asistan a este acto de caridad cristiana.

MOSTO "NATURA,"

De la Casa Santiveri, S. A., es el mejor sustituto del vino. La mejor bebida para los niños y enfermos de las vías digestivas. Rico Zumo de uvas. Venta en comestibles y farmacias.

LA FARSA.

Esta semana publica "La Farsa" una interesante comedia de los aplaudidos autores cómicos Antonio Pazo y Antonio Estremera, titulada "Noche de cabaret".

Se trata de una de las obras más interesantes y graciosas de estos populares autores, estrenada a principios de la actual temporada con gran éxito y no publicada hasta ahora.

"Noche de cabaret" tiene gracia, interés y emoción, y es una prueba más del fértil ingenio de los celebrados autores de "Sixto Sexto".

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL — SIFILIS — URINARIAS

Diatermia. — Electro-Coagulación

Rayos Ultra-Violeta. — Cáustica.

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

Juan del Rey, 7, principal. m. v. y d.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA

Plaza de los Bandos, 2, pral. izquierda d.

Como el calor "parece" que se nos ha entrado de lleno, los "acaudalados" bañistas acuden a refrescarse en las aguas del pobrecito Tormes.

Por esto nos permitimos rogar al señor alcalde que señale ya los sitios para hacerlo, con el fin de no presenciar algunos "cuadros vivos".

Florindo Conde

Médico. Especialista de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS.—CIRUGIA

Ha trasladado su domicilio y consultorio a San Justo, 21.

CONSULTA, DE DOCE A DOS J.-d.

MACACO.—Desde el número 71 el periódico de los niños tiene más páginas y nuevas secciones, que han de agradar mucho a los lectorcitos de "Macaco".

En el mismo número se anuncian nuevos y magníficos concursos, para premiar los cuales se han comprado 10.000 pesetas en juguetes. Y más adelante se anunciarán otros.

Se empieza a publicar una sección

llamada "Curiosidades instructivas", que han de ser muy del gusto de los macaquistas. Y no seguimos enumerando para que no se crea que es hiperbólico cuanto decimos. Nos parece mejor que veáis el número y os convenzáis.

¡Qué número tan magnífico el de "Macaco"! "

"Macaco" se vende al precio de treinta céntimos ejemplar.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias

De once a una y de seis a nueve.

Doctor Riesco, 32, principal. d.

EL DOCTOR

DIEZ RODRIGUEZ

tiene abierta su consulta, de doce a una, en la calle de Meléndez, 35, y de cuatro a seis de la tarde en su Sanatorio Quirúrgico

Villa María Teresa
Teléfono, 254.

Lloyd Norte Alemán

BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, salidas de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

7 de Junio, WESER. Pesetas 593,70

21 de Junio, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70

19 de Julio, MADRID. Pesetas 593,70

8 de Agosto, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

17 de Agosto, WERRA. Pesetas 593,70

30 de Agosto, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70

7 de Septiembre, WESER. Pesetas 593,70

20 de Sepbre., SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70

11 de Octubre, SIERRA MORENA. Pesetas 593,70

19 de Octubre, MADRID. Pesetas 638,70

1 de Novbre., SIERRA CORDOBA. Pesetas 593,70

9 de Noviembre, WERRA. Pesetas 638,70

22 de Novbre., SIERRA VENTANA. Pesetas 593,70

30 de Noviembre, WESER. Pesetas 638,70

13 de Dibre., SIERRA MORENA. Pesetas 593,70

Nota. Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarotes y tercera ordinaria.

El WESER y WERRA, escalan también en los puertos de San Francisco del Sul y Rio Grande del Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general para España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO - GARCIA OLLQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 14

AGRICULTORES

No dejéis que venga el tiempo de las tormentas sin estar provistos de los AFAMADOS COHETES GRANIFUGOS que son los de mejor resultado y seguridad contra el PEDRISCO, evitando las pérdidas de las COSECHAS. En COHETES Y FUEGOS DE ARTIFICIO para FIESTAS, gran surtido. La mejor fabricación.

CASA CARDENAS

San Pablo, 13 y 15. Salamanca.

ARMERIA, GUARNICIONERIA, ARTICULOS DE VIAJE, CAZA, SPORT Y CAMPO

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PERARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Juan Estrella Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borroguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

LUBRICANTES AMERICANOS especiales para motores Diesel y automóviles. Aceites del Monopolio, a precio de tasa de las mejores marcas y son el NEUMATICOS máximo descuento. Repuestos Ford.—Accesorios para "autos" de todas clases. Exportación a provincias CONRADO ROCH. Paseo del Prado, 46. MADRID Apartado 7.025

¿QUEREIS LA SALUD?



Venta en farmacias y droguerías

Depositario: JUAN MARTIN

ALCALA, 9.—MADRID

Grandes existencias y variado surtido de

Norlas de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Calzos Bujes..... de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

En la Fundición..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

PIDA OPORTO
PIDA CONAG
PIDA AMONTILLADO

VALDESPINO

VINO CLARETE SUPERIOR

Se ha puesto a la venta un tipo de vino clarete, de la provincia de Ciudad Real, elaborado con gran esmero.

SERVICIO A DOMICILIO

PLAZA DE LA FUENTE, 11 (CAÑO MAMARON

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Salamanca: Doctor Riesco, núm. 29

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Principales operaciones que realiza esta casa:

Cobro y descuento de letras, giros, cartas y órdenes telegráficas sobre las principales plazas de España y extranjero.

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, abonando intereses convencionales.

Cuentas corrientes en moneda extranjera, según sus clases y condiciones.

Cuentas de crédito con garantía de valores y con garantía personal.

Depósito de valores.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado e Industriales.

Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizables.

Cambio de toda clase de moneda extranjera.

Y, en general, se practica toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 4 por 100 anual.

Abonando intereses al día siguiente hábil de la impación

CASA EN GUIJUELO

CARTAS DE BERLIN

No pasa mes sin que la dirección de los ferrocarriles alemanes introduzca en el servicio nuevas mejoras. La última de estas reformas, especialmente interesante para el público internacional, consiste en el establecimiento de un tren diurno, diario, Berlin-París, que solo requiere poco más de quince horas para cubrir el trayecto en ambas direcciones. La salida de París se efectúa todos los días, a las nueve de la mañana, para llegar a Berlín a las 12,30 de la noche. De Berlín se sale a las ocho de la mañana y se llega a París a las 11,20 de la noche. La ventaja que representa el poder hacer el viaje Berlin-París, o viceversa, sin pasar una noche en el tren, incomodidad que hasta ahora había sido inevitable, no necesita ser encarecida. Este tren lleva solo coches de primera y segunda clase, y el corto tiempo empleado en el viaje es debido, principalmente, a las grandes velocidades que alcanza en el trayecto alemán. En el empalme de Hamm enlaza el tren Berlin-París con el expreso Hamburgo-Colonia.

El tren de lujo Ostende-Viena-Bucarest-Constantinopla, lleva durante el trayecto alemán, Colonia-Passau, por Wiesbaden, Frankfurt y Nuremberg, coches de segunda clase. Entre Berlín y Salzburgo ha sido establecido un tren directo, por los balnearios de Reichenhall y Bad Gastein, sin pasar por Múnich. La duración del trayecto es tan solo de trece horas.

La exposición anual de Dresde. En la serie de diez exposiciones anuales organizadas por la ciudad de Dresde a partir del año 1920 (serie que será cerrada el año próximo con una gran Exposición Internacional de Higiene), la de este año, recientemente inaugurada por el ministro del Interior de Alemania, señor Severing, está dedicada a "Viajes y Excursionismo". En la parte cultural de la Exposición figuran veinticinco secciones, representativas de otras tantas regiones de Alemania, mostrando, por medio de fotografías y diagramas, los paisajes, usos, costumbres, arquitectura, etc., de cada una, en un foco de imaginación, recorrer Alemania de punta a punta en el espacio de unas horas. En la parte técnica e industrial del certamen, figuran instalaciones variadísimas destinadas a ilustrar todo cuanto se refiere a la organización del turismo moderno, al modo de viajar con el máximo de comodidades y a los especiales requerimientos de los excursionistas, cuyo número es, como se sabe, elevadísimo entre los jóvenes generaciones alemanas.

Automóviles en el "Spreeval". La región de "Spreeval", es la pintoresca y relativamente poco conocida Venecia silvestre, situada a poco más de cincuenta kilómetros al suroeste de Berlín. La comparación entre Venecia y Spreeval, fundase en la abundancia de canales, que son en ambos lugares—en la ciudad italiana y en los bosques y praderas del triángulo Cottbus-Lübben-Burg—las únicas vías de comunicación y de tráfico. O, mejor dicho, eran—por lo menos en cuanto a la región de Spreeval se refiere. Una serie de carreteras y un número considerable de puentes de todas dimensiones, han sido construidos, y a lo largo de las nuevas rutas surgen los garages y las bombas automáticas de gasolina. El automóvil penetra hasta una serie de lugares donde hasta ahora no habían penetrado más que las barcas sin quilla, típicas del país. La región de Spreeval es, todavía hoy, uno de los pocos lugares del norte de Alemania, cuyos moradores—sobre todo las mujeres—no han renunciado a los trajes populares. Su idioma familiar no es el alemán, sino el wenda, antigua lengua eslava. La pequeña y original comarca constituye, en conjunto, una nota típica de alto interés. Falta ahora saber si la invasión del automóvil acabará por destruir en Spreeval,

hasta ahora defendido por sus canales, el elemento típico y pintoresco. De momento será un episodio más para atraer admiradores y curiosos.

Nuevos métodos de investigación en Bad Nauheim.

Bad Nauheim, en el Estado de Hesse, es el primero de los balnearios alemanes—y uno de los primeros del mundo—para afecciones cardíacas de todas clases. Fundado hace cerca de cien años, su importancia no ha cesado de ir en aumento, y con motivo de la inauguración de temporada, ha tenido lugar, este año, simultáneamente, la inauguración de un Instituto médico-balneológico anexo al balneario. Las instalaciones científicas del Instituto—dotadas de todos los más modernos adelantos de un instrumental completo, en todos los sentidos—están a la disposición de los médicos de la localidad para fines de diagnóstico. Entre las nuevas instalaciones mostradas el día de la inauguración, la que más poderosamente impresionó a técnicos y profanos fué un altavoz de gran sensibilidad, capaz de transmitir a la sala de observación el sonido de los movimientos del corazón de un enfermo situado en otro lugar de la clínica. Este nuevo y curioso método tiene la ventaja de poder comprobar con exactitud los movimientos cardíacos de un paciente tal como se derivan del estado de la enfermedad, sin añadir la excitación provocada por la presencia del médico y la investigación directa.

Max Reinhardt, en Munich. El célebre director de escena alemán Max Reinhardt, ha aceptado la invitación que le ha sido dirigida por la ciudad de Munich para dirigir una serie de representaciones extraordinarias durante el brillante período de fiestas a que dan lugar todos los años en la capital bávara la estación veraniega. Max Reinhardt pondrá en escena algunas de sus más célebres creaciones: "La muerte de Danton", de Büchner; "Cahales y amor", de Schiller; etc., secundado por un equipo de actrices y actores de primer orden. Las representaciones Max Reinhardt tendrán lugar en los teatros Residenz y Prinzregenten, desde el 19 de Junio al 18 de Julio.

OTTO FRAUNT
Berlín-Junio.

DOCTOR
ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
Pozo Amarillo, 7
Consulta: de once a una y de cuatro a cinco.

VERANO EN LA LINEA DEL OESTE Y BAÑOS DE MONTE-MAYOR Y EL SALUGRAL

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, establecerá este año, como en los anteriores, un servicio especial de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, valederos por 90 días, con destino a Béjar y Hervás, con facultad para detenerse en las estaciones de Plasencia Ciudad, Baños de Montemayor y Puerto Béjar. Los billetes para dicho servicio especial, pueden adquirirse en todas las estaciones de su red, y en el Despacho Central de Madrid (calle de la Salud, 3), en el mismo día o un día antes del en que haya de emprenderse el viaje. Tanto en el citado Despacho Central, como en las estaciones de la Compañía, se facilitan prospectos con los precios y demás detalles.



—Ten cuidado, hijo mío; mira que el juego es un vicio funesto.

"EL ADELANTO" De Fuentesauco EN PLASENCIA

VARIAS

Han regresado de Cáceres, la esposa e hija de don Godofredo Monje, don Manuel Revilla, don Ponciano M. González, don Andrés Santo Tomás, don Gonzalo Mateos, don Lorenzo Sequiera, don José Torrén, don José Martín Ramos, don Bernardo Toribio y don Santiago Sánchez.

Ha salido para la Garganta de la Hoya, después de practicar en ésta varias intervenciones por el procedimiento del doctor Asuero, el médico don Abelardo Montero.

FALLECIMIENTO
En Cáceres, ha fallecido la distinguida señora doña María Alvarez Urbarri, esposa del capitán del regimiento de Segovia, don José Cebriá.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro pésame a la familia doliente, y, en especial, a don Gabriel Cebriá y don Práxedes Martín Villegas, hermanos políticos de la finada.

LOS EXAMENES DEL LICEO ESCOLAR PLACENTINO
En las pruebas de fin de curso, verificadas recientemente en Cáceres, ha obtenido un rotundo éxito el "Liceo Escolar Placentino", cuyos alumnos han obtenido los siguientes sobresalientes:

Geografía Universal: Carmen Alonso, Filomeno García, Antonio Cantalapiedra, Angel S. Mora y Angel Criado.

Francés (primer curso): Antonio Cantalapiedra y Angel S. Mora. Terminología: Filomeno García. Nociones de Física y Química: Filomeno Gordo y Luciano Conejero.

Geografía de América: Luciano Conejero y Vicente Gil. Literatura: Luciano Conejero y Vicente Gil.

Historia Natural: Teodoro Martín, Ignacio Bayle, Esteban Ramos y Casto Mora.

Fisiología e Higiene: Teodoro Martín, Ignacio Bayle, Esteban Ramos y Casto Mora.

Geografía de España: Teodoro Martín, Ignacio Bayle y Esteban Ramos. Deberes éticos y cívicos: Teodoro Martín.

Felicitemos al Director y profesores del Liceo por el resultado alcanzado que viene a demostrar, una vez más, la intensa labor docente que en el mismo se realiza.

EN VISPERAS DE FERIAS
La animación que se nota este año para las fiestas y ferias próximas, es grandísima, y todo hace presumir que se verán concurrir muchas, siendo muy grande el número de cabezas de ganado que ha entrado con destino al ferrial.

En el teatro Alcázar, ha debutado la compañía de Comedias de la Rivas-Rivero, con la obra "La Rondalla", que constituyó un franco éxito para los actores y empresa.

Existe una gran expectación para presenciar la monumental corrida de toros, en la que Cagancho, Barrera y Amorós, se las entenderán con seis toros de los herederos de don Matías Sánchez.

El desenjaule ha tenido lugar esta mañana, y la hermosa lámina y presencia de la corrida augura una buena tarde para los aficionados, sobre todo con la garantía de los propósitos de los tres ases, que se proponen "echar el resto" en la plaza de Plasencia.

Es muy grande el número de personas que se trasladarán ese día en automóvil, desde la vecina ciudad de Cáceres y la caravana de salmantinos que prometen venir a la corrida, convertirá ese día en un verdadero hormiguero para industria, con cochera, tenadas, cuadradas y otras dependencias. Informes, Sánchez Ruano, 16, viuda de don Manuel Camero.

Como decíamos en uno de los números anteriores, la plaza ha sido cuidadosamente reformada y pintada, habiéndose establecido una nueva enfermería, dotada con todo el material de urgencia necesario en estos casos.

LA CORAL CACERENA
A las once y media de la mañana del día 9, tendrá lugar en el teatro Alcázar, el concierto por la coral cacereña, notabilísima agrupación que viene precedida de grandes éxitos y que en el corto transcurso de año y medio, se ha colocado a la cabeza de las agrupaciones de este género.

En dicho concierto la Masa coral, en obsequio de los numerosos salmantinos que acuden a la feria de Plasencia, cantará unas tonadas populares chararras del "Cancionero", de maestro Ledesma, que comprenden los números "Era de nogal...", "La charrascona" y "E lburro de Villarino".

El pedido de localidades para el concierto, es crecidísimo y promete resultar una inolvidable y brillantísima fiesta.

EL CORRESPONSAL
PISO.—Se alquila con toda clase de comodidades. Razón, Hijo de Pío Ramirez. Abonos.

Fiestas de Visitación.

Han sido subastados por el Ayuntamiento de esta villa diez y seis novillos toros que han de lidiarse en los días 2 y 3 de Julio próximo; también lo han sido la construcción de la plaza de madera, en la que han de celebrarse las corridas; las colecciones de fuegos artificiales y el teatro.

El padre Villarrín.
Durante el novenario del Sagrado Corazón de Jesús, ha ocupado la cátedra del Espíritu Santo el reverendo padre Villarrín, de la orden Capuchina, uno de los mejores predicadores de España; el amplio templo de Santa María ha resultado pequeño ante la cifra tan considerable de fieles que han acudido a oír al eminente padre.

Defunción.
Ha fallecido en esta villa la distinguida señora doña Virginia Puigbo Corrales, siendo su muerte muy sentida, pues por sus muchas virtudes gozaba en toda la provincia de grandes simpatías y afectos. Sus apenados hijos, don Manuel Fernández, delegado de la Sucursal del Banco Español de Crédito, y su hija, doña Carmen, han recibido muchísimos pésames.

Que en paz descanse tan buena señora.

Mercados.
Precios que rigieron en el mercado celebrado el día 4 de Junio:

Trigo, 22 pesetas fanega; centeno, 16,50; cebada, 14; algarrobas, 14,50; guisantes, 17; garbanzos, 50.

Ganados: Ovejas, 45 pesetas, emparejadas; corderos, 23. Vino blanco, a 32 reales cántara; idem tinto, del país, a 20; vinagre, a 12.

EL CORRESPONSAL
A LOS IMPRESORES.—Máquina de coser con alambre continuo, se vende barata. Informarán, en la Librería de Núñez. Rúa, 25.

MAQUINAS PARA HIELO muy económicas. Moto-bombas, Rodetes. Motores Diesel, desde 5 HP. Soldadura autógena. Florentino Sulbarria. Apartado, 220. Bilbao.

SE ARRIENDA, un piso principal, de nueva construcción, con mucho sol, instalación de luz eléctrica, agua y w. c.; precio económico. Informará, don Antonio Pérez, médico, Rúa, 30, principal.

CAJA REGISTRADORA.—Se vende, barata, una caja registradora "National", en estado seminuevo. Informará, en el comercio de material eléctrico de la Plazuela del Corriño, número 15.

PRADO.—Se arrienda un prado, con abundantes hierbas. Para tratar, con el rentero, en Porquerizas (Aldeatejada).

ESPIGADERO.—Se arrienda en Abusejo, para 250 a 300 cerdos, bastante terreno sembrado de cebadas y trigos, buenas condiciones. Para tratar, con la comisión de labradores de dicho pueblo.

SE VENDEN, una parte en la dehesa de Porteros, término de Serradilla del Llano, de 541 fanega, con arbolado, pasto y labor. Otra parte en Morales, término de Carrascal de Barrugas y una casa en esta capital con extensos corrales. Para tratar, en Salamanca, calle del Brocense, número 2, Bar.

LOCAL.—Se arrienda amplio local para industria, con cochera, tenadas, cuadradas y otras dependencias. Informes, Sánchez Ruano, 16, viuda de don Manuel Camero.

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece muy práctico, habiendo ejercido dicha profesión en una importante casa de esta ciudad y en la República Argentina, durante ocho años. Para informes, a Plaza del Peso, número 24, Salamanca.

SE ARRIEDA una yugada de tierra en el término municipal de Ejeme y Portillo, de ciento diez huebras, próximamente. Para tratar, en Alba de Tormes, con doña Teresa García, Carlos III.

TRILLADORA, en buen uso, con sólo dos campañas, elevador de mies y ventilador en el zarandón; TRACTOR Fordson, con polea; AUTOMOVIL "Ford", cuatro puertas, se venden junta o separadamente. Informarán, Federación Católico-Agraria Salmantina, Compañía, 1, Salamanca.

SE VENDE una casa seminueva, en la calle Pedro Cojos, 24, con jardín, planta baja, principal y sotabanco, con habitaciones, vaterlots, instalación de luz y timbre. Informes, Doctor Riesco, número 23.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION ADMINISTRATIVA. — ASCENSOS. — VACANTES

A la Dirección general de Primera enseñanza, se le remiten el expediente de solicitud de penuria entre doña María Asunción González Gallego y doña María Vicario Sáez; el expediente solicitando cuarenta días de licencia doña Edmunda Hernández Francisco, maestra de Baidilla; los estados de altas y bajas con los datos necesarios para la corrida de escalas; el expediente, informado, de la señora González, maestra de Espino de la Orbadá, solicitando ampliación de licencia, y el de doña Juíta Vicario Sáez, de Villabona, solicitando la excedencia voluntaria e ilimitada.

Al jefe de la Sección de Oviedo, se le devuelve el expediente personal de doña Felisa Castrillón, recibido aquí por extravío.

A la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, se le envía el expediente de clasificación de don Juan Marcos Martín, maestro de Salamanca, jubilado voluntariamente.

Al jefe de la Sección de Cáceres, se le reclama certificación de descuentos de doña Eladía Bravo Santos, maestra que fué de aquella provincia, y al de Santander, se le envía la de doña Rosalía García Rivero, maestra que fué de esta provincia.

A la maestra de Cantalapiedra, señora Morán, se le remite la diligencia de ascenso a 5.000 pesetas, y al de Ciudad Rodrigo, señor Olivares, la suya, a 2.500 pesetas.

Al jefe de la Sección de Gerona, se le remite el expediente personal de don Enrique Cabré Pallarés, maestro que fué de Villalba de los Llanos.

A la Dirección general de Primera enseñanza se eleva el expediente de solicitud de ingreso de doña Antonia G. Hernández, maestra excedente.

A los maestros de Espino de la Orbadá, Gomecello y Forfoleda, y al maestro de Doñinos de Salamanca, Mozárbez, Matilla de los Caños, Negrilla, Moriscos y Miranda de Azán, y a las maestras de Mata de Armuña, Galindo y Parahuy, Florida de Liebana, Cojos de Robliza, Castellanos de Villiquera, Matilla de los Caños, maestra de párvulos de idem y de Monterrubio de Armuña, se les remiten los presupuestos, aprobados, de sus escuelas.

En la corrida de escalas para cubrir las vacantes correspondientes al mes de Abril último, los últimos números ascendidos en el primer escalafón de maestros, han sido:

A 6.000 pesetas, el número 875; a 5.000, el 1.739; a 4.000, el 2.583, y a 3.500, el 4.055.

En maestras: A 6.000 pesetas, el número 863; a 5.000, el 1.679; a 4.000, el 2.525, y a 3.500, el 4.006.

En el segundo escalafón de maestros, ascienden a 3.000 pesetas los números 1.141, 1.146, 1.149, 1.150 y 1.151, y a 2.500 pesetas, los números 2.238, 1.240, 2.241, 2.243, 2.244 y 2.245.

En maestras: A 3.000 pesetas, los números 928 bis y 929, y a 2.500 pesetas, los números 2.006, 2.007, 2.010, 2.012, 2.013, 2.014, 2.016 y 2.019.

En esta provincia, ascienden: A 5.000 pesetas, doña Luisa Santos Morán Hernández, maestra de Cantalapiedra; don Ildefonso Olivares

Tamames, maestro de Ciudad Rodrigo, a 2.500 pesetas, y don Angel Vicente y Vicente, de Gema, a 2.500 pesetas.

La "Gaceta" del día 6 publica escuelas vacantes de las provincias de Avila, Burgos, Gerona, Granada, Huelva, Jaén, León, Lugo, Tarragona y Zaragoza, y la del día 7, de las provincias de Huelva, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora.

Las vacantes de esta provincia siguen sin publicarse, a pesar de que hace más de un mes que se remiten. Es de esperar se publicarán en breve, pues los anuncios que ahora se insertan, son de fecha 20 ó 22 de Abril.

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL DE La Hernia POR LA ELECTRICIDAD

Con los reputados aparatos electrocontenidos del Instituto RADIO, de Barcelona, se combate eficazmente dicha enfermedad en todas sus fases. Flexibles, cómodos y contruidos estrictamente para cada caso, son los únicos que procuran un alivio inmediato y la desaparición definitiva de la HERNIA, por antigua y voluminosa que sea.

Con la acción combinada de la electricidad y la contención absoluta y permanente, no hay Hernia, que resista a los efectos de los aparatos del Instituto RADIO, que es el tratamiento más moderno y de positivos resultados que se conoce hasta hoy día.

Médicos eminentes los usan y recomiendan a todos los herniados, quienes, agradecidos a los resultados obtenidos, enaltecen sus efectos bienhechores y curativos.

"Almendralejo, 11 Mayo 1929.
Instituto RADIO

Muy señores míos: No obstante mi poca confianza en llegar a curar mi voluminosa hernia, quise ensayar sus aparatos RADIO, que tanto ensalzaban mis amigos. Hoy, señor Director, tengo la satisfacción de decirle que MI HERNIA YA NO EXISTE. Como mi cura tiene doble mérito, por mi avanzada edad de setenta y seis años, autorizo a publicar esta carta, para que los herniados sepan donde encontrar fin a sus dolencias. Dispongan como gusten de su agradecido s. s., Sixto Trivino Navarro, calle Conde de Siles, 17, Almedralejo (Badajoz).

HERNIADOS: Si queréis evitar las funestas consecuencias de las hernias, visitad sin demora, y con toda confianza, al Técnico-Especialista del Instituto RADIO, en:

SALAMANCA, jueves, 13 de Junio, HOTEL PASAJE.

Zamora, viernes, 14 de Junio, Hotel Antonio.

Benavente, sábado, 15 de Junio, Hotel Mercantil.

LABRADORES Y GANADEROS.—Se vende una máquina segadora y atadora, seminueva, con sólo dos años de servicio y con la rueda motriz de madera, sin estrenar. Se siega hierba, con guadañadora, a domicilio. Dirigirse a Daniel Fernández del Campo, en Rollán (Ledesma).

TRASPASO.—Se traspasa, por tener que ausentarse su dueño, un acreditado bar, situado en la Travesía de Campoamor. Informarán, en dicha Travesía, letras B. R.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz. Se curan con LAS IRRIGACIONES del DOCTOR VALLEY

Nuevo modelo de Diez IRRIGACIONES, 2 pesetas.
BUSCAMOS: Representante para Salamanca, para un nuevo producto alimenticio de gran venta y diario consumo y grandiosa máquina de escribir vendibles a pequeñas cuotas mensuales. Negocio de formidable éxito. Barcelona. Apartado de Correos, 335.

"BROWN - BOVERI,"
Maquinaria Eléctrica.
Avenida del Conde Peñalver, 21-23. MADRID
Delegación para Salamanca: DON VALENTIN SOLORZANO
Doctor Riesco, 58

MOTORES SUPER DIESEL
SEMIFIJAS Y LOCOMOTIVAS
BOMBAS CENTRIFUGAS
R. WOLF
SON PREFERIDOS POR SU PERFECCION, SENCILLEZ Y ECONOMIA.
CONCESIONARIO CON DEPOSITO
ESTEBAN CARRERAS PONS
APARTADO 291, ALCALA, 52. MADRID.

Crespones para vestidos desde 3 ptas. m.
Charmelinas para abrigos desde 3 pesetas
SEDERIA
Alfombras
Tapices
Velos
Siempre Barato
Pañería
Percales
Mantones de Manila
Bastones
Maletas
Baúles
Camisería
Grandes Almacenes Sucesores
Corte vestido, seda lavable 12 pesetas
Paradinas
Corte vestido, bonitas vuela 4,40
DE

ULTIMA HORA

EL RECIBIMIENTO DISPENSADO EN MADRID AL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE ALEMANIA

El señor Stressemann llega a Madrid

EL RECIBIMIENTO
Madrid. — La colonia alemana en Madrid, quiso revestir de gran solemnidad la llegada a la Corte del ministro de Negocios Extranjeros de su país, señor Stressemann.

Para recibirle, se encontraban en la estación, el embajador, personal de la embajada, profesores de Colegios alemanes, presidentes de Clubs deportivos, numerosas personalidades de la colonia, con sus esposas e hijos.

También se hallaba en la estación del Norte, el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera; el secretario de Asuntos Exteriores y el embajador de España en París, señor Quiñones de León.

El tren hizo su entrada en la estación del Norte a las ocho y media.

Primeramente, se apeó del break grande de Obras Públicas, el señor Stressemann, y seguidamente su esposa. Entre el señor Stressemann y el marqués de Estella, se cambiaron los saludos de rigor, y el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, expresó al general Primo de Rivera, su satisfacción por venir a España.

A la esposa del político alemán, se la obsequió con ramos de flores.

Al ponerse en marcha la comitiva, el marqués de Estella ofreció el brazo a la esposa del señor Stressemann, y los fotógrafos, que se encontraban en la estación, tiraron multitud de placas.

En el momento de acercarse el señor Stressemann al automóvil que tenía preparado, el público, en gran cantidad, estacionado ante la puerta de la estación, prorrumió en ovaciones y vítores.

Otras noticias

EN HONOR DE LOS DELEGADOS EXTRANJEROS

Madrid.—El día 12, el Gobierno obsequiará a los delegados extranjeros que asisten a la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, con una excursión a Toledo, para visitar sus monumentos.

Por la noche, regresarán a Madrid, y asistirán a la recepción que en su honor tendrá lugar en el Ayuntamiento.

Hoy, a las doce, el marqués de Estella recibirá al subsecretario de Estado de Italia.

LOS AVIADORES JIMENEZ E IGLESIAS, EN SEVILLA

Sevilla.—Los pilotos del "Jesús del Gran Poder", refiriéndose a su vuelo, han hecho interesantes manifestaciones.

Han dicho, entre otras cosas, que la mayor emoción que han experimentado en su raid, la tuvieron al divisar la costa americana y darse cuenta de que no podían batir el record de distancia.

Han añadido que también el paso de los Andes fué de verdadera emoción y que todo lo ha hecho el avión que han tripulado.

El vuelo ha constado de quince etapas y han recorrido, en total, 10.885 kilómetros.

Nosotros, han dicho, no sabemos si realizaremos otro vuelo, pues la superioridad manda. Tenemos una espina clavada: la del record.

Además del premio de cien mil pesetas del Aéreo Club de España, se ofrecerá a los aviadores otro de diez mil, instituido por el comandante Franco, a raíz del vuelo del "Plus Ultra".

Los capitanes Jiménez e Iglesias, fueron llamados telefónicamente por el jefe del Gobierno, quien les felicitó por su arribo a España.

A las dos de la tarde, se celebró un almuerzo, ofrecido por el Aéreo Club a los aviadores, y que tuvo lugar en el Hotel Alfonso XIII.

En el Círculo de Labradores, se obsequió a los pilotos con un champán, al que asistieron numerosos aristócratas sevillanos, y durante el cual se relataron algunas de las incidencias del vuelo.

Los pilotos marcharon después al recinto de la Exposición, visitando algunos pabellones.

Por la tarde, se les obsequió con un lunch, con un banquete, por la noche, y con un baile de gala después.

Como nota curiosa, hay que decir, que las ruedas del tren de aterrizaje del "Jesús del Gran Poder", vuelven con el mismo aire con que fueron infladas al comenzar el vuelo, pues no

ha habido necesidad de reponer aire en ellas.

ALTERNATIVA DE UN HIJO DE BIENVENIDA

Madrid.—La empresa de la Plaza de toros de Zaragoza, ha firmado hoy, con Bienvenida, el contrato de la corrida en que tomará la alternativa su hijo mayor. Esta corrida tendrá lugar en Zaragoza, el día 30 de los corrientes, y Manolo alternará con Antonio Márquez y Lagartito.

UN HOMBRE ACUCHILLA A UNA VECINA

Madrid.—Un individuo, llamado Eusebio López García, se encontraba en el patio de su casa, en la calle de Villamil, número 8, con un hijo de corta edad.

Un perro, propiedad de Angel Diaz Vázquez, vecino de la misma casa, se arrancó sobre el chiquillo y le arrojó al suelo, sin morderle ni hacerle daño. Con este motivo, se entabló entre Eusebio y Angel una discusión, a la que puso término la intervención de los vecinos.

En las últimas horas de la tarde, Angel llegó a su casa y cogió un gran chiquillo de cocina, y al ver cruzar el patio a la esposa de Ensebio, Petra Usera Catalán se arrojó sobre ella, sin mediar palabra, dándole seis tremendas puñaladas y dejándola en estado gravísimo.

El agresor fué detenido.

EL DOCTOR ASUERO, INDISPUESTO

San Sebastián.—El doctor Asuero, efectuó esta mañana algunas curas.

A medio día, se retiró indispuerto, y por la noche marchó de San Sebastián, con destino desconocido, para descansar hasta el lunes.

MUERTO POR UNA CHISPA ELECTRICA

Logroño.—Esta tarde se ha desencadenado sobre la ciudad una terrible tempestad, que ha inundado algunas calles.

Comunican de Calahorra, que el vecino José Moreno y cuatro hijos, se encontraban cogiendo cerezas en un huerto y fueron sorprendidos por la tormenta.

Uno de los hijos, llamado Moisés, marchó a recoger unas caballerías y una chispa eléctrica le mató, así como a las caballerías de su propiedad.

COSECHAS ARRASADAS.—VELCO DE UN AUTOMOVIL

Zaragoza.—Comunican del pueblo de Calabrete, que una tormenta ha arrasado por completo las cosechas, dejando en la miseria a numerosos labradores.

—En el kilómetro 7 de la carretera de Belchite, un automóvil, que iba conducido por Mariano Pez, y ocupado por sus padres, dió la vuelta de campana.

El padre de Mariano Pez, murió aplastado.

Su madre quedó en estado grave y el hijo ileso.

VAPOR EMBARRANCADO

Alicante.—El vapor "Sac número 4", ha embarrancado en el lugar denominado Ayora, habiendo salido varias embarcaciones en su auxilio.

Se cree que podrá ser puesto a flote.

EL ESTADO DE GITANILLO

Sevilla.—Continúa en el mismo estado de gravedad el diestro Gitanillo de Triana.

La infección que se le ha presentado va en aumento y los médicos que le asisten no ocultan su pesimismo.

La pulmonía traumática que padece Gitanillo de Triana, sigue su curso normal y el médico ha dicho que hasta dentro de nueve días no podrá formular juicio sobre el porvenir y su restablecimiento.

Hoy, el doctor Rey, ha facilitado un parte muy lacónico, diciendo que el estado del diestro es el mismo.

El régimen interior de la clínica, no ha variado, manteniéndose la prohibición de visitar al herido.

Ha sido habilitado en la clínica un local, para recoger firmas.

A la cabecera del lecho se relevan el apoderado de Gitanillo, el banderillero "Sergento", y algunos familiares.

UNA SERPIENTE DE METRO Y MEDIO

Valencia.—En la barriada de Jesús, el jardinero municipal Antonio Jiménez, encontró en el recinto de su casa una serpiente, que medía metro y medio de longitud, a la que dió muerte en colaboración con Vicente Cherner.

La esposa de Antonio Jiménez, que dormía con un hijo, al que daba el pecho, se lamentaba de que de madrugada se sentía extenuada, y el niño parecía muerto de hambre.

Se relaciona esto, con la aparición de la serpiente.

UNA CONMEMORACION

Larache.—Para conmemorar el 19 aniversario del desembarco de las tropas españolas en Larache, se celebró una misa de campaña, a la que asistió la guarnición y la colonia aquí residente.

Después, las tropas desfilaron ante el general Mola, y por la tarde, tuvo lugar un partido de fútbol entre un equipo militar español y otro francés.

Noticias del Extranjero

EL REY DE EGIPTO

Génova.—El Rey de Egipto, Fuad, que llegó el lunes a esta capital, permanecerá en ella hasta el domingo, que se le unirá la Reina Nazi, para marchar juntos con dirección a París y Madrid.

LAS TARIFAS ADUANERAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

París.—Los representantes de la Economía Nacional han aprobado una resolución, en la que llaman la atención del Gobierno acerca de la amenaza que para el porvenir de las relaciones económicas entre Francia y los Estados Unidos, supone el proyecto de tarifas aduaneras, pendiente de aprobación en el Senado norteamericano.

Se pide que el Gobierno francés realice gestiones para evitar los aumentos y restricciones de dicha Ley.

INCIDENTE EN LA FRONTERA SERVIO-BULGARA

París.—Los diarios dan cuenta de un incidente ocurrido en la frontera servio-bulgara.

Un habitante de Dona Melzán, fué a recoger ganado de su propiedad que estaba en una pradera, parte de la cual estaba en territorio búlgaro y fué muerto a tiros por una ametralladora, desde un puesto yugoeslavo.

RIVERA

MAQUINAS "SINGER".—Se venden varias máquinas de coser, sistema "Singer", industriales, usadas, en bancada o sueltas. Se ceden muy baratas. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

CORRESPONDENCIA DE ITALIA

PANORAMA DE LA CIUDAD VATICANA

(De nuestro servicio particular)

Ahora que ha salido el sol, podemos hacer dos pasos por el Estado Pontifical o, mejor dicho, por la Ciudad Vaticana.

Decididamente, es interesante darse una vuelta por San Pedro, sin preocupaciones de estudio que apuren el paso, sin Baedeker bajo el brazo y sin compañeros, siguiendo solamente el hilo de la propia curiosidad.

Cuando, como hoy, el sol que inicia apenas su trayectoria menguante, echa una gran luz de espejo a través de la plaza, dentro de la cornisa redonda del propileo, y vistas contraluz los surtidores asemejan a fresquitos flabellones, mientras un velo de sombra se esparce sobre la fachada y estufa los relieves y pacifica casi los gestos de las grandes estatuas que indican con plástica titánica las vías del cielo.

Plaza Rusticacci queda a nuestras espaldas, con la pacotilla de sus casas de pequeño burgués, con su color provinciano, con sus negocios de objetos religiosos y sus cafés, predilectos en las crónicas de los acontecimientos vaticanos. Queda a nuestras espaldas la vieja hostería, bajo el muro que une los palacios apotólicos con el Castel Sant'Angelo; hostería habituada a servir al peregrino cansado y al gentil-hombre que aparece por allí, luego de la audiencia concedida por el Santo Padre. Queda a nuestras espaldas, detrás del arco de la Puerta Angélica, la casucha que, en la ante-guerra, había sido elegida por los "libres pensadores" como lugar de convenio.

Quedan así a nuestras espaldas, cosas y recuerdos. De frente sólo queda la plaza, dibujada en el pavimento por grandes listas de mármol blanco. Traspesta la primera de estas fajas nos encontramos ya dentro del territorio del nuevo Estado, aun cuando quede confiado a la vigilancia de las autoridades italianas. Nos hallamos, por lo tanto, dentro de lo que, diplomáticamente, puede llamarse "extranjero", aunque de hecho será siempre italiano.

Aquí no hay postes fronterizos. La ciudad, en la mayor parte de su perímetro, queda limitada por los muros medievales. Y así como no serán misterios especiales indicaciones de frontera, tampoco se establecerá ningún cuerpo de guardia especial. El Estado Pontifical mantendrá invariables los cuadros de su pequeño ejército, aumentando solamente, según se afirma, de cincuenta unidades el número de soldados. Los Suizos serán como ahora, cien.

Aquí donde nos hallamos ahora, en la plazuela de la Sacristanía, estamos en terreno neutral. La plazuela mira sobre el portón del cementerio alemán. Sobre la fachada del colegio teutón, el emperador Carlos Magno es la única persona que mira, si bien no ve. Más arriba, sobre la terraza más alta, hay alguna siempreviva.

Más allá, donde reina tanto silencio, por aquellas callejuelas claustales, quedamos afuera del nuevo territorio, y, efectivamente, hay algunos detalles profanos que son poco convenientes a la atmósfera de la ciudad Vaticana. La nueva ciudad no cuenta con ningún negocio. Aun los de artículos religiosos han quedado allende la frontera. Nos hallamos, por lo tanto, en el único Estado del mundo donde no existe nada que se pueda comprar, y donde se vive como en un santuario, una pura vida espiritual.

Si el nuevo Estado no incluyera la Plaza de San Pedro, que es la más grande del mundo, la Plaza de Santa Marta sería la superficie del territorio sin edificación de mayores dimensiones. Nos hallamos en el lugar donde surgían las gradas del Circo de Nerón, donde los primeros cristianos sufrieron el martirio, y donde se levantaba el obelisco neroniano, que debía luego sostener, altísimo, la Cruz del cristianismo.

Pero hoy todo calla en la plaza, y sólo se escucha el rumor de la fuente que echa una vena de agua del "Acqua Angelica", dentro de un pequeño

La velada de anoche en la Casa del Pueblo

Para conmemorar el primer aniversario de la fundación de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, se celebró anoche, en el lindo teatro de la Casa del Pueblo, una velada teatral, en la que tomó parte el Grupo Cultural Obrero.

Se puso en escena el juguete cómico en dos actos, original de Paradas y Jiménez, titulado "La Canastilla", cuyas escenas y situaciones cómicas hicieron pasar agradablemente el rato al numeroso público que llenaba la sala.

El Grupo Cultural, reforzado con elementos nuevos, consiguió un éxito franco y definitivo; un triunfo más de los alcanzados, merced a la afición de los jóvenes que lo componen, y a la dirección acertada de Vicente Marcos, que ha sabido acoplar magníficamente el conjunto.

Todos y cada uno de los intérpretes de "La Canastilla", fueron cariñosos y justamente ovacionados, siendo los aplausos más nutridos para las señoritas María Hernández—consumada actriz, que sabe tocar todos los resortes del arte de Talía—y Toni Val, la pequeña característica, que anda por escena con soltura y gracia nada comunes; para los señores García Martín, Grande, García (A.), Pérez, Barba y Pérez Iglesias.

Al terminar la representación, la señorita María Hernández y Manolo García, recitaron trozos poéticos, entre los que recordamos el "Canto a Madrid", de la obra del Pastor Poeta, "Un alto en el camino", "Rosa de Madrid", de Ardayn; "Tengo en el pecho una herida", de Dícanta (hijo), y el "Canto a Salamanca", de "La Bejarana".

El teatro se hallaba completamente lleno de público, que tributó a los jóvenes actores nutridos aplausos.

UNA TARDE A TIMONEDA

EL TRIUNFO DE LA SEÑORITA DE MARTOS.—AMBIENTE DE POESIA Y ARTE.—UNA FIGURA DE RELIEVE

Salamanca se hallaba envuelta en ambiente de Ciencias, cultivadas por ilustres personalidades, que tuvieron la atención de guardar recuerdo de cariño a la vieja ciudad castellana, para exponer en ella la simiente espiritual de hondos estudios... de complicadas ciencias, de estos estudios y de estas ciencias que, ante selecto y heterogéneo público, expusieron Eza, Ro-

de cursó sus estudios primeros, hasta que vino al de Salamanca, y como becario hizo la carrera de Ciencias.

Alonso Manzanera, hijo de la provincia de Salamanca, dueño y señor de dos títulos, doctor en Sagrada Teología y doctor en Ciencias, ha triunfado, lejos de Salamanca, en honrosas oposiciones.

Y el personaje principal de "La oveja perdida", que llevará consigo el recuerdo de tan hermoso acto, ganó, por oposición, plaza de capellán de la Armada y castrense, en cuyo cargo, como buen salmantino, se dejó estimar y querer, como amigo y consejero de todos.

Pero Alonso Manzanera, enamorado del más allá, y siempre obedeciendo impulsos de su bagaje literario, de sus múltiples conocimientos, luchó de nuevo ante hombres eminentes en las Letras, en las Ciencias, y siempre venció su talento, y recientemente, no ha mucho, pues, concursó entre la oficialidad de la Marina española a la cátedra del Colegio de Huérfanos de Marina, establecido en Madrid, con más de doscientos alumnos, ganando la plaza.

Este es nuestro convecino y paisano, el hijo ilustre, por merecimientos propios, de Villavieja, el sacerdote y capitán de la Marina española, don Angel Alonso Manzanera.



Don Angel Alonso Manzanera.

dríguez Marín, Torres de Quevedo, Morán, Van-Baerberghen, Mercadal, y el ilustre Carracido, de feliz recordación; nuestro Crespo Salazar, del que oímos grandes elogios al vizconde de Eza, y otras grandes figuras de la intelectualidad portuguesa...

Salamanca, siempre acogedora, supo agasajar a sus ilustres huéspedes.

Y nada mejor ni más apropiado al marco churrigueresco del grandioso Patio del Seminario, que una fiesta en la que se hermanaran el Arte y la Poesía, el Amor y el Sentimiento, un cuadro de puro romanticismo que nada quiere saber ni sentir de estas nuevas modalidades de convencionalismos, y que, con gran acierto y espíritu artístico, arregló a la escena el fino e inquieto temperamento de García Boiza... tan enamorado de las cosas de ayer... como de las plantas que, con apetito envidiable, se comió el inocente corderillo de la memorable fiesta.

El aspecto del Patio, escenario de "La oveja perdida", era hermoso, de fantástica grandeza, embelecido por ese dorado atardecer impregnado de olor a tomillar, que tanto nos recuerda el paisaje charrero de ilimitado horizonte en la hora del "Angelus" y del balar de las ovejas...

Y en medio del profundo silencio de tantos millares de almas, se dejaba oír la timbrada voz de la gentil señorita de Martos, premiada por justa y merecida ovación. La señorita de Martos sintió su papel. Su triunfo artístico fué completo en aquella memorable fiesta literaria que mantuvo el ilustre novelista y académico don Ricardo León.

¿No te acuerdas, lector, del personaje principal del Auto Sacramental de "La oveja perdida"?

Recuérdalo conmigo. Era un sacerdote joven, sencillo, culto, muy culto. Sus palabras, impregnadas de un profundo sentimentalismo, de fe, de humildad, de amor por todos... nos aproximaba mucho, mucho, al Hijo de Dios...

Aquel sacerdote a quien hoy queremos recordar, era Angel Alonso Manzanera, el aplicado alumno del Seminario de Ciudad Rodrigo, don-

sarcófago romano, ciertamente el sarcófago de un niño. Pequeña voz claustral en el silencio claustral. Blancos edificios de institutos religiosos a la izquierda. La mole majestuosa de la Basílica, a la derecha, alrededor de cuyos cimientos gira como un muro de defensa la calle elevada. En frente, la casita blanca donde habita el cardenal Merry del Val. Sobre la fachada de dicha casa, la única nota, nota humilde, que atestiguará la soberanía italiana: los dos buzones rojos del correo. Ahora los servicios de Correos de la Ciudad Vaticana serán atendidos por el correo italiano.

El pequeño Estado queda circundado como lo disponía el proyecto de Miguel Angel. La vuelta que puede hacerse en derredor es corta como la de un santuario que mire desde los muros medievales la paz lejana de los montes de pinos de Sacchetti, o el tráfico industrial de los hornos del valle del Inferno, que en tres mil años ha proporcionado todos los ladrillos de Roma, y de cuyo valle inagotable de arcilla depositada por millares de años en las épocas prehistóricas, por el Tiber se ha extraído el material para edificar por tres veces la ciudad de Roma.

Breve cintura de baluartes en redor del verde de los jardines: místico anillo del mundo.

Y de estos muros guerreros de la Ciudad del Vaticano, se mira hacia las vías del cielo.

CORRADO GOVONI

(Reproducción prohibida).

CASA.—Se vende, de moderna construcción. Informarán, de diez a una, en la misma, calle de San Justo, 27, duplicado, frente a una barbería. Se venden muebles, por ausentarse el dueño. 4-2

MAQUINISTA, se ofrece para motores a gas pobre. Para tratar, Agustín Sánchez, en Villavieja de Yeltes. 8-6

MOTORES ELECTRICOS.—Se venden varios motores eléctricos, a 300 voltios, de medio y un caballo. Informarán en la Librería de Núñez, Rúa, número 25.

Lea usted mañana EL ADELANTO

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000
RESERVAS: 12.500.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

es la que abonamos los intereses semestralmente, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41.
4-10-16-22-28

El mejor reconstituyente
contra la inapetencia y debilidad

JARABE CLIMENT

Marca VIUDA

Envío.

No he tenido el gusto de cambiar palabra con usted. No he sido presentado. Pero ambas cosas no era razón bastante para que me privara del placer que experimenta todo periodista que ha de recoger la nota de palpitante actualidad y llevarla a la hoja volandera, para que ella pregone las virtudes del hombre de lucha, de estudio, de trabajo.

El periódico es nuestra tribuna. Y el periodista ha de llevar a ella la nota interesante del momento.

Y la labor de usted, aunque callada, es importante. Es ejemplar. Reciba mi primer saludo.

FEDERICO C. ALAGUERO

Por el indulto de Juan Bautista Acher "Shum,"

Un grupo de artistas—pintores, escritores, músicos—al que se ha unido gente de prestancia civil, bien destacada en otras profesiones liberales, ha iniciado una campaña en favor del indulto de Juan Bautista Acher "Shum", pintor condenado por delito social. En la demanda nos guía exclusivamente el deseo cordial de rescatar para la vida libre a un hombre de extremada juventud, del que olvidamos su significación política y el delito por el que fué condenado, para reparar, tan sólo, en su arte y en sus admirables condiciones de hombre bueno, justo y generoso. No olvidamos—y si lo acentuamos, porque ello sirve para apoyar aún más nuestro pensamiento—que "Shum", el artista genial que hoy cumple condena en el penal del Dueso, fué penado cuando aún no había traspuesto la veintena.

No existía por entonces en él la madurez reflexiva de los años. Era un tizón al aire en la gran hoguera de Barcelona. Hay, pues, disculpas de cuantía, para el delito que hace más de un lustro penaron los tribunales.

Hoy, "Shum" con su arte, con el esfuerzo poderoso de su voluntad, trabaja en el presidio, sin caer en fatiga, con ardor magnífico, sosteniendo desde la celda un hogar lejano, donde una mujer gime por su ausencia. Colabora en periódicos y revistas de categoría intelectual; aplica su arte a fines industriales de publicidad; realiza exposiciones acompañadas del elogio constante y desinteresado de la crítica en toda España; hace olvidar, en resumen, el delito que pudo cometer, y atrae para sí la atención de los hombres sensibles a las grandes inquietudes del espíritu.

A la campaña se han adherido figuras relevantes, dotadas de claro prestigio. Nos han manifestado su adhesión leal, fervorosa, la insigne escritora Concha Espina; Clara Cameroamor, abogado, figura destacada entre la juventud femenina española; los ilustres escritores Javier Bueno, Dionisio Pérez, Pedro Mourlane Michelena, Henri Barbusse, y muchos más, que harían dilatada la lista. Periódicos de significación como "El Sol", "Heraldo de Madrid", "El Liberal", de Bilbao; "El Diluvio", de Barcelona, por no citar más que unos cuantos nombres; Ateneos y demás centros de cultura de toda España; Sociedades artísticas, etc.

El medio más eficaz para ayudar en la campaña Pro-indulto de "Shum", es recoger firmas y enviar las adhesiones a Maximiano S. Venero, Los Mares, 16, 2.º, Madrid, que preside el Comité que se ha impuesto la tarea de conseguir la libertad del joven artista, que cumple condena en la Colonia Penitenciaria del Dueso.

SUBASTA.—Se vende en pública y extrajudicial subasta la casa número 4 de la calle de Cervantes de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar el 14 de los corrientes, en la Notaría de don Santiago de la Nogal, calle del Ex-Riesco, número 19, a las doce de condiciopresado día 14. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Notaría.

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana.

Perspectivas generales.—Las noticias recibidas durante la presente semana de las provincias de Castilla, coinciden en su mayoría para calificar un estado excelente de las cosechas cerealistas. Hasta las algarobas y cebedas, que se consideraban muy perjudicadas por las heladas de primavera, se han remozado mucho y prometen bastante grano y de buena calidad. Todo ha de marchar bien, por lo tanto, si los calores excesivos no arrebatan la maduración de las mieses, que fue lo que mermó extraordinariamente el rendimiento de la cosecha última. La de este año se desarrolla en circunstancias distintas y es de esperar que continúe el tono favorable hasta el final.

El tiempo es de calor bastante intenso y lleva trazas de continuar. No vendría mal una chaparradita en muchas comarcas para asegurar mejor aún la granazón. Claman por el agua algunas comarcas como la de la capital de Zamora, Benavente y alguna de Tierra de Campos, que no recibieron los beneficios de las lluvias de las postrimerías de Mayo, o llovió poco.

Cuanto a la zona de Benavente se espera que los trabajos de reparación de las filtraciones de las aguas del Canal del Príncipe de Asturias, en Villamandos (León), efectuados muy apriesa, consentirán todavía el hiego en muchos campos de las zonas de regadío y modificarán favorablemente las perspectivas apremiadas de la actualidad.

De las demás regiones productoras, las noticias que tenemos no modifican la situación de los sembrados, reflejada en nuestra crónica anterior, es decir, que son buenas en la que atañe a Extremadura, La Mancha y bastantes comarcas andaluzas y catalanas, y malas por lo que afecta a Aragón y Navarra.

Los negocios trigueros.—Contra lo que se esperaba, no ha aumentado la animación del negocio triguero en las postrimerías de la campaña actual. Se piensa siempre que, vistas las perspectivas de la cosecha, han de liquidarse con mayor afán los restos de existencias almacenadas en las trojes. Pero esto acontece en circunstancias normales, es decir, cuando los factores que integran el negocio tienen cierto carácter de permanencia. Pero si en ellos entra el de las importaciones, entonces las cosas varían. Se origina una desarticulación inevitable. Y es natural que la demanda tenga muchos elementos de variación. La del litoral, porque sólo por circunstancias transitorias necesita proverse de trigos nacionales, y la del interior, porque con muy escasa demanda de harinas por una competencia insostenible, no puede comprar trigos indígenas, que no le dejan margen para el negocio.

El hecho es que seguimos con demanda muy corta y oferta regular. La semana cierra con negocio flojo y precios estacionados. Ellos se sostienen con bastante firmeza en la Lonja barcelonesa, a pesar de la inactividad, y sin cambios sensibles, desde la anterior semana, en estos mercados inferiores. Aquí oscilan, según la pretensión de los vendedores y las calidades, entre 50,87 y 54 pesetas los 100 kilogramos, sin envase en punto de origen. Se opera muy poco o nada, y la demanda no acepta tales cotizaciones de no estar muy obligada por la necesidad.

Los mercados locales de detall cotizan la fanega de 94 libras de 90 a 91,50 reales (52,03 a 52,89 pesetas el quintal).

En los mercados aragoneses ha cesado, casi por completo, la demanda catalana y la fabricación regional compra también muy poco. Lo que se hace se paga alrededor de las 53 pesetas, según clases.

En Barcelona se opera muy poco, pagando clases superiores de 53,50 a 57 pesetas y corrientes, de 52 a 52,50 por 100 kilogramos, sin envase sobre vagón origen.

Harinas y salvados.—Nada nuevo consistente decir la marcha del negocio de estos polvos. La misma escasez de demanda y análoga descomposición mercantil. Sigue la característica de flojedad y los precios no han variado en estos siete días, ostensiblemente al menos. Cotizan en esta plaza: harinas corrientes, de 63 a 65 pesetas; salvados terciados, de 40 a 43; cuartos, de 32 a 33; comidillas, a 29; anchos de hoja, de 31 a 34 pesetas el quintal, con saco y sobre vagón origen.

En Zaragoza escasa demanda, incluso en las de fuerza muy solicitadas otras veces por esta época. Se venden las de fuerza de 67 a 68 pesetas; las de media fuerza, de 65 a 66 y las blancas, de 63,50 a 64 pesetas los 100 kilogramos.

En Barcelona cotizan las intervenidas a 67 pesetas la misma unidad.

En calma también los piensos en Zaragoza, y con estos precios: terceras, a 26 pesetas; terciadas, a 22; cabezuelas, de 17 a 18,50 los 60 kilogramos; salvados de hoja, a 7,75 los 25 kilogramos; menudillos, a 9,50 los 35 ídem.

En Lérida la cabezuela a 17 pesetas el quintal.

Centeno.—Con muy escasa actividad en esta región, solicita en línea de Palencia a 40 pesetas, y en la de Segovia y Salamanca, a 39,25 por 100 kilogramos, sin envase.

Cereales de pienso.—Las cebadas castellanas, con acentuada flojedad, solicitan de 38 a 39,50 pesetas; las avenadas, de 38 a 39, y las algarobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 35,25, todo por 100 kilogramos, sin saco.

No hay ofertas de yerros, muelas, habas y demás granos de esta sección, por falta de existencias.

La avena extremeña pretende, en partidas, a 37 pesetas, y las habas de igual procedencia y andaluzas, de 38 a 39 pesetas por quintal, con saco.

En Zaragoza cotiza la avena extremeña, por estar agotada la de la región, de 41 a 42 pesetas; en Lérida, la de la comarca, de 40,50 a 41; en Barcelona, de 42 a 43; en Valencia, de 39 a 40, y en La Mancha, a 36,50, todo por 100 kilogramos.

La cebada se paga, en los pueblos de Aragón, de 38,50 a 42, y en la capital, de 1,50 a 2,50 pesetas más, según clase; en Lérida, floja, de 40 a 40,50, y en Barcelona, de 43 a 45 por 100 kilogramos.

Maíz.—Muy desanimado el negocio de este grano y languideciendo los precios. En Zaragoza cotiza el Plata de 44 a 45 pesetas; en Lérida, de 40 a 41, todo por quintal.

Acetes.—Parece mejor dispuesto el negocio en general y con orientaciones más definitivas, pero sin perder la nota de flojedad. A ella contribuyen las existencias almacenadas y las buenas impresiones acerca de la cosecha en casi todas las zonas productoras.

Se consideran precios medios en Aragón, los siguientes: selectos de medio grado, a 34; finos de un grado, a 33; superiores de dos grados, a 32,25; buenos de tres grados, a 31,50; corrientes, de cinco grados, a 30, y endebles, a 29 pesetas los 15 kilogramos.

Calma grande en Andalucía, con precios de 80 a 97 reales la arroba, según clase.

Notas del mercado de Barcelona. Coloniales.—Azúcares: Continúan afirmándose cada día más los elevados precios que rigen, los cuales están sin competencia posible, gracias a las leyes de favor con que el Gobierno los protege.

Para el consumo podemos indicar, de momento, la misma cotización que publicamos.

Miel, 145 a 147.
Terciado, 148 a 150.
Centrifugo remolacha, 155 a 157.
Quebrado claro, 153 a 155.
Blanquillo, 157 a 159.
Granitos superiores, 159 a 161.
Blancos, primera, refinados, 183 a 185.

Idem terrón P. G. Aragón, 163 a 165.
Idem, ídem, P. G. Andaluz, 172 a 174.

Plaquetas, 191 a 193.
Cortadillo, 195 a 197.
Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos: Sin arribos ni variación en los precios, continúan las cotizaciones para el consumo al igual que la semana anterior, pero con tendencia al alza.

Guayaquil Arriba, 435 a 445.
Guayaquil Bala, 415 a 425.
San Tomé, primera, 000 a 000.
Fernando Poó, primera, 390 a 400.
Idem segunda, 375 a 385.

Idem tercera, 350 a 360.
Idem cuarta, 310 a 320.
Caracas, primera, 590 a 600.
Idem segunda, 450 a 460.
Por pesetas los 100 kilos.

Cafés: Cada vez más afectados por el alza de los cambios y del oro para Aduanas, suben continuamente por los efectos de tal recargo.

Moka, extra, 715 a 725.
Moka Lomberry, 675 a 685.
Puerto Rico Caracolillo, 860 a 870.
Idem Yanco, especial, 840 a 850.
Idem, ídem superior, 815 a 825.
Idem Hacienda, 635 a 635.

Caracas, descrezados y similares, 715 a 725.

Trillados extra, 630 a 640.
Puerto Cabello y corrientes, 615 a 625.

Java Robusta, 595 a 605.
Palembang, 555 a 565.
Pasillas, 535 a 545.

Todo pesetas los 100 kilos.
Cueros.—Piel en bruto: Cordobeses superiores, 5,70 pesetas kilo.

Correntinos superiores, 5,70.
Concordias superiores, 5,60.
Montevideo superiores, 5,60.
Beceros Córdoba superiores, 5,75.
Idem Montevideo superiores, 5,50.
Entre Ríos superiores, 5,40.
Buenos Aires superiores, 5,50.
Paraguayos superiores, 5,25.
Colombianos superiores, 5,40.
Chinos 1.ª, 5,75.
Idem 2.ª, 5,25.
Kurrachees 1.ª 2/8 bb, 5,50.
Idem 2.ª, 5,00.
Idem 3.ª, 4,50.
Canarios salados secos s/c., 2,75.
Marruecos ídem, ídem, s/c., de 2,00 a 3,00.
Abisinias 1.ª, 5,50.

Idem 2.ª, 4,50.
Cordobeses desechados, 5,00.
Correntinos, 5,25.
Curtidos: Badanas encima en pasta, curtición encima, de 10 a 12 pesetas kilo.

Badanas en pasta, curtición zumaque, de 12 a 14 pesetas kilo.
Badanas para marroquinería, de 1,30 a 2,50 pesetas el pie.

Badanas para forro calzado, de 1,00 a 1,25 pesetas el pie.
Gamuzas color para guantes y calzado, de 130 a 150 pesetas docena.
Gamuzas para limpieza, de 90 a 100 pesetas docena.

Metis negro, de 1,20 a 1,50 el pie.
Metis color, de 1,50 a 1,75 el pie.
Cabras para marroquinería y calzado, de 1,00 a 2,50 el pie.
Cabras para muebles, de 2,60 a 3,00 pesetas el pie.

Dóngola negra, de 3,25 a 4,00 pesetas el pie.
Box-calf negro entero, de 1,90 a 3,00 pesetas el pie.
Dóngola color, de 3,50 a 4,50 pesetas el pie.

Box calf negro en hojas, de 1,50 a 2,50 pesetas el pie.
Charoles ternera negro, de 2,50 a 3,00 pesetas el pie.
Charoles ternera color, de 2,75 a 3,25 pesetas el pie.

Charoles Calcuta negro, de 2,25 a 2,50 pesetas el pie.
Charoles Calcuta color, de 2,50 a 3,00 pesetas el pie.
Charoles badana negro, de 120 a 140 pesetas docena.
Charoles badana color, de 130 a 150 pesetas docena.

Crupones para correas, de 9 a 10 pesetas kilo.
Hojas para treta, curtición encima, de 8,00 a 9,00 pesetas kilo.
Suelas cuero americano, de 5,00 a 7,00 pesetas kilo.

Suelas cuero provincias, de 9,00 a 25,00 pesetas kilo.
Suelas cuero Barcelona, de 7,50 a 8,00 pesetas kilo.

Ternera matadero Barcelona, de 7,75 a 8,25 pesetas kilo.
Palmilla, de 5,00 a 8,00 pesetas kilo.
Suela blanca imperial, de 8,00 a 9,00 pesetas kilo.

Metales.—Metales nuevos.—Precios de venta: Cobre en planchas, 3,30 pesetas kilo.
Latón en planchas, 2,90.
Idem en barras, 2,50.
Idem en alambre, 2,90.
Metales viejos.—Precios de compra: Cobre, 160 pesetas los 100 kilos.

Latón, 160.
Zinc, 55.
Plomo, 30.
Para las artes gráficas: Metal linotipia para máquina de componer, 1,15 pesetas kilo.
Metal especial para estereotipia, 1,15.
Régulo de antimonio 99 por 100 puro, 2,75.

Metales preciosos.—Oro. Plata y Platino: Platino, 15.500.
Oro fino, 5.000.
Oro 22 kilates, 4.700.
Oro 18 kilates, 3.850.
Plata fina barra, 145.
Plata 916, 133,30.
Plata 800, 117,20.
Nitrato de plata, 100.
Platino, oro y plata en alza.

Plomo: Barras y barritas, a 80 pesetas los 110 kilos.
Plancha de plomo, a 105.
Perdigones, a 53 el qq. de 46 kilos.
Plomo viejo, a 55 pesetas los 100 kilos.

JUAN DE TABARA
Valladolid, 8 de Junio de 1929.

VERANEO EN BEJAR
SE VENDE MAGNIFICA CASA, lo mejor situada y ventilada, frente a los jardines del Parque. Vistas al medio día, naciente y norte. Tiene jardín interior, cochera y acometida de agua. Informar a: JOSE CREGO, Doctor Riesco, 82, Salamanca.

VIAS URINARIAS
Toda BLENORRAGIA, PROSTATITIS, CATARROS VESICALES y demás enfermedades de las VIAS URINARIAS se curan radicalmente tomando los comprimidos de URASEPTOL. De venta en Farmacias.

LAS GALLINAS
se crían sanas y robustas con GALLIOL, preservan y curan sus enfermedades con GALLIOL; ponen mucho con GALLIOL, premiado con Medalla y Diploma de Honor en la Exposición Agropecuaria Internacional de Asturias (Gijón, 1928).

VENTA.—En Farmacias y Droguerías de la capital y pueblos importantes de la provincia y en el Laboratorio G. Cuevas, de Ortuella (Vizcaya), a 1,80 pesetas caja.
ml. v. y d.

LOS CARITAS
Hacen presente a sus clientes, y público en general, que en la Oficina de la Plaza de la Libertad, 3, disponen de toda clase de horarios de los trenes de verano, así como coste de billetes ordinarios o especiales para dirigirse a Bañerías y playas del Norte. Automóviles de turismo para alquiler. Automóviles omnibus para jiras y a todos los trenes y a domicilio, por asientos. Avisos: Plaza de la Libertad, 3, y Rodríguez Fabrés, 3, teléfono 52.
mt. d. h. 25 J.

EN BEJAR.—Veraneantes. Se arriendan dos pisos frente al Parque, con capacidad para seis u ocho camas cada uno, entarimados, amueblados, luz eléctrica, retretes y jardín. Para tratar, con su dueño, Francisco Iñiguez, Merinas, 32, Béjar.

TRASPASO.—Se traspasa un bar muy acreditado y económico y buena casa para tener pupilos, con muebles o sin ellos, en lo más céntrico de la capital, por tener que ausentarse su dueño. Dará razón, calle de Zamora, número 13, estereria.

EXPOSICION IBERO-AMERICANA

Características de los pabellones permanentes
construidos por el Comité.

Plaza de España.

Estos edificios, en su conjunto, forman un semicírculo de más de 200 metros de diámetro, con una extensión superficial de emplazamiento que se aproxima a los 50.000 metros. Dicha construcción está resuelta con materiales de cerámica, y su total edificación, con las dos torres de 90 metros de altura, el bellissimo cuerpo central, las amplias galerías y la ría que rodea el semicírculo, es realmente grandioso.

En sus espaciosas salas tienen lugar las exposiciones de Arte Moderno y Arqueología, con dos sectores para la representación gráfica de la colonización de España en América e Historia de Sevilla. También hay una interesante exhibición del Libro en todas sus manifestaciones en el pabellón lateral de la Torre Sur; además, otras instalaciones, también anexas, comprenden una Feria del Libro. El Pabellón del otro lado Norte, se ha destinado a la Escuela Regional Industrial.

Otras instalaciones, también oficiales, ocupan los distintos salones del cuerpo central, tales como las Confederaciones Hidrográficas, Juntas de Obras del Puerto, Instituto Nacional de Previsión, etc. En la planta alta de este cuerpo se ha construido un hermoso paranimio para la celebración de Congresos y Asambleas.

En el centro del semicírculo se alza una fuente monumental de distintas luminosidades, que da al conjunto de la Plaza un sugestivo aspecto.

Plaza de América.

En este poético lugar del Parque de María Luisa se han levantado tres amplísimos y magníficos palacios, a cual más bellos. El Pabellón Real, de marcado estilo gótico, que contiene valiosas y artísticas exhibiciones de la Casa Real Española.

El Palacio de Arte Antiguo, de estilo mudéjar, que guarda una brillante exhibición de las artes antiguas, exposición retrospectiva de pintura, publicaciones y reproducciones artísticas, etcétera. El Palacio de Bellas Artes, de estilo renacimiento, para el mismo destino que el anterior.

En el centro de estas maravillas arquitectónicas, se alza una fuente de surtidor elevadísimo, que realiza majestuosamente el conjunto de las edificaciones.

Gran casino de Sevilla.

Suntuoso pabellón, con amplísimas salas de fiestas, teatro y restaurants. El señor Traves, autor del proyecto, se ha inspirado en el período más clásico del barroco andaluz. El costo de este pabellón sobrepasa de medio millón de pesetas, y se encuentra situado en los jardines de San Telmo, próximo a la entrada de San Diego y portada principal de la Exposición.

Palacio de Agricultura.

Se halla emplazado en la Avenida Reina Victoria, siendo su traza una acertada reproducción de los amplios caseríos andaluzes. Está dedicado a demostrar a los visitantes las distintas partes de la industria del aceite y exposición de los productos del olivo, principal riqueza en nuestro país.

Stadium.

Otra de las edificaciones permanentes en el Stadium con capacidad para unos 20.000 espectadores. Toda la construcción es de cemento y hierro. Su coste se eleva a un millón de pesetas. Se halla emplazado al final de la Avenida Reina Victoria.

PABELLONES DE INDUSTRIAS GENERALES

Galerías comerciales extranjeras.

Ocupan una superficie de 15.000 metros cuadrados y se manifiestan en ellos los productos industriales y nacionales y los de las naciones americanas que no concurren con pabellón propio al Certamen.

PABELLONES PERMANENTES DEL ESTADO

Pabellón de Marina.

Próximo el nuevo puerto entre las Avenidas de Molini y de la Raza, se ha construido el pabellón de la Marina de Guerra, cuyo costo se eleva a medio millón de pesetas. Es autor del proyecto el insigne arquitecto don Vicente Traver, siendo de estilo barroco modernizado y muy sobrio, construido exteriormente de ladrillo en limpio.

En este pabellón se exhiben interesantes cartas geográficas, reproducciones de cuadros y objetos de verdadera importancia que se conservan en el Museo Histórico Nacional y en la Dirección general de Navegación y Pesca.

Terminada la Exposición, será destinado este pabellón a Comandancia Militar de Marina y Oficinas de Navegación de este Puerto.

Pabellón Marroquí.

Este edificio posee varias habitaciones destinadas a Exposición de productos de la industria marroquí: cueros, labrados, sedas y tapices de Xauen y Alcazarquivir; farolera y trabajos en metal, plata, vidriería y cerámica. Se halla situado en la Avenida de Molini. Uno de sus salones está destinado a exposición de gráficos o notas panorámicas de las diversas ciudades y paisajes del protectorado español. En sus alrededores se instalaron bazares y bacalitos para degustación de los productos de aquella zona.

INSTALACIONES PROVISIONALES DEL ESTADO Y DEL COMITÉ

Además de los pabellones permanentes descritos existen instalaciones provisionales del Estado y a cargo del Comité, como son las siguientes construcciones:

Pabellón Colonial.

Concurrencia de las industrias militares de Guerra, Pabellón de Turismo, Pabellón de Maquinaria, Galerías Comerciales Nacionales, Instalaciones Agrícolas, Casa de la Prensa, Pabellón de Informaciones, Exposición de las regiones españolas y pabellones particulares.

CONSTRUCCIONES DE LAS NACIONES CONCURRENTES

Argentina.

Esta nación fue la primera en acudir a la invitación del Gobierno español, teniendo ya resueltas las obras de su artístico pabellón. El autor de este proyecto, señor Martín Noel, ha tenido el acierto de enlazar fraternalmente dos estilos: el barroco andaluz y el virreinal, con elementos indígenas americanos.

Hállase emplazado en los soberbios jardines de las Delicias, ocupando una superficie de 4.220 metros cuadrados, excediendo su importe de dos millones de pesetas.

Desde la altura de un precioso mirador se divisa el legendario río Guadalquivir y los muelles de su importante puerto.

En este edificio, de carácter permanente, la exposición argentina está representada por 36 grupos de artículos que se refieren a los de origen animal y mineral, industrias diversas de la alimentación, vinícolas, conservas alimenticias, el papel, etc.

Brasil.

Entre todas las edificaciones que construyeron las Repúblicas americanas, es ésta la única que tendrá carácter provisional.

Se halla situado próximo al pabellón de México, siendo su extensión superficial de 2.500 metros cuadrados, destinándose un crédito de millón y medio de pesetas, además de que los Estados contribuirán con otra cantidad igual.

Es autor de este proyecto el arquitecto don Pedro Paulo Basto. La inspiración de este novel artista se funda en el arte peninsular combinado elegantemente con motivos españoles y portugueses, que son los que más concuerdan con el conjunto de la Exposición.

La presencia del Brasil en el Certamen, no sólo servirá para asociar al mismo y para divulgar en el extranjero las labores artísticas y comerciales, sino también para probar cuanto hay de concepción arquitectónica en dicho país.

En una de las terrazas, se hace propaganda especial del café mate brasileño y en las secciones del pabellón se exponen tejidos, cueros, cauchos, tabacos y algodón del Brasil. También hay una brillante exhibición de la industria textil, principalmente de sedas, cuyo tejido puede compararse a los de Lyon. Existen más de 200 muestras de maderas ricas, algunas de ellas con incrustaciones naturales tan perfectas, que parecen hechas por la mano del hombre. La minería también está excelentemente representada.

Chile.

Situado en los jardines de San Telmo. De construcción definitiva, la nación chilena ha votado tres millones de pesos, cuya suma será ampliada, en caso necesario. Su superficie consta de 2.600 metros cuadrados. El joven arquitecto don Juan Martínez, ha tratado que su pabellón sea fiel intérprete del carácter, de las modalidades y de la estructura de la raza, y en su estructura reflejará el ambiente chileno y el origen ibero-americano.

Las secciones de que consta la exposición chilena, son:

- a) Sección general de información.
- b) Sección científica e industrial.
- c) Sección histórica.

En la labor de propaganda figura la organización de viaje de turismo a Sevilla, con ocasión del Certamen, en el que, a precios de competencia y con toda clase de comodidades, vendrá a España número de turistas chilenos y españoles, como medio de estrechar las vinculaciones con la madre Patria.

El pabellón chileno consta de tres pisos y un torreón de 40 metros de altura. Una de las grandes salas será destinada exclusivamente a poner de manifiesto el proceso completo de la elaboración del salitre. Otras salas contienen importantes exposiciones de las industrias madereras, carboníferas, del cobre, hierro, etc. Y en otras se exponen pinturas, esculturas, grabados y otras artes aplicadas.

Es tal la largueza con que Chile subviene a la construcción del pabellón que ha de representarla, que es propósito de aquel Gobierno que dicha construcción no sea superada por la de ningún otro país, incluso aquellos que tienen los medios económicos más potentes.

México.

Se asienta el edificio que costea la nación mexicana en un bello lugar de los típicos jardines de Eritaña, ocupando una extensión de superficie cubierta de 1.280 metros cuadrados, completándose con una amplia terraza y hermosos jardines. Responde este pabellón a los estilos Maya y Nahoá, y su arquitecto, don Manuel Amabilis, ha tratado con delicada atención de que, por su riqueza y suntuosidad, armonice y no contraste con las características de la arquitectura sevillana. La edificación es permanente y el costo de la misma excede de 300.000 pesos oro.

La nación mexicana remitió a la Ex-

Colombia.

Este pabellón es también de carácter permanente. Se ha escogido para su emplazamiento una zona del sector Sur de los jardines de las Delicias, dando frente a las Avenidas Reina Victoria y de Molini. Su proyecto ha sido estudiado por el joven arquitecto sevillano, don José Granados, inspirado en el estilo colonial. Su extensión se aproxima a 3.000 metros cuadrados y para su construcción ha votado el Gobierno de Colombia 300.000 pesetas.

Entre las instalaciones que se presentan en este pabellón, figura una muy interesante y de gran valor, consistente en exponer al público una colección de esmeraldas, de las cuales es Colombia el principal país productor. También se presenta una sección de café. Se dedican varios salones a la Aviación y otros a talleres para la confección de sombreros jipijapas.

En los jardines que rodean el edificio hay plantaciones de café y una instalación de maquinaria muy completa en relación con la producción de dicho artículo.

Cuba.

En la Avenida Reina Victoria, se alza el pabellón que la hermosa Isla de Cuba dedica a la Exposición, quedando situado próximo al Palacio de Agricultura.

El estilo de este pabellón es colonial, con carácter de nuestro país, o sea con detalles propios y exclusivos del arte español en Cuba. Su construcción, que es permanente, ocupa una superficie de 15.000 pies cuadrados, calculándose su costo en 150.000 dólares. Son arquitectos del mismo, los señores Govantes y Cobarracas.

Las exhibiciones comprenden toda la producción del suelo y la industria de Cuba. En una de las salas se expone un mapa gigantesco de la Isla, en el que aparecen los ferrocarriles, los cables y las líneas telefónicas y telegráficas. Un tren en miniatura recorre el mapa, moviéndose por un mecanismo especial, que hace funcionar los coches. Al llegar el tren a cada provincia, se enciende un foco de luz roja, señalando el sitio de llegada, y, al mismo tiempo, cae una lluvia de tarjetas postales con vistas panorámicas de la provincia respectiva.

Se instala una diminuta fábrica para trituración de la caña de azúcar, y también se ve la fabricación del tabaco, desde que es recogida la hoja de la planta en el campo, hasta que los cigarrillos puros son empaquetados.

Otra instalación interesante es la de la industria esponjera de Batubano, de extraordinaria importancia en dicho país.

En sus jardines se ha construido un lugar apropiado para bailar y algunos cantadores darán a conocer canciones indígenas.

Dominicana.

El Gobierno dominicano ha votado la cantidad de 300.000 pesetas para los gastos que ocasiona la concurrencia de este país al Certamen. Tiene carácter permanente y ocupa una superficie de 1.500 metros cuadrados. El lugar de emplazamiento hállase entre el pabellón de Cuba y el Palacio del Aceite, su arquitecto, don Martín Gallart, de origen español, ha estudiado ingeniosamente una reproducción del histórico Alcázar de Diego Colón, que aún se conserva en aquel país.

El programa de las actividades de la República dominicana comprende los siguientes conceptos: Agricultura, Industrias, Minerología, Artes, Tabacos y Estadísticas.

En este pabellón se exhibe un espléndido y completísimo muestrario de maderas del país. La

posición de Sevilla un gran contingente artístico, industrial y comercial, reunido y preparado en los diferentes departamentos oficiales encargados de ella.

La Compañía Internacional de Excursiones realizó importantes trabajos para preparar una gran excursión para la fecha de inauguración del Certamen. El contingente de México, es uno de los más importantes de cuantos envió América, pues a su formación contribuyeron con verdadero entusiasmo los comerciantes y productores de toda la República.

Forma parte del programa de exhibición la proyección de una película titulada "México", la que dará a conocer los aspectos más interesantes de la vida industrial y agrícola del país mexicano; los monumentos arqueológicos de pretéritas edades; las joyas de la arquitectura colonial que deslumbran al turista y la belleza imponderable de sus paisajes.

Norteamérica.

El Gobierno norteamericano construyó tres pabellones, uno de los cuales tiene carácter permanente. Dicho Gobierno ha votado 300.000 dólares, independientes de la cantidad que se precise para los gastos de exposición. Ocupa una extensión de 7.500 metros cuadrados. Es obra del arquitecto Mr. Williams Templeton Johnson, que ha reflejado el estilo español-colonial existente en determinados Estados norteamericanos.

En uno de los pabellones provisionales se instaló un cine que funcionará durante la Exposición con cuatro programas diarios, para el que se cuenta con más de 1.000 películas, en las cuales se divulgarán los diversos aspectos estado-unidenses. El segundo pabellón provisional se destina a las instalaciones oficiales, donde se admiran los grados de perfeccionamiento alcanzados por Norteamérica en la agricultura, industria, comercio, fabricación de automóviles, etc. Entre las industrias, las numerosas aplicaciones de la electricidad, de la que hacen los norteamericanos hasta 54 usos distintos. Además exhibe una reproducción en miniatura de una parte del gran cañón iluminado por 2.000 lámparas eléctricas. También hay en miniatura una granja norteamericana.

Uno de estos edificios alberga interesantes exhibiciones del National Museum of Fine Arts y del Smithsonian Institute.

La banda del Ejército norteamericano, llamada de Persing dará una serie de conciertos durante la celebración del Certamen.

Perú.

El pabellón peruano está situado en los jardines de San Telmo. De carácter definitivo. Responde a las características del arte moderno, pero influenciado por el español y precolombino, siendo autor de este proyecto don Manuel Piqueras Cotoli. Ocupa una superficie de 4.500 metros cuadrados y su costo se eleva a unas 700.000 pesetas.

En dicho pabellón se expone una instalación completa de agricultura y otra de minería, así como una magnífica colección de maderas y productos gomosos. En cuanto a la fauna, se intenta traer ejemplares de vicuña y de alpaca. También una sección de arte antiguo y de arte colonial.

Serán trasladadas a Sevilla 14 momias imperiales, con máscara de oro, maravillosamente conservadas, las que han sido encontradas recientemente en la costa peruana.

Portugal.

El pabellón portugués tiene carácter permanente; además de tres salones amplios para exposición de los productos portugueses. Su extensión superficial es de 6.000 metros cuadrados, habiendo presupuestado el Gobierno tres millones de pesetas. Se halla emplazado en sitio preferente de la Glorieta de San Diego, en la entrada principal de la Exposición.

El proyecto es debido a los insignes arquitectos portugueses hermanos Rebelo de Andrade, autores también del pabellón portugués en la Exposición de Río de Janeiro. El pabellón es de estilo don Juan V, con fachada de mármol y granito, de verdadera suntuosidad. Los materiales de edificación vinieron de Portugal y de las colonias de esta nación las riquísimas maderas exóticas que se utilizaron en frisos tallados y puertas de los departamentos más lujosamente decorados. En uno de dichos salones se hará una brillante exhibición de los vinos de Oporto, una de las principales riquezas de este país.

Uruguay.

Inmediato al de los Estados Unidos del Norte, se encuentra el pabellón uruguayo. Su construcción es permanente y su costo se eleva a 80.000 pesos oro, ocupando una superficie de 2.500 metros cuadrados. Es autor del proyecto don Mauricio Gravotto, y el estilo del pabellón está inspirado en la arquitectura de la época colonial española, modificado, en parte, por los modernos sistemas de construcción.

En este pabellón están expuestas todas las manifestaciones de arte de aquella república y los representantes de los frigoríficos han hecho una importante instalación con productos de aquellos establecimientos.

Venezuela.

El Gobierno venezolano ha votado la cantidad de un millón seiscientos mil pesetas, para los gastos que ocasione su concurrencia. Está emplazado próximo al pabellón de la Argentina y ocupa una superficie de 1.100 metros cuadrados. Son autores de este proyecto los arquitectos sevillanos señores Granada y Falla.

La concurrencia de Venezuela a la exposición comprende lo siguiente: frutas, maderas, minerales, perlas, carbón mineral, productos industriales, bellas artes e información y propaganda.

Los pabellones permanentes descritos serán destinados, pasada la Exposición, a oficinas del Consulado de la nación respectiva y a exposición de los productos originarios de cada país.

El conjunto de todas estas obras arquitectónicas da a la Exposición de Sevilla un carácter suntuoso y original, no igualado jamás en ningún otro certamen.

LA APLICACION DE REGLAS PARA EL TRASLADO Y EXHUMACION DE CADAVERES

LA INTERVENCION DE LOS FUNCIONARIOS DE SANIDAD

Se dice en una Real orden de Gobernación, que las nuevas normas que para el traslado de cadáveres sin inhumar y para la exhumación y transporte de los inhumados establece la Real orden de 3 de Mayo último obliga a determinar concretamente la intervención de los funcionarios de Sanidad que han de vigilar el cumplimiento de las condiciones que se exigen en aquella Soberana disposición, y garantizar la inocuidad de las operaciones de exhumación y traslado que en ella se previenen. Aparte de esto, conviene completar algunas de aquellas disposiciones para la debida garantía y eficacia de las mismas.

A estos efectos, se dispone:

Primero. *Traslado de cadáveres no inhumados y sin embalsamar a distancias que no excedan de 200 kilómetros, siempre que la inhumación pueda hacerse antes de las cuarenta y ocho horas del fallecimiento:*

La autorización para el traslado de cadáveres en estas condiciones exige los requisitos siguientes:

a) Solicitarlo de la autoridad a quien corresponda dar la autorización, según el número cuarto de la Real orden de 3 del pasado mes de Mayo.

b) Orden de dicha autoridad al subdelegado de Medicina inspector de Sanidad del distrito a quien corresponda, para que se persone en el sitio donde ha de realizarse la inspección, adopte las medidas convenientes para el aislamiento e informe a dicha autoridad sobre las condiciones en que se encuentra el cadáver a los efectos de la autorización que se solicita.

c) Reconocimiento del cadáver por el funcionario correspondiente para que compruebe si por el estado de conservación en que se encuentra y la forma en que haya de colocarse puede ser trasladado a la distancia que se desea.

d) Colocación de dicho cadáver en féretros herméticos de uno de los tres tipos siguientes:

De cemento armado de tres centímetros de espesor.

De láminas de plomo, soldadas entre sí, de dos y medio milímetros de grueso, como minimum.

De láminas de cinc de 42 centésimas de milímetro, al menos, de grueso, también soldadas entre sí.

Cualquiera de los anteriores féretros que se empleen serán encerrados en cajas de madera fuerte, de 27 milímetros de grueso, con abrazaderas metálicas.

En el interior del féretro hermético se pondrá una mezcla absorbente hecha con polvo de carbón o de corteza de encina, o de tanino o de serrín de madera y sulfato de hierro pulverizado, a partes iguales, recubriendo además el cadáver con una capa de cuatro y medio centímetros de espesor de las mismas mezclas. Del mismo modo se pondrá en el fondo del féretro de madera otra capa de las citadas mezclas, de tres a cuatro centímetros de espesor para que sobre él descansa el féretro hermético.

e) Informe del subdelegado de Medicina inspector de Sanidad del distrito a la autoridad correspondiente, haciendo constar las condiciones en que se encuentra el cadáver y la del féretro en que se ha colocado, para la debida garantía de aislamiento.

f) Por la inspección y reconocimiento del cadáver e informe que han de dar los subdelegados de Medicina, inspectores sanitarios de distrito judicial, tendrán éstos derecho a que se les abone los gastos de locomoción, a razón de dos pesetas 50 céntimos por kilómetro de distancia, sin contar los de regreso y en metálico, y 75 pesetas en papel de pagos al Estado, que habrán de liquidar con arreglo a la ley de Emolumentos de 3 de Enero de 1907, tarifa de 24 de Febrero de 1908, y disposiciones complementarias.

Los gastos de desinfectantes y materiales que sean precisos para poner el cadáver en las necesarias condiciones de inofensividad serán de cuenta de las familias.

Segundo. *Exhumación y traslado de cadáveres antes de los tres años del fallecimiento:*

La exhumación de estos cadáveres antes de dicho plazo queda limitada a los casos en que haya de hacerse a distancia que no exceda de 200 kilómetros, siempre que el nuevo enterramiento pueda hacerse antes de las cuarenta y ocho horas de la exhumación.

Los requisitos que se exigen para esta clase de traslados son los mismos que se indican para el traslado de cadáveres no inhumados a las mismas distancias y plazos de enterramiento acreditando además, mediante la certificación correspondiente del Registro civil, la fecha del enterramiento.

Los derechos de los subdelegados de Medicina, inspectores sanitarios de distrito, a quienes incumbe este servicio, son los mismos que se establecen para el traslado de cadáveres no inhumados y sin embalsamar. Además tienen derecho:

a) A que se les facilite por los interesados los medios de desinfección que consideren precisos para realizar el servicio.

b) A fijar el día y la hora en que deba de practicarse la operación.

c) A exigir las demás condiciones que garanticen la inocuidad del cadáver.

Tercero. *Exhumación y traslado de cadáveres después de los tres y antes de los diez años del fallecimiento:*

Para la autorización de estas exhumaciones y traslado será necesario:

a) Solicitarlo de la autoridad que corresponda.

b) Acreditar el tiempo que lleva inhumado el cadáver, mediante la certificación correspondiente del Registro civil.

c) Informe de los subdelegados de Medicina, inspectores de Sanidad de distrito judicial, respecto a las condiciones en que se encuentra el cadáver, indicando las condiciones del féretro en que ha de ser colocado y las demás garantías que deban tomarse como defensa sanitaria del servicio.

Por esta intervención tendrán derecho dichos funcionarios a que se les abonen los gastos de viaje en la cuantía y forma que se indica en los traslados de cadáveres no inhumados y sin embalsamar, y a 20 pesetas en papel de pagos al Estado por cada uno de los subdelegados, con arreglo al concepto quinto y epígrafe correspondiente de la tarifa de 24 de Febrero de 1908. También se les reconocen los derechos que se señalan para la exhumación y traslado de cadáveres antes de los tres años de la inhumación.

Cuarto. *Exhumación y traslado de restos cadavéricos:*

Se consideran como tales, a los efectos sanitarios, los despojos humanos a partir del décimo año de enterramiento.

Para la exhumación y traslado de estos restos no se exigirá intervención sanitaria de ningún género. Bastará que los interesados lo soliciten de la autoridad correspondiente, acompañando el justificante del Registro civil que acredite la fecha del enterramiento.

El servicio de vigilancia, inspección sanitaria e informe sobre las condiciones que ofrecen los cadáveres, a que se refieren estos diferentes traslados, se practicará por los subdelegados de Medicina, inspectores de Sanidad de distrito judicial, en la forma siguiente:

Cuando se trate de cadáveres no inhumados y sin embalsamar, hará este servicio un solo subdelegado de Medicina, el del distrito a que corresponda el sitio donde se halle el cadáver, si en la localidad no existe más que uno de dichos funcionarios, debiendo, en otro caso, turnar todos los subdelegados de Medicina de la población.

Cuando se trate de cadáveres inhumados, intervendrán dos subdelegados de Medicina; donde haya varios, turnarán sucesivamente los de los diferentes distritos, sin preferencia para ninguno; pero si en la localidad no hubiera más que un funcionario de esta clase, será designado en sustitución de uno de los subdelegados el inspector municipal de Sanidad, y donde haya más de uno, el jefe de la Oficina de Sanidad municipal, secretario de la junta de este nombre.

Quinto. El traslado de cadáveres no inhumados a distancias mayores de 200 kilómetros, o cuando la inhumación haya de hacerse después de las cuarenta y ocho horas, exigirá la práctica del embalsamado, quedando vigentes a estos efectos las disposiciones que rigen estos servicios.

Sexto. La recepción de los cadáveres no inhumados, embalsamados y sin embalsamar, que se trasladan para su inhumación en distintos municipios, y de los exhumados para su rehumación en otros cementerios, corresponde a los inspectores municipales de Sanidad de los Ayuntamientos en que haya de tener lugar el enterramiento, y si hubiera varios, al jefe de la Oficina de Sanidad municipal, secretario de la junta de este nombre.

Es función de dichos inspectores vigilar que se haga la inhumación en el plazo que se haya acordado por la autoridad gubernativa, o, en otro caso, por la municipal del término; procurar que se mantenga el aislamiento del cadáver, y hacer que el enterramiento se practique en sepulturas que reúnan las condiciones reglamentarias.

Se dice en una Real orden de Gobernación, que las nuevas normas que para el traslado de cadáveres sin inhumar y para la exhumación y transporte de los inhumados establece la Real orden de 3 de Mayo último obliga a determinar concretamente la intervención de los funcionarios de Sanidad que han de vigilar el cumplimiento de las condiciones que se exigen en aquella Soberana disposición, y garantizar la inocuidad de las operaciones de exhumación y traslado que en ella se previenen. Aparte de esto, conviene completar algunas de aquellas disposiciones para la debida garantía y eficacia de las mismas.

A estos efectos, se dispone:

Primero. *Traslado de cadáveres no inhumados y sin embalsamar a distancias que no excedan de 200 kilómetros, siempre que la inhumación pueda hacerse antes de las cuarenta y ocho horas del fallecimiento:*

La autorización para el traslado de cadáveres en estas condiciones exige los requisitos siguientes:

a) Solicitarlo de la autoridad a quien corresponda dar la autorización, según el número cuarto de la Real orden de 3 del pasado mes de Mayo.

b) Orden de dicha autoridad al subdelegado de Medicina inspector de Sanidad del distrito a quien corresponda, para que se persone en el sitio donde ha de realizarse la inspección, adopte las medidas convenientes para el aislamiento e informe a dicha autoridad sobre las condiciones en que se encuentra el cadáver a los efectos de la autorización que se solicita.

c) Reconocimiento del cadáver por el funcionario correspondiente para que compruebe si por el estado de conservación en que se encuentra y la forma en que haya de colocarse puede ser trasladado a la distancia que se desea.

d) Colocación de dicho cadáver en féretros herméticos de uno de los tres tipos siguientes:

De cemento armado de tres centímetros de espesor.

De láminas de plomo, soldadas entre sí, de dos y medio milímetros de grueso, como minimum.

De láminas de cinc de 42 centésimas de milímetro, al menos, de grueso, también soldadas entre sí.

Cualquiera de los anteriores féretros que se empleen serán encerrados en cajas de madera fuerte, de 27 milímetros de grueso, con abrazaderas metálicas.

En el interior del féretro hermético se pondrá una mezcla absorbente hecha con polvo de carbón o de corteza de encina, o de tanino o de serrín de madera y sulfato de hierro pulverizado, a partes iguales, recubriendo además el cadáver con una capa de cuatro y medio centímetros de espesor de las mismas mezclas. Del mismo modo se pondrá en el fondo del féretro de madera otra capa de las citadas mezclas, de tres a cuatro centímetros de espesor para que sobre él descansa el féretro hermético.

e) Informe del subdelegado de Medicina inspector de Sanidad del distrito a la autoridad correspondiente, haciendo constar las condiciones en que se encuentra el cadáver y la del féretro en que se ha colocado, para la debida garantía de aislamiento.

f) Por la inspección y reconocimiento del cadáver e informe que han de dar los subdelegados de Medicina, inspectores sanitarios de distrito judicial, tendrán éstos derecho a que se les abone los gastos de locomoción, a razón de dos pesetas 50 céntimos por kilómetro de distancia, sin contar los de regreso y en metálico, y 75 pesetas en papel de pagos al Estado, que habrán de liquidar con arreglo a la ley de Emolumentos de 3 de Enero de 1907, tarifa de 24 de Febrero de 1908, y disposiciones complementarias.

Los gastos de desinfectantes y materiales que sean precisos para poner el cadáver en las necesarias condiciones de inofensividad serán de cuenta de las familias.

Segundo. *Exhumación y traslado de cadáveres antes de los tres años del fallecimiento:*

La exhumación de estos cadáveres antes de dicho plazo queda limitada a los casos en que haya de hacerse a distancia que no exceda de 200 kilómetros, siempre que el nuevo enterramiento pueda hacerse antes de las cuarenta y ocho horas de la exhumación.

Los requisitos que se exigen para esta clase de traslados son los mismos que se indican para el traslado de cadáveres no inhumados a las mismas distancias y plazos de enterramiento acreditando además, mediante la certificación correspondiente del Registro civil, la fecha del enterramiento.

Los derechos de los subdelegados de Medicina, inspectores sanitarios de distrito, a quienes incumbe este servicio, son los mismos que se establecen para el traslado de cadáveres no inhumados y sin embalsamar. Además tienen derecho:

a) A que se les facilite por los interesados los medios de desinfección que consideren precisos para realizar el servicio.

b) A fijar el día y la hora en que deba de practicarse la operación.

c) A exigir las demás condiciones que garanticen la inocuidad del cadáver.

Tercero. *Exhumación y traslado de cadáveres después de los tres y antes de los diez años del fallecimiento:*

Para la autorización de estas exhumaciones y traslado será necesario:

a) Solicitarlo de la autoridad que corresponda.

b) Acreditar el tiempo que lleva inhumado el cadáver, mediante la certificación correspondiente del Registro civil.

c) Informe de los subdelegados de Medicina, inspectores de Sanidad de distrito judicial, respecto a las condiciones en que se encuentra el cadáver, indicando las condiciones del féretro en que ha de ser colocado y las demás garantías que deban tomarse como defensa sanitaria del servicio.

Por esta intervención tendrán derecho dichos funcionarios a que se les abonen los gastos de viaje en la cuantía y forma que se indica en los traslados de cadáveres no inhumados y sin embalsamar, y a 20 pesetas en papel de pagos al Estado por cada uno de los subdelegados, con arreglo al concepto quinto y epígrafe correspondiente de la tarifa de 24 de Febrero de 1908. También se les reconocen los derechos que se señalan para la exhumación y traslado de cadáveres antes de los tres años de la inhumación.

Cuarto. *Exhumación y traslado de restos cadavéricos:*

Se consideran como tales, a los efectos sanitarios, los despojos humanos a partir del décimo año de enterramiento.

Para la exhumación y traslado de estos restos no se exigirá intervención sanitaria de ningún género. Bastará que los interesados lo soliciten de la autoridad correspondiente, acompañando el justificante del Registro civil que acredite la fecha del enterramiento.

El servicio de vigilancia, inspección sanitaria e informe sobre las condiciones que ofrecen los cadáveres, a que se refieren estos diferentes traslados, se practicará por los subdelegados de Medicina, inspectores de Sanidad de distrito judicial, en la forma siguiente:

Cuando se trate de cadáveres no inhumados y sin embalsamar, hará este servicio un solo subdelegado de Medicina, el del distrito a que corresponda el sitio donde se halle el cadáver, si en la localidad no existe más que uno de dichos funcionarios, debiendo, en otro caso, turnar todos los subdelegados de Medicina de la población.

Cuando se trate de cadáveres inhumados, intervendrán dos subdelegados de Medicina; donde haya varios, turnarán sucesivamente los de los diferentes distritos, sin preferencia para ninguno; pero si en la localidad no hubiera más que un funcionario de esta clase, será designado en sustitución de uno de los subdelegados el inspector municipal de Sanidad, y donde haya más de uno, el jefe de la Oficina de Sanidad municipal, secretario de la junta de este nombre.

Quinto. El traslado de cadáveres no inhumados a distancias mayores de 200 kilómetros, o cuando la inhumación haya de hacerse después de las cuarenta y ocho horas, exigirá la práctica del embalsamado, quedando vigentes a estos efectos las disposiciones que rigen estos servicios.

Sexto. La recepción de los cadáveres no inhumados, embalsamados y sin embalsamar, que se trasladan para su inhumación en distintos municipios, y de los exhumados para su rehumación en otros cementerios, corresponde a los inspectores municipales de Sanidad de los Ayuntamientos en que haya de tener lugar el enterramiento, y si hubiera varios, al jefe de la Oficina de Sanidad municipal, secretario de la junta de este nombre.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca.

Subasta para la contratación de la obra "colocación de aceras en la Plaza de Eduardo Callejo y Avenida de Mirat".

Aprobado el proyecto y presupuesto de la obra colocación de aceras en la Plaza de Eduardo Callejo y Avenida de Mirat, conforme a los acuerdos de la Corporación municipal adoptados en las sesiones de 23 de Febrero último y 28 del actual, por el presente se anuncia a subasta la contratación de referidas obras, cuyo presupuesto asciende en total a la cantidad de treinta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesetas veintinueve céntimos.

Las proposiciones, para tomar parte en expresada subasta, se acomodarán a las formalidades que con el debido por menor se especifican en el correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Negociado Administrativo de Obras) y habrán de presentarse, precisamente, en expresada Secretaría de Su Excelencia, todos los días laborables, a partir de mañana, hasta la hora de las doce, del día 20 del próximo mes de Junio en que termina el plazo de admisión.

La apertura de proposiciones y adjudicación provisional, en su caso, de la subasta, tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía Presidencia, a la hora de las doce del siguiente día 21. Lo que en cumplimiento de la Ley se hace público para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en expresada subasta.

Salamanca, 31 de Mayo de 1929.—El Alcalde, Vicente P. Bande.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca.

Subasta del punto de la feria. ANUNCIO

El día 20 de los corrientes, a la hora de las doce, con las formalidades que la Ley exige, se celebrará en el despacho de esta Alcaldía Presidencia, la subasta para el arrendamiento del servicio municipal, cobranza del arbitrio establecido sobre los ganados y puestos que ocupen sitio durante la feria y tornería de Septiembre próximo venidero.

El pliego de condiciones para expresada subasta se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Primera sección de Arbitrios), todos los días laborables de once a trece horas.

Las proposiciones obtando dicha subasta, acomodadas al modelo y requisitos que se exigen, deberán presentarse en pliegos cerrados en la Secretaría de S. E., hasta las doce horas del día 19 en que termina el plazo de admisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 4 de Junio de 1929.—El Alcalde, Vicente P. Bande.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca.

Concurso para la adquisición de aparatos y material para el Laboratorio de Bacteriología. EDICTO

Por acuerdo de S. E. se anuncia a concurso para la adquisición del material que se considera preciso para el Laboratorio municipal de Bacteriología, con arreglo al pliego de condiciones y características que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Beneficencia y Sanidad).

Las proposiciones optando a dicho concurso se ajustarán rigurosamente al modelo del que se facilitará copia, a cuantos lo deseen, en la Oficina indicada y podrán presentarse, con la demás documentación exigida, todos los días hábiles, a las horas de once a trece, en la Secretaría de S. E., acompañando la documentación que se exige, hasta la hora de las doce del día 12.

A la hora de las doce del día 13 del corriente mes, se verificará la apertura de los pliegos presentados y se hará, en su caso, la adjudicación provisional del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 4 de Junio de 1929.—El Alcalde, Vicente P. Bande.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca.

Subastas para la venta de parcelas sobrantes de la vía pública. EDICTO

A la hora de las once del día 15 del corriente mes se celebrará la apertura de pliegos que puedan presentarse optando a la subasta de la parcela número 3 de la Calzada de Toro. Dicha parcela tiene una extensión superficial de 241,24 metros cuadrados. Tipo de licitación, a razón de 23,25 pesetas el metro cuadrado, es de 5.608,83 pesetas. El depósito provisional 280,44 pesetas.

A la hora de las doce del mismo día 15 tendrá lugar la apertura de los pliegos que puedan presentarse optando a la subasta de la parcela número 2 del Paseo de San Vicente. Extensión superficial, 176,50 metros cuadrados. Tipo de licitación a razón de 4,25 pesetas el metro, 750,13. Depósito provisional, 37,50 pesetas.

Las proposiciones, para cada una de dichas subastas, serán admitidas en la Secretaría de S. E. a partir de esta fecha, hasta la misma hora de la celebración de la subasta y habrán de acomodarse al modelo y formalidades que se detallan en los pliegos de condiciones respectivos, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Negociado Administrativo de Obras).

Salamanca, 7 de Junio de 1929.—El Alcalde, Vicente P. Bande.

VERANEO EN PUERTO DE BEJAR.

Se alquilan casas amuebladas en el campo a 200 metros del pueblo, carretera Cáceres a Salamanca. Informarán Ramos del Manzano, 9, pral. de once a una.

Honrosa distinción.

Recientemente y por Real orden ha sido nombrado gobernador del Banco Exterior de Crédito, el que con tanto acierto y probidad venía desempeñando el cargo de director general de Enseñanza Superior y Secundaria, nuestro ilustre paisano don Wenceslao González Oliveros.

Mucho nos congratula el que nuestro paisano sea objeto de tan señaladas distinciones, pues ello bien pone de manifiesto sus merecimientos, y al ser honrado este ilustre toresano se honra asimismo la ciudad que le vio nacer.

Confiamos que desde su nuevo cargo continuará el señor Oliveros dispensando su atención a este pueblo, que por ruidosas manifestaciones de agradecimiento le dedica un cordial saludo.

Para haber hecho ruidosa ostentación de cuantos favores y beneficios ha dispensado nuestro ilustre paisano a la ciudad de Toro, hubiera tenido a precisión de voltear las campanas diariamente, y disparar cohetes a cada momento.

Los hechos consumados son los que más nos demuestran cómo ha procedido para con su pueblo este hijo preciado que por propios méritos ha sabido escalar los más altos puestos de la nación española.

Dios le conceda larga vida al amigo y paisano ilustre y reciba nuestra cordial enhorabuena por la nueva y señalada distinción de que ha sido objeto.

Petición de mano.

Para nuestro querido amigo y paisano, don Pablo Hernández Muñoz, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Emilia Iglesias Carrasco.

Reciban los futuros cónyuges nuestra cordial enhorabuena.

Religiosas.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró el jueves, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, la fiesta consagrada al Santísimo Sacramento.

Por la mañana tuvo lugar una misa cantada, en la que con su peculiar elocuencia exaltó las magnificencias de la Santa Eucaristía, el reverendo padre León García (Escalopio).

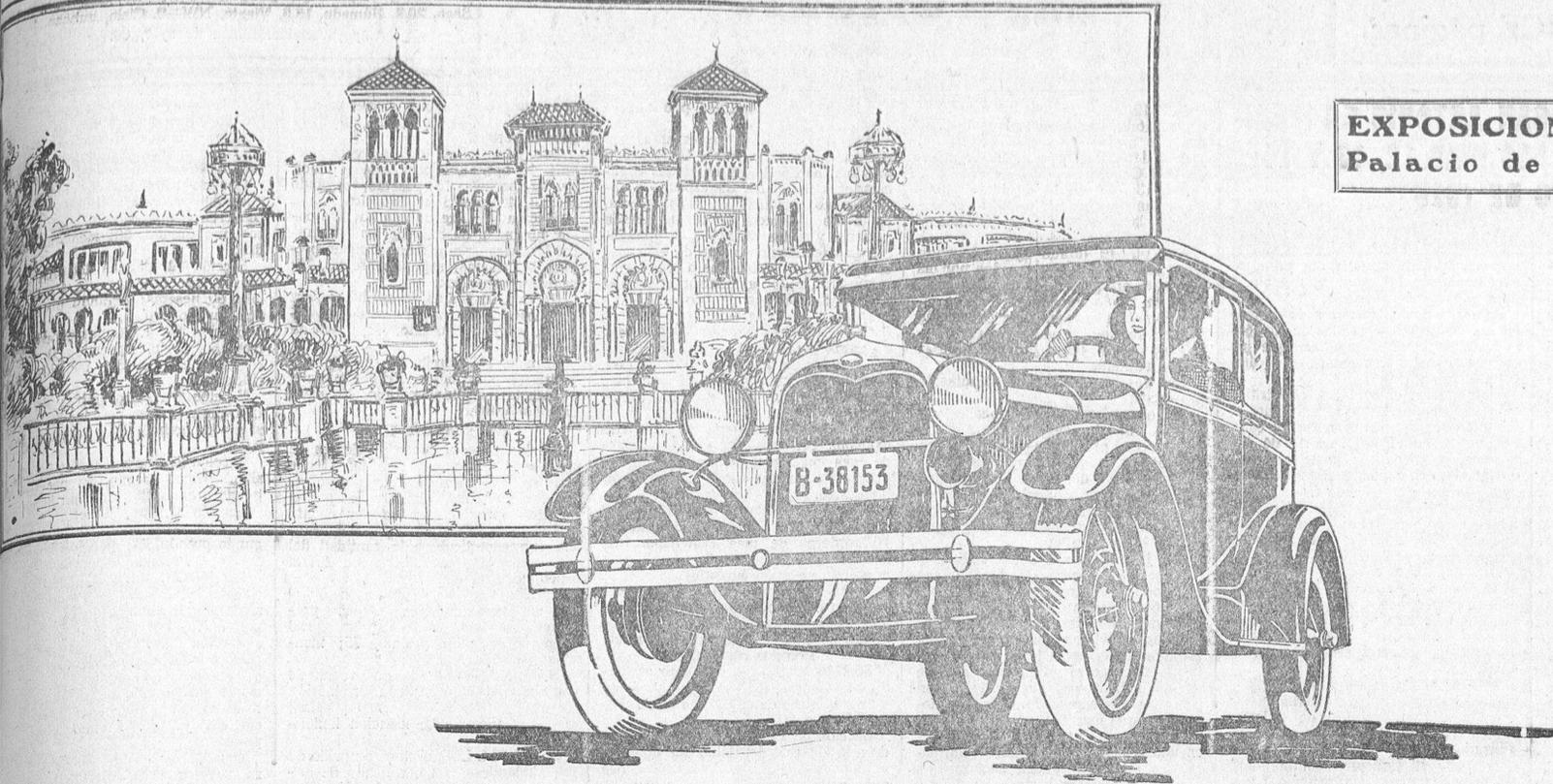
Por la tarde salió procesionalmente el Divino Jesús, consagrado en el Santo Pan de los Angeles.

El viernes, en el convento de Religiosos Mercedarios de esta ciudad y después de solemnisimo novenario, se celebró la fiesta consagrada al dístico Corazón de Jesús.

Ocupó la sagrada cátedra el muy elocuente orador sagrado reverendo padre fray Bernardo Mateo, superior de los Mercedarios.

Por la tarde salió procesionalmente la sagrada imagen del Corazón de Jesús, recorriendo el itinerario de costumbre.

Mañana, domingo, celebra su fiesta sacramental, la parroquia de San Julián de los Caballeros.



EXPOSICION DE SEVILLA
Palacio de Arte Antiguo

La sencillez de construcción se traduce en mejor rendimiento

"Hacerlo mejor — hacerlo más sencillo" ha sido siempre el lema de los métodos Ford de ingeniería y construcción. Esta orientación ha sido llevada a su más alta y plena expresión en el nuevo Ford.

En cuanto se levanta la cubierta del motor aparecen ya las pruebas de una construcción cuidadosamente estudiada para hacerla lo más sencilla posible. Su valor se manifiesta aún más claramente cuando usted conduce el nuevo Ford.

Suavidad, rápida aceleración, sorprendente subida de las cuestas, velocidad para satisfacer todas las exigencias — todo esto se le ofrece a usted en el nuevo Ford sin sacrificar la economía ni la confianza que en él puede poner. Todo lo que nos proponemos es darle a usted el máximo de rendimiento con el mínimo de maquinaria.

Esto se refiere no sólo al motor, sino a todos los detalles de los sistemas eléctrico, de encendido, refrigeración, lubricación y alimentación, pues el motor, al fin y al cabo, es más que una parte del auto.

Un ejemplo de la sencillez de concepción de Ford

Tome el sistema de lubricación del motor. Es una combinación de alimentación

por medio de bomba, salpicadura y gravedad, y es de una seguridad y eficacia realmente excepcionales. Sólo hay un elemento que se mueva — la bomba.

Desde la cámara de las válvulas el aceite sigue su curso tan fácilmente como un río que baje de la montaña. La concepción y la construcción Ford lo han creado libre de accidentes. La única cosa que usted debe hacer es tener cuidado de que el nivel del aceite esté siempre por encima del señal de "bajo" en el indicador.

Sólo hay un cable de alta tensión en el sistema de encendido

Esta misma simplicidad de construcción para evitar molestias y accidentes, aparece también en el sistema de encendido Ford, que refleja muchas cosas nuevas en la concepción mecánica.

Una característica única es la eliminación de los cables de alta tensión desde el distribuidor a las bujías, y el hacerse estas conexiones por medio de finos muelles de latón. Solamente hay un cable de alta tensión que pone en contacto el distribuidor con el tablero.

La cabeza misma del distribuidor es impermeable y ha sido especialmente construi-

da para prevenir cortos circuitos a causa de la lluvia, nieve, etc.

Otro adelanto exclusivo de Ford aparece en la construcción de las cubiertas del mecanismo de dirección, el cual consta de tres piezas de acero forjadas y soldadas eléctricamente entre sí. La cubierta es luego soldada eléctricamente a la columna de dirección formando así una sola pieza de acero.

Muchas otras partes vitales del Nuevo Ford son también soldadas eléctricamente, procedimiento que permite el uso de piezas forjadas de acero en lugar de piezas estampadas o moldeadas y obtener así una sencillez y fuerza mayor que si las diferentes piezas fuesen remachadas.

Hay más piezas de acero forjado en el Nuevo Ford que casi en ninguno otro coche, prescindiendo del precio.

Todos los seis frenos son silenciosos y completamente protegidos

De igual importancia para el buen funcionamiento del coche es el tipo de frenos del Nuevo Ford. El sistema de seis frenos es excepcionalmente seguro y eficaz, porque tanto los frenos en las cuatro ruedas como los otros frenos independientes sobre las ruedas traseras que pueden usarse en caso de peligro, son de un tipo mecánico de expansión interna, con todas las superficies de freno totalmente protegidas contra el agua, la arena, polvo y grasa.

Durante muchos años ésta ha sido reconocida como la combinación ideal. Ahora se le ofrece

a usted en el Nuevo Ford porque ha sido descubierta una manera sencilla y fácil para acomodar dos juegos de frenos de expansión interna total en un tambor de frenos de gran potencia aplicado a las ruedas traseras.

Otro perfeccionamiento aún es que los frenos de las cuatro ruedas se centren automáticamente — un adelanto exclusivo de Ford. Por medio de esta construcción, toda la superficie de la zapata entra en contacto con el tambor en el momento de apretar el pedal de los frenos con el pie. Esto evita chirridos y ruidos desagradables y hace que los frenos Ford sean excepcionalmente silenciosos. Esta simplicidad de construcción no es fácil de obtener. Y, sin embargo, es una condición esencial para el buen funcionamiento de un coche.

Sólo es posible a causa de los métodos Ford de construcción y producción y con la experiencia obtenida en la fabricación de más de quince millones de automóviles.

Por encima de la construcción o venta de un coche, Ford tiene propósitos más amplios y generosos. Es el llevar las comodidades y ventajas del transporte económico y moderno a todo el mundo y ayudar a todo automovilista para que pueda obtener el mayor rendimiento posible de su coche durante el período más largo de tiempo con un mínimo de molestias y gastos.

Esta es la razón del gran valor que el Nuevo Ford posee. Esta es la razón también de su sorprendente rendimiento.

CARACTERISTICAS DEL NUEVO FORD

Líneas bajas y agradables - Selección de colores - Rápida aceleración - Marcha suave a todas las velocidades - Velocidad para satisfacer todas las necesidades - Sistema de seis frenos de expansión interna silenciosos y con toda las superficies de freno completamente protegidas - Cuatro amortiguadores Houdaille - Parabrisas de cristal de seguridad Triplex - Lubricación a presión sistema Alemite - Económico funcionamiento y sostenimiento - Seguridad y larga duración



Las condiciones del Crédito Ford, que nuestros Agentes le especificarán, facilitan la adquisición del Nuevo Ford.



FERIAS Y FIESTAS DE SAN ANTONIO EN MEDINA DEL CAMPO EN LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE JUNIO DE 1929

La Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento, aprobando la propuesta hecha al efecto por la Comisión especial de fiestas, ha propuesto para la feria de San Antonio, del año actual, la celebración de festejos con arreglo al siguiente programa:

Día 12.—Inauguración de la feria al medio día con disparo de bombas y cohetes. De doce a una y media de la tarde, en la Plaza Mayor, concierto musical por la banda municipal, dirigida por el acreditado profesor don Enrique S. Bustos. Los gigantes y cabezudos recorrerán las calles de la población acompañados de la dulzaina. De siete a nueve y media de la tarde, gran concierto en la Plaza Mayor, por la banda municipal. A las diez y media de la noche, en la misma Plaza, se quemará una brillante colección de fuegos artificiales, a cargo del acreditado pirotécnico de Valladolid, don Cándido Gómez Vega. El espectáculo será amenizado por la banda municipal.

Día 13.—Al amanecer, diana por la dulzaina, que recorrerá las calles de la localidad. De doce a una y media de la tarde, concierto en la Plaza Mayor, por la banda, y como el día anterior recorrerán las calles los gigantes y cabezudos. A las seis de la tarde, en la Plaza Mayor y amenizado por la banda de música, gran carrera infantil de bicicletas para los niños de ocho a once años y de doce a quince, con arreglo al siguiente programa:

1.º Desfile. Una vuelta obligatoria para todos los ciclistas inscriptos que tomen parte en las carreras.

2.º Carreras de velocidad. Tres vueltas. Primer premio: Un magnífico reloj de pulsera. Segundo premio: Un balón de fútbol de reglamento. En esta carrera sólo tomarán parte los niños de doce a quince años.

3.º Carrera de velocidad para niños de ocho a once años. Dos vueltas. Primer premio: Un estuche con pluma stilográfica y lápiz. Segundo premio: Un estuche de tocador.

4.º Handicap consolarón para cada uno de los dos grupos. Dos vueltas. Premios para el que gane del primer grupo: Una escribanía de cristal. Para el que gane del segundo grupo: Una cadena de reloj de bolsillo. A continuación se celebrará una carrera pedestre en la que sólo han de tomar parte los niños de doce a quince años, corriendo dos vueltas y concediéndose primer premio, siete pesetas; segundo premio, cinco pesetas. De nueve y media a una de la madrugada, gran verbena en la Plaza Mayor, en la que alternarán los clásicos organillos, banda municipal y dulzaina. Bellas señoritas asistirán ataviadas con elegantes mantones de Manila y trajes clásicos de la región. Se instalarán diversos puestos propios de esta clase de festejos.

Día 14.—De doce y media a una y media, música en la Plaza Mayor y como en los anteriores días, recorrerán las calles los gigantes y cabezudos, acompañados de la dulzaina. De seis a nueve de la tarde, gran paseo en el boulevard y concierto por la dulzaina. A las nueve y media de la noche, gran sesión de cinematógrafo en la Plaza Mayor, amenizado por la banda municipal, que ejecutará un selecto programa.

Las inscripciones para las carreras anunciadas, se verificarán hasta el mismo día de celebrarse, antes de las dos de la tarde en las oficinas municipales.

En los días de feria se darán funciones en el teatro de Isabel la Católica y grandes partidos de pelota en el frontón del Norte.

Concurso de ganados
Se celebrará en Medina del Campo, los días 13 y 14 de Junio próximo, un concurso de ganados, organizado y subvencionado por la excelentísima Asociación general de Ganaderos del Reino, la excelentísima Diputación provincial, la Junta provincial de Ganaderos, el excelentísimo Ayuntamiento y otras entidades locales, que deseando favorecer todo lo posible la ganadería y estimular a los ganaderos de la región, han confeccionado el siguiente reglamento y programa para el mismo:

Reglamento
Art. 1.º Durante los días 13 y 14 de Junio próximo, se celebrará en Medina del Campo un Concurso comarcal de ganados, dedicado a las especies ovina, bovina y equina, organizado por la excelentísima Asociación general de Ganaderos del Reino, la Junta provincial de Ganaderos, el excelentísimo Ayuntamiento, otras entidades locales y con el concurso de la excelentísima Diputación provincial.

Art. 2.º Para acudir al Concurso es condición precisa ser ganadero del distrito de Medina del Campo, que los animales presentados tengan la residencia en dicho distrito y sean inscriptos previamente en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta villa, antes del día 11 de Junio próximo.

Art. 3.º La falsedad en las declaraciones hechas al llenar las hojas de inscripción, cualquiera que sea el momento en que se descubra, determinará la exclusión del Concurso y la anulación del premio, caso de que le hubiera, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que por dicha causa se hubiera incurrido.

Art. 4.º Los dueños de los animales inscriptos se someterán a las condiciones del programa, a las disposiciones de este Reglamento y a las demás que se dicten para el mayor orden, servicio y policía del Concurso.

Art. 5.º Un mismo ejemplar o lote no podrá figurar en dos secciones ni por consiguiente obtener dos premios, exceptuándose los premios especiales para ganaderos asociados.

Art. 6.º Los expositores de animales que opten a los premios de las secciones, tendrán que justificar que los citados animales han nacido en el distrito.

Art. 7.º En el acto de la distribución de premios, sólo se entregará a los que obtengan los primeros en cada sección la mitad del importe de los mismos, recibiendo la parte restante, que quedará en depósito, cuando el animal o lote presentado lo sea de nuevo en el concurso provincial de Valladolid en el año de 1929; entendiéndose que se renuncia dicha parte si no se cumple esta condición.

Art. 8.º Para concurrir el ganado al Concurso, es condición precisa que esté en perfecto estado de salud y provisto de guía de sanidad. Se establecerá servicio sanitario y se prohibirá la entrada de animales enfermos en el Concurso.

Art. 9.º La alimentación y vigilancia del ganado será de cuenta de los expositores, sin perjuicio de cederles pastos el Ayuntamiento, por si desean utilizarlos.

Art. 10.º El Concurso comprenderá las fechas citadas en el artículo 1.º, y para figurar en el mismo y optar a premio, es indispensable que los ejemplares concurren obligatoriamente los días indicados, antes de las diez de la mañana, permaneciendo en el lugar que se les designe hasta las siete de la tarde, hora en que pueden ser retirados.

Art. 11.º El jurado podrá solicitar y los expositores están obligados a presentar cuantos datos juzgue oportunos, relacionados con los antecedentes de los animales expuestos, como edad, alimentación, rendimiento de leche, lana, etc.

Art. 12.º Los que faltaren a esta disposición o no querieran someter sus ganados al examen y pruebas que el Jurado determine, podrán ser expulsados del Concurso.

Art. 13.º El día 14 de Junio próximo, a las cuatro de la tarde, se procederá a la distribución de premios y clausura del Concurso.

Art. 14.º El Jurado estará formado por quince vocales, designados por las entidades organizadoras de este certamen, del modo siguiente:
Tres por la excelentísima Asociación general de Ganaderos del Reino.
Tres por la Junta provincial de la misma entidad.
Uno por la excelentísima Diputación provincial.
Cinco por las entidades locales, y tres por el excelentísimo Ayuntamiento. Será presidente el que nombren los vocales en su primera reunión.

Art. 15.º El día de la inauguración del Concurso se reunirá el Jurado en pleno y designará de su seno los grupos especiales de calificar el ganado que se haya inscrito.

Art. 16.º El Jurado podrá dedicar el importe de los premios desiertos en una sección a otra, en la que figuren inscriptos animales de mérito; así como aumentar, si es factible, el número de premios, o dividir el importe de los declarados desiertos en lotes de cincuenta pesetas, que se adjudicarán a título de indemnizaciones, por portes y viajes, a los poseedores de menciones honoríficas que juzgue acreedores a ellos.

Art. 17.º El estar inscriptos animales en una sección, no será obstáculo, para que el Jurado pueda declarar desiertos los premios correspondientes a la misma, si apareciese que los ejemplares expuestos no reunían méritos para obtenerlos.

Art. 18.º Las resoluciones del Jurado serán inapelables, y cuantas dudas se susciten para la aplicación de este Reglamento, serán resueltas por el presidente.

Art. 19.º Podrán presentarse, sin opción a premio en este Concurso y previo acuerdo de las entidades organizadoras, animales de especie y aptitudes no incluidas en el programa, así como instalaciones de maquinaria agrícola y útiles anexos a la ganadería. Las instalaciones que de esta clase se hicieren acreedoras a recompensas, podrán optar a menciones honoríficas o a diplomas de cooperación.

Programa
Ganado lanar.—Sección 1.ª Ganadería compuesta de 200 ovejas, cinco sementales y de 50 a 100 crías de raza castellana. Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, 100; mención honorífica.

Sección 2.ª Ganadería de 50 a 100 corderos con tres corderos moruecos de raza castellana. Primer premio, 75 pesetas; segundo premio, 50; mención honorífica.

Sección 3.ª Lote de 10 a 40 ovejas con uno o dos carneros y de cinco a 10 corderos de raza castellana. Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50; mención honorífica.

Sección 4.ª Lote de 10 a 15 corderos con uno o dos carneros de raza castellana. Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; mención honorífica.

Premios especiales
Sección 5.ª Para el ganadero asociado a la General del Reino que presente mayor número de cabezas. Premio único, 100 pesetas.

Sección 6.ª Para el ganadero asociado a la General del Reino que obtenga premio en cualquiera de las secciones anteriores, o que presentado fuera de concurso mereciese premio a juicio del Jurado. Premio único, 100 pesetas. Todos los ganados consignados, habrán de tener igual marca y ser igual clase.

Ganado vacuno.—Sección 7.ª Lote de cinco a 10 vacas del país de aptitudes para cría y labor. Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50; mención honorífica.

Sección 8.ª Lote de dos vacas del país de aptitudes para cría y labor. Primer premio, 75 pesetas; segundo premio, 40; mención honorífica.

Sección 9.ª Lote de dos novillas como mínimo, de raza del país de aptitudes para cría y labor. Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; mención honorífica.

Sección 10.ª Toros de aptitudes para la reproducción. Primer premio, 80 pesetas; segundo premio, 49; mención honorífica.

Sección 11.ª Parejas de novillos de aptitudes para labor. Primer premio, 80 pesetas; segundo premio, 40; mención honorífica.

Producción de leche
En las dos secciones siguientes se premiarán las vacas que más leche produzcan con relación a su peso vivo, sometiéndolas a las pruebas que el Jurado determine, teniendo en cuenta la fecha del último parto y la importancia correspondiente a la cantidad del producto suponiéndole destinado al consumo directo.

Sección 12.ª Lote de dos a cinco vacas de raza holandesa en plena producción de leche. Primer premio, 150 pesetas; segundo premio, 75; mención honorífica.

Sección 13.ª Lote de dos vacas de raza holandesa, en plena producción de leche. Primer premio, 80 pesetas; segundo premio, 40; mención honorífica.

Sección 14.ª Lote de toro o novillo de raza holandesa con certificado de origen destinado a la reproducción. Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 60; mención honorífica.

Sección 15.ª Lote de dos novillas adelante, de raza holandesa con certificado de origen destinadas a la reproducción. Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; mención honorífica.

Premios especiales
Sección 16.ª Para el ganadero asociado a la General del Reino que presente mayor número de cabezas. Premio único, 100 pesetas.
Sección 17.ª Para el ganadero asociado a la General del Reino que obtenga premio en cualquiera de las secciones anteriores, o que presentado fuera de concurso mereciese premio a juicio del Jurado. Premio único, 100 pesetas.

Art. 12. Los que faltaren a esta disposición o no querieran someter sus ganados al examen y pruebas que el Jurado determine, podrán ser expulsados del Concurso.

Art. 13. El día 14 de Junio próximo, a las cuatro de la tarde, se procederá a la distribución de premios y clausura del Concurso.

Art. 14. El Jurado estará formado por quince vocales, designados por las entidades organizadoras de este certamen, del modo siguiente:
Tres por la excelentísima Asociación general de Ganaderos del Reino.
Tres por la Junta provincial de la misma entidad.
Uno por la excelentísima Diputación provincial.
Cinco por las entidades locales, y tres por el excelentísimo Ayuntamiento. Será presidente el que nombren los vocales en su primera reunión.

Art. 15. El día de la inauguración del Concurso se reunirá el Jurado en pleno y designará de su seno los grupos especiales de calificar el ganado que se haya inscrito.

Art. 16. El Jurado podrá dedicar el importe de los premios desiertos en una sección a otra, en la que figuren inscriptos animales de mérito; así como aumentar, si es factible, el número de premios, o dividir el importe de los declarados desiertos en lotes de cincuenta pesetas, que se adjudicarán a título de indemnizaciones, por portes y viajes, a los poseedores de menciones honoríficas que juzgue acreedores a ellos.

Art. 17. El estar inscriptos animales en una sección, no será obstáculo, para que el Jurado pueda declarar desiertos los premios correspondientes a la misma, si apareciese que los ejemplares expuestos no reunían méritos para obtenerlos.

Art. 18. Las resoluciones del Jurado serán inapelables, y cuantas dudas se susciten para la aplicación de este Reglamento, serán resueltas por el presidente.

Art. 19. Podrán presentarse, sin opción a premio en este Concurso y previo acuerdo de las entidades organizadoras, animales de especie y aptitudes no incluidas en el programa, así como instalaciones de maquinaria agrícola y útiles anexos a la ganadería. Las instalaciones que de esta clase se hicieren acreedoras a recompensas, podrán optar a menciones honoríficas o a diplomas de cooperación.

Programa
Ganado lanar.—Sección 1.ª Ganadería compuesta de 200 ovejas, cinco sementales y de 50 a 100 crías de raza castellana. Primer premio, 200 pesetas; segundo premio, 100; mención honorífica.

Sección 2.ª Ganadería de 50 a 100 corderos con tres corderos moruecos de raza castellana. Primer premio, 75 pesetas; segundo premio, 50; mención honorífica.

Sección 3.ª Lote de 10 a 40 ovejas con uno o dos carneros y de cinco a 10 corderos de raza castellana. Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50; mención honorífica.

Sección 4.ª Lote de 10 a 15 corderos con uno o dos carneros de raza castellana. Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; mención honorífica.

Premios especiales
Sección 5.ª Para el ganadero asociado a la General del Reino que presente mayor número de cabezas. Premio único, 100 pesetas.

Sección 6.ª Para el ganadero asociado a la General del Reino que obtenga premio en cualquiera de las secciones anteriores, o que presentado fuera de concurso mereciese premio a juicio del Jurado. Premio único, 100 pesetas. Todos los ganados consignados, habrán de tener igual marca y ser igual clase.

Ganado vacuno.—Sección 7.ª Lote de cinco a 10 vacas del país de aptitudes para cría y labor. Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 50; mención honorífica.

Sección 8.ª Lote de dos vacas del país de aptitudes para cría y labor. Primer premio, 75 pesetas; segundo premio, 40; mención honorífica.

Sección 9.ª Lote de dos novillas como mínimo, de raza del país de aptitudes para cría y labor. Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; mención honorífica.

Sección 10.ª Toros de aptitudes para la reproducción. Primer premio, 80 pesetas; segundo premio, 49; mención honorífica.

Sección 11.ª Parejas de novillos de aptitudes para labor. Primer premio, 80 pesetas; segundo premio, 40; mención honorífica.

Producción de leche
En las dos secciones siguientes se premiarán las vacas que más leche produzcan con relación a su peso vivo, sometiéndolas a las pruebas que el Jurado determine, teniendo en cuenta la fecha del último parto y la importancia correspondiente a la cantidad del producto suponiéndole destinado al consumo directo.

Sección 12.ª Lote de dos a cinco vacas de raza holandesa en plena producción de leche. Primer premio, 150 pesetas; segundo premio, 75; mención honorífica.

Sección 13.ª Lote de dos vacas de raza holandesa, en plena producción de leche. Primer premio, 80 pesetas; segundo premio, 40; mención honorífica.

Sección 14.ª Lote de toro o novillo de raza holandesa con certificado de origen destinado a la reproducción. Primer premio, 100 pesetas; segundo premio, 60; mención honorífica.

Sección 15.ª Lote de dos novillas adelante, de raza holandesa con certificado de origen destinadas a la reproducción. Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; mención honorífica.

Premios especiales
Sección 16.ª Para el ganadero asociado a la General del Reino que presente mayor número de cabezas. Premio único, 100 pesetas.
Sección 17.ª Para el ganadero asociado a la General del Reino que obtenga premio en cualquiera de las secciones anteriores, o que presentado fuera de concurso mereciese premio a juicio del Jurado. Premio único, 100 pesetas.

Sección 18.ª Para el ganadero asociado a la General del Reino que obtenga premio en cualquiera de las secciones anteriores, o que presentado fuera de concurso mereciese premio a juicio del Jurado. Premio único, 100 pesetas.

Sección 19.ª Para el ganadero asociado a la General del Reino que obtenga premio en cualquiera de las secciones anteriores, o que presentado fuera de concurso mereciese premio a juicio del Jurado. Premio único, 100 pesetas.

Sección 20.ª Para potros de dos a tres años. Primer premio, 60 pesetas; segundo premio, 30; mención honorífica.

Sección 21.ª Para potras de dos a tres años. Primer premio, 60 pesetas; segundo premio, 30; mención honorífica.

Sección 22.ª Para el mejor caballo de silla. Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; mención honorífica.

Sección 23.ª Para el mejor caballo de tiro. Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; mención honorífica.

Premios especiales
Sección 24.ª Para el ganadero asociado a la General del Reino que presente mayor número de cabezas. Premio único, 100 pesetas.

Sección 25.ª Para el ganadero asociado a la General del Reino que obtenga premio en cualquiera de las secciones anteriores o que presentado fuera de concurso mereciese premio a juicio del Jurado. Premio único, 100 pesetas.

Sección 26.ª Para la mejor cerda de cría. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 27.ª Para el mejor pollino con o sin cría. Primer premio, 50 pesetas; segundo premio, 25; mención honorífica.

Sección 28.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 29.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 30.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 31.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 32.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 33.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 34.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 35.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 36.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 37.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 38.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 39.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 40.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 41.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 42.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 43.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 44.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 45.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 46.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 47.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 48.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 49.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 50.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 51.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 52.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 53.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 54.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 55.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 56.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 57.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 58.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 59.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 60.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 61.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 62.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 63.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 64.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 65.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 66.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 67.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 68.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 69.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 70.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 71.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 72.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 73.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 74.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 75.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 76.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 77.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 78.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 79.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 80.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 81.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 82.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 83.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 84.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 85.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 86.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 20; mención honorífica.

Sección 87.ª Para el mejor pollino de uno a tres años. Primer premio, 4